PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.844 — Montevideo, Miércoles 4 de Marzo de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. . .	" 3.00	4.50
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe derigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Fuscher. Próximamente debut.

Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scene sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea, con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 3; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

El jueves, 5 de Marzo, á las 8.45: primera sección, LA CUARTELERA; segunda, tercera y cuarta, LOCOS DE VERANO.

Precios de las localidades: por secciones, Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB
(Avenida La Paz esquina Mercedes)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 4.; platea con entrada, 0.80; entrada general, 0.40; media entrada á gradas para menores de 10 años, 0.30.

Precios para Matinée: palcos con entradas, $ 2.50; platea con entrada, 0.50; platea para menores, 0.30; entrada á gradas, 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera do paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

MADRID, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

"BAHIA LAURA", alemán, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, sale el 4 de Marzo á las 8 p. m.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo Central hasta las 4 p. m. del día 4 y la recomendada hasta las 3 p. m.

SAO PAULO, brasilero, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará, Ceará y Manaos, saldrá el 5 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 8 a. m. del día 5. Recomendada hasta las 10 p. m. del día 4.

ZEELANDIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe en Central hasta las 10 p. m. del día 6. Recomendada 9 p. m. del día 6.

RE VITTORIO, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

IMPORTANTISIMOS NEGOCIOS—Vendo casa-caballeriza y terreno, 6 pesos metro. Traspaso boletos solares en Ramírez. Necesítase socio explotar 15 solares frente á playa Ramírez. Todo pronto. Vendo casita-quinta en Sayago. Guimaraens, 25 de Mayo 412. 1061-mz-5.

MODISTA parisien recién llegada, especialista en trabajos de lujo y tailleur. Va á domicilio. Rondeau 1475. 1050Mz6.

PEDIR LATA chica aceite ensalada baratísimo marca "Petit", bueno, sano, limpido.—Seré & Cía, Cerrito 610. 1046Mz6.

EL DALMATA llega pronto con yerba Livre, fresca, la Reina de las Yerbas. Exijir marca Livre.—Seré & Cía. 1047Mz26.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO, Av. La Paz 1622 entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Tinas para plantas, escaleras, armarios, pizarrones, menaje. 1037-M.8.

SE ALQUILA buena casa céntrica Amueblada, por ausentarse dueños. Tratar con José Díaz, 25 de Mayo 444. 1022-Mz.19.

ALMACEN, se alquila, calle Cerrito 378. 1021-Mzo.13.

GRAN LOCAL con comodidades para familia, se alquila, calle 25 de Mayo 518. 1020-Mzo.13.

CASA de 7 piezas con todas las comodidades. Se aquila, calle Cerrito 382. 3er. piso. Ocurrir Juncal 1477. 1019-Mzo.13.

NUEVA ESCUELA de idiomas. Nuevo método. Los cursos empiezan esta semana. Precios módicos. Ituzaingó 1344, esquina Sarandí. 1018Mzo.5.

PIANO y pianola vendo, Brandzen 2164. 102.-Mzo.5.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero a bajo interés, comprar, vender, arrendar campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 979Mz7.

DINERO cualquier cantidad, chica ó grande se facilita sobre campos ó casas. Interés bajo, ventajas, reserva, rapidez. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. mz-7

ESQUINA—Soriano y Yaguarón, se alquila casa para negocio, con dos vidrieras y demás comodidades. 962-Mz5.

PRECISO casa sin altos con patio cubierto ó salón para estudio. Hay informes y fuerte garantía. Ofertas á M. V., Rondeau 1475. 955-Mz4.

90.000 PESOS 9 o|o coloco hipoteca, buena garantía. Vicente S. Ferreira, Arapey 1339. 966-Mz4.

CAPATAZ DE CAMPO para establecimiento importante se precisa, hombre activo y casado habiendo desempeñado este oficio con muy buenos informes de su conducta y competencia. Escribir: Rivara, Joaquín Requena 1203, Montevideo. 970-Mz7.

SERPENTINAS las mejores 1.30 millar. Escaleras armarios, mesas, bancos, bastidores, pizarrones, respaldos, rejilleros, Avenida La Paz 1622. 939mz5.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Escritura a máquina. Mensualidad $ 3, Individuales $ 6, Enseñanza rápida, Misiones 1528. 942mz4.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jeutschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR—Abogado. Ha reabierto su estudio en la calle Buenos Aires N.o 319. 861Mz8.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía a la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 699-mar-10

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

C. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 939
Horas de consulta: de 2 á 5 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 257 (Aguada). 3261-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2306-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 524 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN E. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 695pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta; de 10 á 12 a. m. y de 3 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 790Mz15.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 215pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamiñana—Canelones 1375. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Miguel Amengual, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial: "Los que subscriben, acreedores de don Miguel Amengual, comerciante de Paysandú, teniendo en cuenta que el señor Amengual se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofreciendo entregar la casa que tiene en Paysandú á sus acreedores, y á fin de solucionar este asunto, acuerdan y resuelven: Primero: Autorizamos ampliamente al señor Francisco Barilari para aceptar la entrega de todo el activo que figura en el balance presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofrecido por el señor Amengual á sus acreedores. Segundo: El señor Barilari procederá á liquidar dicho activo en la forma que mejor consulte los intereses de los señores acreedores, sea en remate público en un solo lote, al contado ó á plazos, con garantía solidaria. Tercero: El señor Barilari, una vez terminada la liquidacióon, procederá á prorratear y pagar el saldo que resulte entre todos los acreedores, recabando los recibos por chancelación de cuentas, con el señor Amengual. Cuarto: Para cualquier consulta que necesite el señor Barilari, se nombra una comisióon compuesta de los señores Studt y Cía. y A. Romero Mello, quienes quedan autorizados desde ya para resolver lo que sea del caso. Quinto: En el caso que fuera necesario otorgar poder en forma con el exclusivo fin de aceptar la entrega del activo de la casa del señor Amengual, desde ya nos comprometemos á otorgarlo al señor Barilari. Sexto: En oportunidad se repondrá el sellado que corresponda. Y para constancia se firman dos de un mismo tenor, uno para el señor Barilari y otro que queda en poder de la comisión que establece la cláusula cuarta. —Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Staudt y Cía., A. Romero Mello, Sociedad Bally Limitada, Campodónico y Frugoni, Juan Campodónico (hijo), Iribarne, Piqué y Cía., Montedónico y Praderi, Miqueó Hnos., Fábrica Nacional de Sombreros, Carlos Plaiff y Cía., Arocena y Cía., López y Cía., Aldabe, Rabe Walder, Lanza y Cía., León J. Lois y Cía., Rein y Cía., M. V. Gonzáles, Salvo Campomar y Cía., Artigue y Cía., Modesto Rodríguez, A. Gatti y Cía., A. Villamil y Cía., Ricardo Algorta, Juan A. Zugasti, Torrens y Cía., L. Rovira (hijo), Dominoni Gath y Cía., Viuda é hijos de T. Esteves, Compañía General de Ropa Blanca, Pedro Caravello". Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 840-mz-12.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C. en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averías" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 o|o sobre sus respectivos créditos. 2.o Por el 30 o|o restante el señor de Castro entregará á sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento a seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 35 o|o de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivere y C.a, J. M. Rivera; Otero Borrazás y C.a por $ 2.231.84. Ibarra y C.a $ 118.03; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez. Alfredo Rodriguez Berjot $ 158.25. Hijos de Carlos Amegüo. Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cervecería Montevideana $ 44; Amerito, Padestá; y Amado, Juan Fyn 156 $ 56; P. p. Suarez y C.a, A. Macció $ 339.21; Hoz Davila y C.a $ 291.50; Miguel García $ 507.37; Barrabino y C.a $ 194.34; L. Jude y C.a $ 152. Y a los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz5.

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la provisión de ropa y tejidos, según el pliego de condiciones que hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. Las propuestas se, recibirán hasta el día 4 de Marzo de 1914 á las 4 p. m., en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Diciembre 30 de 1913. 6161Mz4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA—Segundo llamado a licitación—Llámase a licitación por segunda vez, para contratar la construcción de las obras de saneamiento en la ciudad de Colonia, de acuerdo con los proyectos, planos, memorias descriptivas y demás recaudos que obran en la Intendencia Municipal, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Las propuestas deberán subordinarse a los pliegos de condiciones respectivos y proyectos aprobados por el superior gobierno, al decreto reglamentario de licitaciones públicas, y en cuanto á la forma de pago de las mismas, la municipalidad establece lo determinado en el artículo 9o. de la ley del 17 de Julio de 1913.

A las 2 p. m. del día 20 de Mayo del corriente año, en la Intendencia Municipal y en acto público, se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten reservándose la administración el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.—Colonia, Febrero 17 de 1914.—F. Suarez, Intendente.—Andrés Torres, secretario. 944mz19.

Banco Popular del Uruguay

96.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 23 del corriente, se pagará el dividendo correspondiente al 2.o semestre del 11.o ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Febrero 20 de 1914. 901Mz11.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de Tráfico y Conservación (calle Piedras número 385), todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en dicha Oficina el 13 de Marzo de 1914, á las 4 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Oficina. 1040-mz-13.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516-h-n-o.

FACULTAD DE MEDICINA

Se comunica á los estudiantes de esta Facultad, que después de los dos años de haber ganado los cursos, éstos quedarán nulos si el estudiante no presta examen de las asignaturas á que esos cursos se refieren, habiéndose concedido un plazo que termina en el período extraordinario de Febrero de 1915 para aquellos estudiantes que habiendo incurrido en mora, deseen normalizar su situación. Pasado dicho plazo, se aplicarán estrictamente las disposiciones vigentes. Artículos 31 y 35 del Reglamento General y disposiciones de 9 de Septiembre de 1896 y 21 de Febrero de 1899 del Consejo Universitario y de 24 de Noviembre de 1913 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina).

Se comunica también que, para ganar los cursos de clínicas, además de los demás requisitos reglamentarios, los estudiantes deberán presentar en cada una de ellas tres historias clínicas, por lo menos, en cada semestre escolar, completas, las que deberán ser visadas por el profesor y presentadas en secretaría antes del 31 de Octubre de cada año y que, á partir del 1º. de Marzo de 1914, la Clínica Psiquiátrica estará incluida en el examen de medicina.—Montevideo, Febrero 19 de 1914. —El Secretario. 968-mz-5.

Al Comercio y al Público

Aviso al comercio y al público en general, la conclusión de negocios de la casa de confecciones y modas "Maison Varonne". Los que tengan cuentas pueden pasar á cobrarlas á la mayor brevedad.—Luis Vilar del Valle. 1029-Mzo.5.

Escuela Nacional de Comercio

Prórroga de inscripciones para los exámenes extraordinarios y matrículas para los cursos del año 1914.

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de 27 del corriente, que autoriza la prórroga de los plazos expresados, se avisa á los interesados que la Tesorería de la Escuela Nacional de Comercio, procederá á la venta de los formularios de exámenes extraordinarios hasta el día 26 del corriente y de las matrículas para los cursos del año actual hasta el día 5 del mes de Marzo entrante, todos los días hábiles, de 10 á 11 a. m.

Vencidos los plazos señalados, se aplicarán las multas reglamentarias.—Montevideo, Febrero 19 de 1914.—El Tesorero. 912-Mz.5.

ACQUA

SOCIEDAD ANONIMA ACQUA VERA Y CANTERAS DEL VERDUM

Calle Solís 1472

Se cita á los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo próximo á las 4 p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del Balance y Memoria del ejercicio del año 1913.

2.o Resolver la fecha en que deba procederse al remate público de los lotes de tierra que aún quedan por venderse.

3.o Nombramiento de nuevo Directorio por haber terminado su mandato actual.

Montevideo, Febrero 27 de 1914.

967-Mz13. El Secretario.

Al público y al comercio

Los subscriptos hacen saber que según escritura que autorizó el escribano don Angel C. Asuaga, con fecha 29 de Enero, anterior, amigablemente y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Puesto de Frutos del País teníamos establecido en este pueblo, frente á la Estación del ferrocarril Central, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Antonio Acerenza. Y como lo manda la respectiva ley, hacemos esta publicación por treinta días.—Acerenza y Cía. 668-mar-8.

LA URUGUAYA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

Segunda convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente á las 4 de la tarde, para considerar la siguiente orden del día: Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 ejercicio 1.o de Enero á 31 de Diciembre de 1913). Elección de cuatro miembros titulares, síndico titular y suplente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Compañía hasta tres días antes de la asamblea.—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Eduardo Fynn Straw, director-gerente.

Nota.—La asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran.

1041-Mzo.18.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Abril próximo y hasta nuevo aviso el tren local N.o 2 observará el siguiente horario:

Piedras (S)	6. a. m.
Independencia	6.05 " "
Colón	6.11 " "
Sayago	6.16 " "
Bella Vista	6.25 " "
Central (Ll.)	6.29 " "

Queda suprimido desde la precitada fecha en todo su trayecto el tren local que figura en el actual itinerario en vigencia con salida de Las Piedras á las 5.25 a. m. y llegada á Central á las 5.54 a. m.—Montevideo, Marzo 1.o de 1914.—C. W. Bayne, Administrador general. 1010Mz31.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 4 de 1914

EL CASO-DUBRA

Una opinión interesante del doctor Pablo De María

El gobierno del señor Cuestas calificaba de «peregrina ocurrencia» la tesis de que el proceso de los tenientes Chiappara y Aguiar acusados del delito de rebelión, era de la competencia de los tribunales civiles, y calificativos no menos sino mas despectivos usa hoy, el Presidente de la República, para juzgar esa misma tesis aplicada al caso del coronel Dubra.

Vimos ayer, cómo, no obstante la arrogancia del Presidente Cuestas, casi tan infalible como el actual, la justicia civil hizo suya la peregrina ocurrencia, por el órgano de magistrados tan distinguidos como los doctores Romeu Burgues y Mendoza Durán, visto lo cual por el Poder Ejecutivo, echó tierra sobre el asunto, provocando el sobreseimiento en el proceso de los referidos militares. Ahora, debemos reproducir otra opinión importantísima, expresada en la ocasión referida, por uno de nuestros grandes jurisconsultos el doctor Pablo De María, que hacía suya la «peregrina ocurrencia» y entendía, como nosotros entendíamos y entendemos, que siendo el delito de rebelión un delito común, esto es, susceptible de ser cometido por militares ó por simples ciudadanos, el juzgamiento de los que en él incurren es del resorte de los tribunales civiles, salvo el caso de circunstancias especialísimas que no se han producido en el proceso del coronel Dubra.

He aquí la opinión del doctor De María:

Señor teniente coronel don Juan S. Gorlillo, secretario del Supremo Tribunal Militar.—Mi estimado comandante: Después de haber tomado en consideración los argumentos contenidos en el apunte que me entregó usted, paso, con mucho gusto, á darle mi opinión respecto del punto que me ha hecho el honor de consultarme.

Una de las grandes conquistas del espíritu liberal de nuestra legislación ha sido la "de la abolición del fuero personal", consagrada por la ley de 6 de Marzo de 1838.

Si el Código Militar hubiese destruído esa conquista, restableciendo el referido fuero, incompatible con las instituciones de todo pueblo libre y democrático y con el principio de la igualdad ante la ley proclamado por el artículo 132 de la Constitución, su promulgación habría importado una revolución radical, un trastorno completo en nuestra legislación.

¿Ha hecho ésto el citado código? Su propia comisión redactora se ha encargado de decir terminantemente "que no". En el informe de la indicada comisión, que sirve de introducción al Código Militar y lleva la fecha de 8 de Julio de 1882, se dice textualmente (pág. XIX):

"De acuerdo con la ley que abolió el "fuero personal", solo continúan perteneciendo á la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares, "por razón "del lugar ó de las circunstancias en que "los cometan".

No puede concebirse nada más explícito y claro que esto.

El Código Militar ha dejado subsistente la abolición del fuero personal, y por consiguiente, para caracterizar un delito como sujeto á la jurisdicción militar no basta que su autor sea militar.—Si esto bastase, "estaría restablecido el fuero personal", puesto que dicho fuero consistía precisamente en el hecho de que la calidad militar de la persona determinaba por sí sola la competencia de la autoridad militar para conocer de los delitos comunes cometidos por la misma persona.

Si bastase que un delito cualquiera fuese cometido por un militar para que su juzgamiento correspondiese á la autoridad militar, el hecho de deber juzgarse militarmente al militar que injuria "por la prensa" á sus superiores, no sería una excepción á las reglas generales; sería, al contrario, una simple aplicación de ellas. —Entretanto, no es así, según lo expresa la comisión redactora del Código en la página XVIII de su informe.—La regla general es la de que los delitos comunes que cometen los militares fuera de los lugares ó circunstancias á que se refiere el artículo 711, no caen bajo la acción de la justicia militar; y precisamente por esto es que el Código ha establecido "como excepción", en su artículo 707, que quedan sujetos á la jurisdicción militar los militares que injurian á sus superiores de hecho, de palabra, por escritos privados ó "por la prensa".

El artículo 711 no deja lugar á dudas en cuanto al principio de que no todos los delitos cometidos por militares son justiciables ante la autoridad militar.—La palabra "legislación" no es sinónima de "jurisdicción", pero el empleo de ella en el artículo 711 conduce al mismo resultado á que conduciría el empleo de la palabra "jurisdicción".

Si "todos" los delitos de los militares debiesen ser juzgados por la "legislación" militar, el artículo 711 no tendría sentido.—Si ese artículo establece los casos "especiales" en que los delitos comunes de los militares deben ser juzgados por la legislación militar, es "porque en los demás casos esos delitos no deben ser juzgados por la legislación militar", sinó por la común.

Ahora bien: cuando un delito debe ser juzgado con arreglo á la ley común y no con arreglo á la ley militar ¿qué jurisdicción debe conocer de él? ¿la militar ó la ordinaria? Es evidente que esta última.—La jurisdicción militar, siempre que es llamada á entender en un asunto, "aplica su ley propia y especial", ó sea la ley militar.—Solo aplica la ley común, como "supletoria", es decir, cuando hay vacío ó silencio en la ley militar.

En consecuencia, desprendiéndose del artículo 711, que los delitos comunes de los militares, cometidos fuera de los lugares y circunstancias que el mismo artículo indica, "no deben ser juzgados por la legislación militar", es evidente que esos delitos no deben ser juzgados por la "jurisdicción militar", ó sea por la jurisdicción excepcional que, siempre que juzga, lo hace con arreglo á su ley propia, ó sea á la ley militar.

Para decidir que un delito común debe ser juzgado por la autoridad militar, hay que atender á dos condiciones: 1.a á la calidad de la persona; 2.a á las circunstancias en que ha sido perpetrado el delito. —Por esta razón el Código enumera en su artículo 706 las personas que "por su calidad individual" están sujetas á la jurisdicción militar.—Pero, cuando se ha determinado que una persona, "en razón de su calidad individual", puede ser juzgada militarmente, no se tiene más que "uno" de los dos elementos que deben concurrir unidos para caracterizar el delito como sujeto á la jurisdicción militar.—El otro elemento que hay que atender es el de "los lugares ó circunstancias en que se ha cometido el delito".—Por esto dice la comisión redactora del Código que solo pertenecen á la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares "por razón del lugar ó de las circunstancias en que los cometan".

Los militares que se encuentran colocados en cualquiera de las tres "situaciones" que señala el Código, tienen la "calidad personal" que constituye "una de las dos condiciones" requeridas para quedar sujetos á la jurisdicción militar por la perpetración de un delito común.—Así, si un militar que está en la situación de "reemplazo", encontrándose de visita dentro de una fortaleza, comete un delito de homicidio, ese delito será juzgado por la autoridad militar, puesto que concurrirán las dos condiciones requeridas: 1.a la calidad de la persona (artículo 706); 2.a el lugar donde se ha cometido el delito (artículo 711).—Si el mismo delito de homicidio, en vez de ser cometido por un militar, lo hubiese sido, dentro de la fortaleza, por un paisano no asimilado á los militares, su juzgamiento sería de la competencia de la justicia ordinaria (art. 709, inciso 3.o).

Así como no basta la calidad personal de militar para caracterizar un delito común como sujeto á la jurisdicción militar, cuando falta la circunstancia "del lugar" donde ha sido cometido,—así tampoco basta el hecho de haber sido cometido el delito en alguno de los lugares indicados en el artículo 711, para caracterizarlo como sujeto á la autoridad militar; se requiere, además, que el autor del mismo delito sea militar, ó por lo menos que sea persona asimilada por la ley á los militares.

Del artículo 712 nada se desprende que sea contrario á la doctrina que sostengo. Supongamos que un soldado, dentro de su cuartel, comete un robo en unión con un particular que nada tiene que ver con las leyes militares. Si el particular hubiese cometido por si solo el delito, sería juzgado por la justicia ordinaria (art. 709 inciso 3.o) pero como lo ha cometido en unión con un soldado, dentro de un cuartel, será juzgado por la jurisdicción militar, si es que la pena del delito del militar es la mayor.

El artículo 715 resuelve perentoriamente la cuestión consultada, en el sentido de la doctrina que dejo expuesta.—Dicho artículo "prevé expresamente el caso de que un delito cometido por un militar no deba ser juzgado por la jurisdicción militar", y manda que, en tal caso, la autoridad aprehensora se limite á dar aviso de la captura al jefe respectivo del reo.—Luego, no es cierto que todos los delitos cometidos por militares deban ser juzgados por la jurisdicción militar.

Puede consultarse con provecho respecto de la materia de que se trata la célebre defensa que de los revolucionarios de Setiembre de 1874 hicieron en Buenos Aires los doctores José M. Moreno y Juan Carlos Gómez.

En virtud de las razones que dejo expuestas y de otras que podría agregar si la premura de tiempo me lo permitiese, opino resueltamente y sin género de duda: 1.o que el Código Militar no ha derogado los principios fundamentales establecidos por la ley de 1838 y por los artículos 31 y 33 del Código de I. Criminal; 2.o que los delitos "comunes", ó sea los que son tales delitos cuando los comete un particular cualquiera, solo caen bajo la acción de la justicia militar cuando son cometidos por militares ó por personas asimiladas á ellos, "en los lugares ó circunstancias que especifica el artículo 711".—Cometido por militares, "en otros lugares ó circunstancias", su juzgamiento corresponde á los tribunales ordinarios.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.— P. De María.—S|c., Agosto 3 de 1892.

Me permito llamar la atención de usted respecto del siguiente párrafo del informe de la comisión (pág. XXIV y XXV):

"Si la República contara entre sus nuevos Códigos el Penal ordinario, la tarea "de la comisión se habría simplificado "con "la sencilla referencia á ese Código en "cuanto á la responsabilidad por infracciones comunes sometidas "á veces" á la "jurisdicción militar, siguiendo el ejemplo "del Código Penal Militar de Bélgica, etc".

En la Cámara

UN DISCURSO CON SORPRESA

Recordarán nuestros lectores que en la sesión celebrada el jueves último por la Cámara de Representantes, el diputado Sosa rogó al diputado Herrera puntualizara las irregularidades que, según él, se habían producido en el proceso del coronel Dubra, á lo que contestó el aludido con su sonrisa gentil: «Una vez que concluya el señor diputado, lo haré si la mesa me concede la palabra».

No pudo ser en aquella sesión. No hubo caso porque el señor Sosa la absorbió íntegra con una yapila de diez minutos. Quedó, pues, tácitamente resuelto que el diputado nacionalista contestaría al leader colorado, y así lo anunciaban ayer todos los diarios, aumentando la concurrencia á la barra por el deseo de conocer esa respuesta.

El diputado Sosa, no obstante hallarse ya hecho á tales andanzas, estaba, seguramente, con el alma en un hilo, y en la sala, no faltaba quienes exclamaran «Pobre Sosa! La que le espera». Pero, no fué así. La tormenta estalló por otro lado, y respetando al leader gubernista, fué á descargar íntegra, con truenos, centellas, rayos, trombas, granizo y demás del género sobre la cabeza del diputado Ramírez, quien sorprendido por el furor de los elementos, tuvo que soportarlo durante mas de una hora sin paraguas, capote ni zapatos de goma.

Apurar, cielos, pretendo,
Ya que me tratáis así
Qué delito cometí....

Esto se decía, indudablemente, el diputado Ramírez en los breves momentos que le dejaba libres la pedrea, y la verdad es que su delito no se conoce hasta la hora de entrar en prensa nuestra hoja.

Por lo demás, el diputado Herrera habló bien, como lo hace siempre, sosteniendo su interpelación al ministro de Guerra y Marina por considerar que con el coronel Dubra se comete un atentado mas grave que el cometido con el señor Crispo. Nuestro deseo hubiera sido publicar íntegro ese discurso pero habiendo comenzado recién á llegar á nuestro poder las pruebas del mismo, á hora muy avanzada, nos vemos obligados á fraccionarlo.

Al terminar con una síntesis de la situación actual, á la que pintó en completo derrumbe, provocando no apoyados é interrupciones por parte de la mayoría, fué aplaudido por la barra, que ya lo había hecho en otros pasajes de su discurso. El Presidente la echó á la calle, y fueron inútiles para conseguir se la dejara volver, los bien inspirados esfuerzos de los diputados Ponce de León y Mezzera que sostuvieron algunos diálogos picantes con la mesa.

Una moción para prorrogar la sesión hasta concluir el asunto fué al bombo, de modo que tendremos todavía mañana otra sesión dedicada al mismo.

DE MAL EN PEOR

Los diputados, á medida que iban entrando ayer al recinto legislativo, recibían de manos de un empleado, cierto papelito en el que leían lo siguiente:

«Voto para integrar la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo, por los señores Martínez Castro, Schelotto y Aragón y Elchart.»

Vale decir que, según lo acordado en los conciliábulos de la mayoría parlamentaria, no se daba entrada á ningún miembro de la minoría en la referida Comisión.

Ello implica proseguir, con circunstancias agravantes, el sistema puesto en práctica para constituir la mesa de la Cámara y las comisiones permanentes de la misma, así como para la distribución de cargos en el seno de éstas.

En la elección de mesa se faltó, como dijera el diputado Rodríguez Larreta, á un precepto de cortesía parlamentaria, incorporado, podría decirse, al reglamento por una práctica rara vez infringida, pero el hecho no tenía valor sino como demostración de sentimientos poco amables de la mayoría para con la minoría.

En la constitución de comisiones, el Presidente respondió á esos mismos sentimientos, y no cumplió, por otra parte, el artículo reglamentario que le manda formar las comisiones con imparcialidad. Sólo incluyó en cada Comisión á un miembro de la minoría, y dejó á muchos de éstos fuera de las comisiones mientras colocaba en dos ó más ciertos miembros de la mayoría.

No hablemos de la distribución de cargos en las comisiones. Se omite «por su mucha extensión».

En la integración de la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo, que se efectuó de acuerdo con el papelito referido, el error se agrava seriamente por no provenir ya del Presidente de la Cámara ni de un grupo de la misma, sino de toda la mayoría, y por representar la exclusión absoluta de la minoría del seno de una Comisión instituída para fiscalizar especialmente la inversión de las rentas públicas.

Es posible que alguien conteste que para esa fiscalización se basta y se sobra la mayoría; pero replicamos á esto que si tanto se blasona de reconocer la legitimidad y la conveniencia del contralor de las minorías sobre el Gobierno, lo menos que puede hacerse como demostración de la sinceridad de tal sentimiento es dar intervención amplia en todas las comisiones á los miembros de dicha minoría.

Felizmente, no quedan más designaciones que hacer en el seno de la Cámara hasta que se elija la Comisión Permanente.

Es una tregua...

DE LA ARGENTINA

ECONOMIA Y FINANZAS

Manifestaciones del doctor De la Plaza

El Vice Presidente de la Nación Argentina doctor de la Plaza ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la situación económico-financiera de la República hermana.

—Yo he tratado de buscar—dijo el doctor de la Plaza—la causa de ese pesimismo y no la he encontrado. Por el contrario, todos los datos de observación que tengo á la vista me proporcionan los elementos necesarios para vislumbrar una situación que irá mejorando paulatinamente. Al apreciar nuestra situacion se dice que ella es difícil porque el dinero escasea, porque las transacciones de bienes raíces han disminuído notablemente y porque la industria y el comercio se resienten en la colocación de sus productos. Muy bien; pero esta situacion por que atravesamos ¿es exclusivamente nuestra, o es el reflejo de una situacion mundial? La misma escasez de dinero que notamos aquí, ¿no la han experimentado por ventura, las grandes naciones, como Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, etc.? ¿No se ha producido el mismo fenómeno en las naciones sudamericanas? ¿No tiene dificultades económicas el Brasil? ¿No las tiene Chile? ¿No las tiene el Perú, Bolivia, la República Oriental del Uruguay y otras? Los grandes financistas extranjeros se han visto obligados á permanecer casi indiferentes en presencia de ese estado de cosas que había afectado las finanzas del mundo, y han esperado pacientemente que mejorara la situacion general para aconsejar las medidas a adoptar. En esta crisis mundial se ha producido un acontecimiento digno de llamar la atención. El oro depositado en la Caja de Conversión de la República Argentina ha servido para aumentar el encaje de los grandes bancos europeos. Al presenciar la extracción de metálico de la Caja de Conversión, la prensa y el público se han preguntado: ¿qué hace el gobierno para contrarestar esa extracción? Es muy fácil formular esta pregunta, pero es muy difícil contestarla favorablemente. El gobierno nada podía hacer en esa circunstancia, y no podía porque no dispone de los medios legales para ello. La ley de creacion de la Caja de Conversión establece que ésta entregará un peso oro en cambio del equivalente en papel, y eso es todo. Cualquiera institución bancaria, o un simple particular, cuando el cambio es favorable, puede llevar papel á la Caja de Conversión para retirar oro, y esto es lo que ha sucedido porque nos faltaba el cambio y nos faltaba la exportacion de los productos. Es sabido que el stock de la lana ha permanecido muchos meses en el Mercado Central de Frutos porque los compradores de ese noble producto han efectuado este año la adquisición á medida que las fábricas necesitaban de esa materia prima.

La restricción bancaria—añadió el doctor de la Plaza—ha sido otra de las causas del malestar general. Es la eterna ley de la oferta y la demanda, y es bien sabido que en los momentos difíciles los bancos se vuelven extremadamente conservadores y ejercen una doble vigilancia sobre el capital. Como consecuencia de esa restricción, estamos en el período de las liquidaciones, dolorosas por cierto; pero es bien sabido que los efectos de una crisis no se terminan sin sanear el mercado, sin liquidar lo que hay que liquidar para comenzar de nuevo a trabajar con la enseñanza práctica recibida. Entre nosotros puede decirse que se trata de una "liquidación de ricos", desde que los más afectados por la crisis son los que aspiran á las ganancias fáciles á los golpes de la fortuna. Esos se quejan y ponen el grito en el cielo porque al liquidar sus negocios se encuentran con que los valores que atribulan á sus campos ó á sus propiedades eran excesivamente elevados, y, en algunos casos hasta fantásticos. Se ha creído posible eludir las consecuencias inevitables de la crisis con las hipotecas. Resulta así que la inmensa mayoría de las propiedades están hipotecadas, y, como es natural, los intereses se han ido comiendo el capital. Cuando un propietario de casas ó un estanciero se decide a hipotecar un bien raíz, esa operación no debe hacerla nunca para salvar apuros del momento, sino para iniciar nuevos negocios, para mejorar el campo si se trata de un campo, á fin de hacerlo más productivo y poder compensar los intereses que necesita abonar. Entre nosotros no se hace eso, sino que se hipotecan las propiedades para disponer de dinero, y muchas veces hasta para dedicarlo al juego, en la esperanza de que producirá grandes utilidades. Por otra parte, nuestra población lleva una vida demasiado fastuosa, llena de comodidades, sin guardar una prudente proporción entre los recursos y los gastos, y de ahí el inevitable desequilibrio. Después se achaca la culpa al país y al gobierno, como si el gobierno fuese el único factor encargado de contrarrestar los efectos de la crisis.

Pero aun reconociendo como cierto todo lo referido—prosiguió el vicepresidente— ¿hay un motivo siquiera para suponer la posibilidad de una crisis financiera, después de la económica que estamos sufriendo? Esto es lo que interesa al país, y para demostrar lo contrario basta decir que las fuentes principales de producción de la República Argentina están intactas. El intercambio comercial de los productos ha señalado en 1913, año en plena crisis, un superávit sobre la importación de 33.000.00 de pesos oro, y nuestra produccion ha sido superior a la de todas las demás naciones sud americanas. El intercambio de productos ha alcanzado a cerca de 1.000.000.000 de pesos oro. Ahora mismo tenemos asegurada una extraordinaria cosecha de maíz, lo que permitirá importar muchos millones de pesos oro. Ese metálico irá a ocupar el lugar que antes tenía en la Caja de Conversión, y se habrá restablecido nuestro equilibrio. Pro lo demás, conviene tener en cuenta que hace cerca de dos años que el país no negocia ningún empréstito y ha abonado con religiosa puntualidad todos los servicios de sus deudas y los compromisos contraidos en el extranjero, entre ellos el pago de los grandes buques que se construyen. Y todo esto se ha hecho de rentas nacionales, lo que demuestra la potencialidad de la nación.

La situación general del mercado monetario mundial—prosiguió—tiende a mejorar, y si continúa así, como es de esperarse, entonces nuestro gobierno negociará en buenas condiciones el empréstito autorizado por el congreso, facilitando así el negocio de cambios. Tenemos la perspectiva de un mejoramiento paulatino que se apreciará visiblemente dentro de un par de meses quizá, porque recibiremos el equivalente de las cosechas, que no hemos regalado, sino vendido, y el dinero tiene que venir forzosamente al país. Las diminuciones de la renta de aduana no pueden producir alarma porque en la presente situacion ello demuestra que el público ha reducido sus gastos y, por lo tanto, ha tratado de equilibrar sus presupuestos. Los comerciantes reducirán sus pedidos a lo indispensable y tratarán de vender la gran cantidad de mercaderías que existe en plaza, lo que contribuye a disminuir la renta de aduana. Pero, en cambio, los alarmistas no tienen en cuenta que nuestra producción, lejos de disminuir, ha aumentado, y que, por lo tanto, la balanza comercial será favorable a los intereses del país por el exceso de la exportacion sobre la importación. Por otra parte, si en el transcurso del año el gobierno observa que la recaudación de la renta no está en relación con las cifras calculadas, en la preparación del presupuesto se reducirán proporcionalmente los gastos, y el equilibrio se restablecerá sin mayores dificultades. Además, el país, haciendo honor a la palabra de sus mandatarios, puede tener la seguridad de que para el año próximo se hará un presupuesto de verdad, que será presentado en las primeras sesiones del congreso, reduciéndose los gastos a lo puramente necesario y divididos en dos categorías: los ordinarios y los extraordinarios; destinando á cada uno sus recursos propios para no distraer, durante el año, las rentas generales en la construcción de obras públicas, por ejemplo, como se ha hecho hasta ahora, á pesar de no tener el Poder Ejecutivo ley que autoricese semejantes gastos.

Con la experiencia dolorosa que nos ha suministrado la última crisis—terminó diciendo el doctor de la Plaza—y con una administración severa de parte del gobierno, el país recuperará todo su vigor y seguirá marchando en la senda del progreso.

EN EL EJERCITO

EL MOVIMIENTO CONTINUO

Dice «La Razón»:

"Por razones de mejor servicio, han abandonado los cargos que desempeñaban el capitán Germán D'Elía y teniente Fidel Meloño, ambos pertenecientes al Regimiento 12 de Caballería. También ha sido pasado a reemplazo el teniente Juan P. Lesano, del batallón 15 de Infantería, habiendo sido igualmente suspendido en las funciones que desempeñaba a bordo del crucero "Montevideo" el capitán Máximo Santos.

—Es candidato para ocupar la jefatura del Batallón 4.o de Infantería, el coronel Serapio Borges, actual Jefe Político del departamento de Artigas. El coronel Bravo, jefe del 3.o de Infantería, permanecerá en esta capital a la espera de dicha unidad, que llegará a ésta el 20 del corriente.

—Llamado por la superioridad, llegará en un momento a otro de la Florida, el teniente coronel Valentín Arismendi, jefe del 15 de Caballería".

El probable vuelo de hoy

La travesía del Plata

Mr. Barron, que ha dias permanece en nuestra capital á la que llegara procedente de Buenos Aires después de un accidentado vuelo y cuya pericia en el manejo del aparato pudo comprobarla en diversas arriesgadas pruebas nuestra población, se propone hoy de mañana, al clarear el día, atravesar en aeroplano el Río de la Plata. Dicho viaje lo había proyectado para ayer de mañana, pero el mal tiempo malogró sus deseos.

Lo acompañará en su arriesgada travesía, si el tiempo, por cariz que ofrece en los momentos que escribimos estas líneas se lo permite, el aviador uruguayo Mario García Cames que en Europa, donde obtuviera su "brevet", realizó algunos vuelos de importancia.

La hora indicada para la salida, es las cinco de la mañana, partiendo del hangar de Punta Carretas donde el aviador Barron tiene depositado su aparato.

El piloto inglés se propone dirigirse á Puerto del Sauce, donde aterrizará y después de un breve descanso y de cerciorarse de que el aparato se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento, emprenderá de nuevo el vuelo cruzando el estuario para descender, si ningún obstáculo dificulta sus propósitos, en la Avenida Alvear de Buenos Aires.

Siempre que no sobrevenga una causa de fuerza mayor, Barrón y su acompañante se proponen salvar en tres horas la distancia que separa á nuestra capital de la del vecino país argentino. En esa forma asistirán al merecido homenaje de condolencia que la población del vecino país rendirá á uno de sus hijos predilectos, muerto en forma trágica y conmovedora, el ingeniero Newbery, cuyo sepelio, como se sabe, tiene lugar hoy á las 9 de la mañana. Será esta nota, si se lleva á cabo, la expresión de un arrojo y la manifestación de un carácter no abatidos por la impresión ni el temor de la catástrofe.

EL ASFALTADO

Zona librada al tránsito

La Empresa Acquarone ha comunicado á la Intendencia que desde el 27 del pasado quedó librada al tráfico público una nueva extensión de asfaltado en la Avenida 18 de Julio, comprendida entre la calle Joaquín Requena y el Bulevar Artigas, con un total de 7.159.49 metros cuadrados.

Esta obra, al precio contratado de pesos 6.00 el metro cuadrado importa la cantidad de $ 42.956.95.

LA INTERPELACION

CONTINUA EL DEBATE

HERRERA VERSUS RAMIREZ

INTERRUPCIONES É INCIDENTES

PARA MAÑANA...

Con igual interés que en sesiones anteriores á juzgar por lo numeroso de la barra, se reanudó ayer en la Cámara de Representantes el debate á que ha dado margen la moción de interpelación formulada por las detenciones del coronel Dubra y del periodista señor Crispo.

El debate continuó con un nuevo discurso del diputado **Herrera**, que visiblemente nervioso había solicitado varias veces la palabra, antes que la Cámara debiera á entrar á él.

A continuación publicamos una parte del referido discurso, no haciéndolo íntegramente por haber recibido á hora avanzada las pruebas correspondientes:

Discurso del doctor Herrera

Señor Presidente: en lo fundamental, yo entiendo que ha concluido este debate.

De manera que no tendría objeto empeñarse en su prolongación. Ambas partes han expuesto gallardamente sus raciocinios y después de tan sazonados comentarios creo que, usando una frase gráfica, puede decirse que el asunto está pronto para sentencia.

Resuélvase lo que se resolviere, considero que este debate será de fecundo resultados, no siendo, por cierto, el menor de sus méritos el haberme permitido á todos los miembros de la Cámara persuadirnos de que estamos mucho menos que lo que en su principio creyérase mos en la apreciación exacta y republicana del derecho de interpelación. Porque lo que en su prin cipio creyérase profundo desacuerdo, actitudes divergentes, me parece que está en caminos de cristalizar en conductas casi convergentes, pudiéndose afirmar más todavía y es que hasta la discrepancia radicalísima sostenida con brío en esta asamblea negatoria del derecho de interpelar, ha sido ventajosa, por cuanto ella ha venido, por contraste, á afianzar el derecho de interpelación, suerte ésta común á las disidencias, á casi todas ellas, en casi todos los campos de la idea, por cuanto, suscitada la duda, surge inmediatamente la rectificación interpretativa que consolida vigorosamente el procedimiento.

Sería, pues, mi intento no volver á incomodar á esta Cámara y limitarme, después de exponer humildemente mi criterio, á escuchar las opiniones, para mí muy respetables, de mis honorables colegas. Pero me ha obligado á romper ese propósito moderado de la referencia improcedente hecha respecto á mi interpelación por el señor diputado Ramírez, á quien por lo tanto, debo una réplica, y á quien si no interrumpí en la sesión penúltima, fué para no deslustrar con una veta extraña la marmórea tersura de su poderoso discurso.

Tomando en cuenta las dos mociones de interpelación, ha dicho el señor diputado: ésta quiero, ésta no quiero.

Muy justo es que así lo haga si así lo entiende, mucho más cuando se goza de la alta autoridad constitucionalista que todos nos complacemos en reconocerle; pero es también muy justo, señor presidente, que el diputado así desautorizado en su opinión, vuelva por la eficacia de sus dichos y conteste á este aserto con perfil aparentemente definitivo...

Señor Ramírez—Yo no he desautorizado al señor diputado.

Señor Herrera—Le aseguro que sí, al señor diputado: me remito á la crónica parlamentaria. Me ha desautorizado por lo siguiente: porque el señor diputado, en una forma festiva que no considero la más plausible en el seno de la Cámara y dado el ambiente de benevolencia que debe dominar en este Parlamento, me ha presentado como espíritu precitado, casi fronterizo, con la ignorancia...

Señor Ramírez—¿Me permite una palabra? Si el señor diputado, encuentra la más remota idea ofensiva ó molesta para él, queda retirada desde ya, porque esa no ha sido mi intención.

Señor de Herrera—Ofensiva nó, señor diputado. Yo tengo el mas alto concepto del señor diputado Ramírez en ese sentido y sé que es incapaz de hacer esas cosas; pero aquí no es cuestión del concepto español de la caballerosidad. Yo estoy tratando esta cuestión en el concepto de la más alta hidalguía, sin el menor propósito ofensivo, porque tampoco lo tengo para el señor diputado.

No: yo planteo las cosas un poco á la inglesa, y tal vez por haber vivido algo entre ellos, me he habituado á eso.

Yo insisto en que el señor diputado Ramírez me ha desautorizado, sin que piense yo que en eso ha tenido intención de ofenderme. Si así hubiera sido, no habría tenido el gusto de departir amablemente con el distinguido colega hace un instante.

No es eso; el señor diputado me ha desautorizado y es natural que yo vuelva por esa desautorización.

En ese entendido declaro: que si es muy justo lo que el señor diputado dice, porque sus convicciones le ordenan discrepar conmigo—convicciones que me merecen el mayor respeto, y que considero que tal vez valgan más que las mías—es también muy justo señor Presidente, que el colega así herido en sus ideas por una negativa categórica, vuelva por la verdad de sus dichos, extrañándome que en esa actitud del señor diputado Ramírez haya un gesto que por cierto no armoniza con la benevolencia hácia los demás, que es la cualidad más bella y notoria de su espíritu.

Yo, por tanto, señor presidente, no debo al señor diputado Ramírez gratitud por haber colocado mi nombre y el comentario de mi moción en el encabezamiento de su discurso; tal vez digo mal. Algo le debo: le debo un reproche amistoso que cultamente le dirijo en este instante, con toda la rectitud y la franqueza que hago siempre lo posible por poner en mis actos.

Ha dicho el señor diputado tocándome al pasar, y tal vez tirándome por muerto, que no se explicaba mi interpelación, y que si al formularla había querido aplicar el sistema de pedir mucho para rebajar un poco después, lo más práctico hubiera sido empezar por interpelar á todo el ministerio. Tal vez así hubiéramos obtenido la presencia entre nosotros agradabilísima por cierto, aún para estos pícaros opositores, de algún Oficial Mayor.

Yo creo que no armoniza con la ecuanimidad impecable del doctor Ramírez este prejuzgamiento desdeñoso que es cómodo para marcar un fácil éxito personal en la piel de los demás, pero que yo no podría pasarlo en silencio, señor presidente, porque si así lo hiciere quedaría en condiciones desventajosas frente á mis honorables colegas, frente á mi distinguido colega el doctor Ramírez, frente á la opinión que sigue con interés y con curiosidad estas escaramuzas parlamentarias que definen conceptos y fijan orientaciones y, sobre todo, que es lo peor, frente á mí mismo.

Se equivoca profundamente el distinguido colega cuando atribuye á mi moción de interpelación un propósito intempestivo y veleidoso, que para darle eficacia, podría haber invitado á todos los secretarios de Estado á que nos visitaran, y para extremar el absurdo, digo yo, aún al distinguido secretario del Departamento de Industrias.

Si tal puerilidad, señor presidente, moviera mis actos legislativos, yo tendría un concepto lastimoso de los deberes parlamentarios y daría testimonio de una irrespetuosidad sin perdón hácia la Cámara que me hace el honor de escucharme,—irrespetuosidad que felizmente está muy lejos de mi cultura y de mi sinceridad. Si yo he invitado al señor ministro de la Guerra á que concurra á este recinto, no es por el motivo festivamente baladí que me atribuye el señor diputado.

Yo creo que el señor ministro de la Guerra debe venir á explicarnos algunas cosas, —y de paso quiero decir que me liga á ese distinguido militar vinculaciones agradables establecidas en tiempos en que siendo él locatario del piso bajo de este edificio yo, por incidencia, fuí varias veces su huésped.—(Hilaridad.)

—Y ya que hablo de esto, recordaré que no conservo de esa visita, señor presidente, un recuerdo agrio. Tal vez lo único que podría observar es que á veces fué un poquito larga por demás contra mi voluntad de visitante. Pero también recuerdo que la tercera de esas entrevistas—la más corta de todas—lo fué así por la intervención generosa que siempre he agradecido mucho á la vecina de arriba que parece que le entabló al vecino de abajo algo así como una contienda de competencia semejante á la que está siguiéndose alrededor del coronel Dubra, y por ese motivo debí yo mi salida de la Jefatura.

Alguna vez recuerdo—vaya lanzado en esta vía...

Señor Ramírez—Ya ve como le gusta esa vía que encuentra mala cuando yo la empleo.

Señor De Herrera—Es la única que me gusta para quitarle la monotonía al debate.

Me acuerdo que tejí alguna tenebrosa conspiración para fugarnos y renunciar á la hospitalidad afectuosa del señor coronel Jerez. La empresa era de fácil heroísmo porque teníamos abiertas las puertas de par en par y todo consistía en tomar los sombreros y encasquetárselos y salir á la calle.

La empresa fracasó porque yo me consideraba tan hidalgamente vinculado á ese funcionario que puse como condición "sine qua non" que antes de evadirnos se le comunicáramos aunque fuera así en el curso travieso de la conversación.

Por supuesto que la tenebrosa evasión fracasó, y si me detengo un instante, señor Presidente, en hacer anécdotas es en parte para ver de amenizar un poco esta mi exposición, y otro poco para demostrar que yo no tengo la menor animosidad contra mi distinguido amigo el señor general Jerez.

Si yo he pedido su presencia en este recinto, es porque creo que ella es perfectamente procedente.

Yo creo que el ministro del Interior debe también visitarnos; pero creo que hay doble motivo para solicitar la venida aquí del señor ministro de la Guerra; y lo creo así porque si no ha habido causa para aprehender al señor Crispo y detenerlo en la Jefatura, creo que hay menos causa para detener al coronel Dubra, y que si en el caso de aquel ciudadano se cometió un atentado aprehendiéndolo brevemente y registrándole sus papeles, en el caso de este otro ciudadano el atropello ha sido mayor, por cuanto se le ha aprehendido en una forma irregular, sin causa justificada, al menos visible y armonizable con la letra constitucional, y, sobre todo, y en esto es en lo que insisto, sometiéndolo á un fuero que no le corresponde.

A mí me asombra, señor Presidente, que mi distinguido colega no comparta estas mis opiniones, y si yo aplicara á este caso aquella su aplaudida y arriesgada anécdota sobre el caso de bigamia en que un buen é ingenuo cura párroco decía que la perjudicada quedaba como antes, si yo aplicara esa moraleja diría: ella sería una ironía en el caso del señor Crispo, pero que sería más: una sátira sangrienta en el caso del señor Dubra.

Y para terminar en este aspecto de la cuestión, señor Presidente, amablemente yo diré que, pensándolo bien, á mí no me sorprende del todo la actitud enfática y sincerísima á mi respecto que ha empleado el distinguido señor diputado tomándome al pasar, derrivándome con dos palabras que hubieran podido ser de dentelladas y siguiendo luego viaje victorioso como en el mejor de los mundos, como quien tiene la convicción de que posee la verdad, toda la verdad, y que no ha hecho poco con ponerla un instante al alcance de algún mortal elevado por el hecho del favor á los demás.

No en vano, señor Presidente, se ha ejercido el profesorado durante veinte años brillantemente, por cierto...

Señor Ramírez—No tanto, señor diputado, cinco años.

Señor De Herrera—Veinte años. El señor diputado es muy joven y muy precoz. ... porque impunemente, señor Presidente, no se repite todas las mañanas el mismo gesto académico á la juventud ávida de saber, sin que ese gesto concluya por incorporarse como una modalidad en el propio temperamento y sin que por hábito concluya la propia opinión por salvar los labios con gesto de catedrático.

Tal lo entiendo así, que yo también tendré modalidades: podré ser opositor. Nadie escapa á ese pliegue de la propia personalidad moral y así estamos todos regidos en nuestro interior por su fatalismo: nuestras aficiones, nuestras costumbres deciden el pliegue del temperamento, y aquí sería del caso recordar aquello que se ha dicho de Emilio Renan, amanerado por el seminario, donde formó su espíritu, habiendo sufrido "l'empreinte" de su larga vida en San Sulpice, esa vida que él ha descripto elocuentemente en páginas seductoras, se ha podido decir de él á pesar de todo y tal vez con toda precisión de lenguaje y de pensamiento, que todavía Emilio Renan era una catedral. A pesar de haber dejado la ropa talar continuaba siendo seminarista.

De manera, señor Presidente, que yo comprendo perfectamente y excuso esta actitud un poco dogmática á mi respecto de mi distinguido colega, que á la vez de hacer de magister conmigo y de darme sin detenerse mucho ni poco á pensar, un palmetazo, dominado por su pasión docente se declara discípulo devoto de nuestro distinguido colega señor Sosa y de la mayoría, prometiéndole aprender mucho de él—son sus palabras—y dándonos el espectáculo in terecente y ruidoso de esponsal.

Bien, señor Presidente. Ya que el distinguido colega no ha querido aplicar á mí respecto la regla de hermosa tolerancia que luce como plinto de su tan justamente alabado discurso, yo, mal resignado á esta inclemencia doctrinaria, me reservo, bien que mal, á mantener mis dichos.

Penetraré, pues, en el enrejado, para mí atroz, de las leyes articuladas, aunque prometiendo estar muy pronto de vuelta, y agregando, también, que — para disipar las sombras de pánico que entreveo en el rostro de mis distinguidos colegas—que no los

he de agobiar con una erudición prendida con alfileres.

Entro á cuestión.

Señor Presidente: yo entiendo, y toda la Cámara también, que hoy hay debate sobre la cuestión: que el caso del coronel Dubra está comprendido dentro del artículo 83 de la Constitución.

Ese artículo, en la parte pertinente, voy á permitirme leerlo. Dice:

(Lée):

"Y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público "(arrestar, quiere decir)" se limitará al simple arresto de la persona, con obligación de ponerlo, en el perentorio término de 24 horas, á disposición de su juez competente".

Así, sin hacer profesión de fe de jurista—no me da por ahí—entiendo que, dentro de toda lógica, aquí el eje, el espíritu del artículo, está en dos palabras: en "competente" y en "urgentísimo".

Para organizar un poquito mi exposición, en lo que queda, voy á ir por partes. Empezaré por tomar la cuestión desde el punto de vista de lo competente.

Yo sostengo que esta cuestión no cae dentro del Código Militar—no digo nada nuevo, porque estoy repitiendo una perogrullada.

El artículo 729 del Código, establece y no castigará ningún acto punible de conspiración, que no esté penado expresamente por la ley.

Más adelante, en los artículos concernientes á las alteraciones del orden público, ese Código nos habla en los artículos 842 y siguientes, de los casos de sedición, rebelión, etc. Dentro de esos casos, evidentemente, sin hacer acto leguleyo, no se habla una palabra del asunto. De manera que la conspiración no está castigada por el Código Militar.

En cambio, esa conspiración está castigada por los artículos 118 y 120 del Código Penal.

Yo creo que con esto que está dicho y talvez, seguramente, con mucha más hondura de pensamiento por algunos colegas, está planteada sencillamente la cuestión. El coronel Dubra si delincuente es, debe ser juzgado dentro del fuero ordinario. Yo he dicho que para mí lo fundamental de la cuestión del agravio inferido á este militar, se mide por aquello del fuero.

¿Cómo uno no se va á preocupar de ese asunto?, ¿cómo esa equivocación no puede uno medirla y apreciarla con un espíritu celoso?, qué diferencia hay señor Presidente, entre ser juzgado por el fuero civil y ser juzgado por el fuero militar?

En todo concepto sabemos que la chaquetilla para el honor, para gloria y aún para la adversidad es severísima.

La condición de ese ciudadano dentro del fuero ordinario será muy distinta; pero fuere lo que fuere, desde que le corresponde dentro de él, hay que colocarle.

Los Tribunales Militares, señor Presidente, ofrecen una garantía,—sin que yo agravie con esto á los distinguidos ciudadanos que los integran,—ofrecen muchas menos garantías para la distribución de la justicia que los Tribunales ordinarios.

Y me lo explico algo así.

La ordinaria justicia es un Cuerpo del Estado con sus atribuciones propias, independientes, emancipada en absoluto, que ni directa ni indirectamente tiene que temer ni que esperar del Poder Ejecutivo; pero la Justicia Militar está regida por disposiciones casi de orden subordinado, contenidas en el Código Militar y depende estrictamente del señor Ministro de la Guerra. No quiero por un instante, —insisto, porque yo no soy capaz de poner intención pequeña en mis palabras,—insinuar que los miembros de los Tribunales Militares comentan la indignidad de pedir órdenes al Ministerio para dictar sentencias. No señor; ni intento esbozarlo así; pero creo que, dada su calidad estos jueces no pueden sustraerse rigor de las ordenanzas, á esa subordinación moral que va tan lejos que hasta permite al superior interpelar á un militar, y cuando lo hace así está obligado el inferior á manifestar lo que sabe, sobre tal ó cual asunto del servicio.

Además, el señor Presidente de la República es el jefe nato del Ejecutivo; dependiendo del Ministerio de la Guerra los Tribunales dependen, á su vez, del primer magistrado.

Ahora bien, ¿cómo es posible que un resorte de la administración de justicia esté así perturbado en su acción por una fuerza tan irresistible como el Poder Ejecutivo, sobre todo en estos países nuevos?—Conspirar, señor Presidente, es una palabra que se presta á muy elásticas aceptaciones.

Día, antes de venir aquí,—para no hacerme el erudito,—leí á Pacheco, comentarista de la ley Española, y Pacheco, sino recuerdo mal, dice textualmente refiriéndose á la conspiración:

"De esta palabra se ha abusado horriblemente, sino en los delitos privados y comunes, en los cuales el idioma vulgar jamás aplica, en los delitos políticos, en los cuales tiene su rama más fructuosa...

"La suspicacia de los gobiernos y de sus empleados se ha apoderado de ella como el arma de más alcance para herir á quienes estima como sus contrarios. Y termina, diciendo, la conspiración es la fantasma general que ha quitado el sueño á más ministros, á más jueces y á más empleados de policía".

Sin poner malicia en la cosa, talvez pudiéramos agregar á los de por aquí, que también ese fantasma ha perturbado el sueño más de una vez á Presidentes impopulares...

La tendencia, señor Presidente, de la legislación moderna es quitar asperezas á las leyes militares, y á ese fuero, que es un poco de excepción, colocarlo dentro del espíritu más blando de la jurisdicción ordinaria.

Acabamos de ver en Francia que se han suprimido los Consejos de Guerra y que se insiste en esa loable tendencia.

Para medir la presión que puede ejercer la calidad militar sobre el ánimo de los jueces me bastaría con remitirme un poco á lo que sucede con las vistas emanadas del señor Fiscal en el proceso á que me refiero, que han merecido las críticas generales y justificadas de la opinión. No dudo que, con la mayor sinceridad, el señor coronel González ha estampado argumentaciones severamente criticadas, y me bastaría, por ejemplo, remitirme á una parte de un escrito presentado por el distinguido doctor Lenzi, defensor del coronel Dubra, donde le imputa al Fiscal cosas tan graves como la alteración en la expresión de los testimonios producidos en el sumario.

Voy á leer, si me permite la Mesa, unas palabras al respecto, porque estas afirmaciones hay que abonarlas, ¿no es cierto?

"Si el señor fiscal—"dice el doctor Lenzi"—puede interpretar la ley según sus convicciones personales, no puede, sin faltar á sus más elementales deberes y sin desprestigiar su propio ministerio, adulterar ni en una coma las declaraciones de los testigos ó dejar de completarlas, cuando se relacionan con otras declaraciones, para llegar á su exacto valor probatorio.

"Vamos á probar que el Fiscal ha faltado á estos deberes:

("Dice la vista fiscal, que el capitán de corbeta don José Aguiar, ante la exigencia del señor presidente de la República que expresara quien había firmado "el documento subversivo", indicó como tal firmante al coronel Dubra, pero silencia el Fiscal que el capitán Aguiar hizo constar,—no una vez sinó reiteradas veces,—"que él ignoraba la existencia del documento subversivo de que hablaba el señor Presidente", que lo firmado por Dubra—que él conocía era "una carta"—y que no era "ni contenía ningún término subversivo". El Fiscal silencia todo este agregado de la declaración del capitán Aguiar, por lo que parece resultar de la lectura de la vista fiscal, que el documento firmado por el coronel Dubra era subversivo.

Dice el señor Fiscal que el comandante Ruette declara: "que sólo después de varias insistencias, le dijo Aguiar, que era cierto que había visto en casa del doctor Travieso—"un documento subversivo—firmado por el coronel Dubra, donde varios jefes se comprometían á cambiar la actual situación política, con la base del ejército".

"Pues bien, todo esto es absolutamente incierto, por no usar término más severo, aún cuando sería más exacto.

El comandante Ruette, no ha declarado nada de lo que dice la vista fiscal:...

"Como se vé,—el señor Fiscal está colocado en este dilema de hierro: ó ha faltado á la verdad por ignorancia ó por mala fé;—en cualquiera de los dos casos su conducta como fiscal es incorrecta".

Esto, señor Presidente, esta situación difícil y desagradable del Fiscal Militar, es una prueba gráfica del resultado de estos sometimientos de juicios políticos á un fuero que no corresponde y bajo la presión fatalmente imperiosa, del Poder Ejecutivo.

¿Cómo es posible que los diputados de la minoría parlamentaria callemos ese antecedente irregular?

Me sorprende que un hombre de derecho como el doctor Ramírez, haya encontrado "estrictamente constitucional" la actitud del Poder Ejecutivo; pero, pensando un poco y por referencias, yo me he enterado de que en alguna ocasión anterior el doctor Ramírez, defendiendo al señor teniente Chiappara, pensaba en absoluto como pienso yo. Voy á buscar algunos papeles, á ver...

Señor **Ramírez**—Pero si no tiene necesidad de buscarlos! Si hoy mismo estoy sosteniendo esa doctrina en EL SIGLO...

Señor **De Herrera**—Justamente: es una tercera rectificación del señor diputado.

Señor **Ramírez**—... pero creo que no es la Cámara la que puede intervenir en estos asuntos.—(Apoyado).

Señor **Herrera**—¡Cómo no ha de ser la Cámara la que ha de intervenir en estos asuntos, señor diputado!

Señor **Ramírez**—El señor coronel Dubra está amparado por los Tribunales Militares y por los Tribunales Civiles.

Señor **Herrera**—En una cuestión de fueros ¿cómo no va á poder intervenir la Cámara?

Señor **Ramírez**—No me parece oportuno.

Señor **Herrera**—Cuando la Cámara en forma y cuando la minoría tiene la representación de partidos todos los que no están en el poder, del partido de la llanura, y de la fracción caída del partido dominante, la Cámara debe tomar una personería celosísimamente, y me extraña que un periodista, que habla al país desde una alta tribuna, haciendo doctrina severa y activa, entienda que eso se puede dejar así. Yo creo que no, respondiendo...

Señor **Ramírez**—Pero son los jueces los que ofrecen las garantías constitucionales al señor coronel Dubra.

Señor **Mezzera**—Pero la Cámara no puede iniciar una contienda de competencia, que no es otra cosa que una contienda de competencia en ese caso.

La contienda de competencia está entablada de acuerdo con los preceptos legales.

Señor **Herrera**—Permítame el señor diputado: yo voy á buscar estos papeles.

No me confunda, porque sino no voy á andar bien...

Señor **Mezzera**—Le pido disculpas al señor diputado.

Señor **Herrera** — Si me permite, señor Presidente, voy á hacer referencia á esto: el señor diputado Ramírez, que ha dicho el otro día—en su derecho, por cierto, y con autoridad, que lo que se hacía era "estrictamente constitucional",—yo creo que se equivoca, profundamente, y lo probaré, el señor diputado, sostuvo años atrás, una tesis distinta.

En este tema de las denuncias de conspiración, que es una enfermedad endémica, desgraciadamente, entre nosotros, hace dos lustros se provocó una cuestión semejante á la actual, muy semejante. Un oficial del ejército, el capitán Díaz, invitado á tomar parte en una conspiración contra el Poder Público y apremiado por el Presidente de la República, le declaró lo que sucedía. En desagravio de este oficial, debo decir que no fué un propósito oficioso el que lo llevó á manifestar esos antecedentes al gobernante. Llamado por él, apremiado por él, á semejanza de lo que ha ocurrido con el teniente Aguiar, haciendo una acción decorosa, no tuvo más remedio que manifestar lo que se le había solicitado.

Eran dos los encausados. Uno, era el señor oficial Aguiar, defendido por el doctor don Carlos Travieso, y otro, era el teniente Chiappara, defendido, como digo, por el doctor Ramírez, quien decía entonces: "Y esa proposición se habría producido según el único testimonio que obra en autos, fuera del cuartel en que el capitán Rosendo Díaz prestaba servicio. En consecuencia, no se trata de un delito militar sino de un delito común y su juzgamiento debe ser confiado á los tribunales penales ordinarios.

"Lo contrario sería restablecer el fuero militar"... "El artículo 15 del referido Código Militar ha sentado bien claramente las reglas á que se halla sometida la jurisdicción". Y continuaba en otro escrito: "Inocente en absoluto el teniente Chiappara, encarcelado en forma irregular, sin que exista contra mi defendido ni una semiplena prueba del delito que se le imputa, como que la declaración singular de..."—me parece que debe decir "de él", porque se refiere al capitán Díaz,—..."como que la declaración singular de él constituye apenas una mera presunción, será absuelto por cualquier magistrado independiente; pero, sin embargo, no tiene porque aceptar una jurisdicción de excepción y, mucho menos, una jurisdicción cuyos rigurosos procedimientos llegan hasta privar á los acusados de la libertad bajo fianza, establecida por la Constitución de la República".

(Continuará).

Desalojo de la barra

Como las últimas palabras del doctor Herrera fueran aplaudidas por la barra, la mesa manda desalojarla.

Es necesario, — dice el Presidente, — que se acostumbre á respetar las decisiones de la mesa.

Entretanto la Cámara pasa á cuarto intermedio. Reanudada la sesión diez minutos después, pide la palabra el doctor Mezzera.

Declara que no era partidario de permitir á la barra excesos de ninguna naturaleza, pero, entiende que ésta no ha cometido ningún exceso, desde que no se podía llamar así al hecho de que diera muestras de aprobación á lo que dijera un señor diputado.

Sobre todo, sigue diciendo el doctor Mezzera, días pasados hemos visto á esta misma barra aplaudir, con el silencio nuestro, lo que decían miembros de la mayoría parlamentaria. Entiende pues, que debían dejar á la barra el derecho de aplaudir lo que digan los miembros de la minoría.

En virtud de esas consideraciones mociona para que se le permita de nuevo la entrada.

El señor Presidente ordena entonces se diera lectura á los artículos pertinentes del reglamento, haciéndolo así la secretaría.

Por su parte el señor **Paullier** (Dn. F.) dice que lo que se hacía con mociones como la del doctor Mezzera, era desautorizar á la mesa y ridiculizar á la Cámara por no respetar el reglamento.

El doctor **Mezzera** declara que estaba muy lejos de su ánimo ridiculizar á la mesa y desprestigiar á la Cámara. Lo que quiere decir es que la inflexibilidad del principio había cedido ante las manifestaciones de la barra cuando se referían á lo dicho por un miembro de la mayoría.

Pide pues, que esa misma inflexibilidad del principio se ceda cuando las manifestaciones de la barra digan relación á las manifestaciones de un diputado de la minoría.

El señor Presidente dice que la mesa llamó al orden á la barra en la sesión anterior y si ésta hubiera insistido en sus manifestaciones como en la que se celebraba, habría sido desalojada.

Cuando se le previno por segunda vez que iba á ser desalojada faltaban cinco minutos para terminar la sesión y no la hizo retirar, por eso, porque el señor diputado Sosa terminó su discurso en seguida.

Señor **Mezzera** — Yo no hago otra cosa que manifestar un espíritu de justicia.

Por su parte el doctor **Ponce de León** hace notar á la mesa que ninguno de los artículos leídos eran aplicables al caso, aduciendo al efecto varias razones.

Añade el referido legislador que el artículo 189 decía que debía hacerse salir pero al que hiciera manifestaciones, no debiendo, en consecuencia, pesar medida sobre los que permanecieran en silencio.

A esta altura, como faltaban cinco minutos para finalizar la sesión, el doctor **Rodríguez Larreta** mocionó para que se prolongase hasta la terminación del incidente.

Aceptada esta moción el mismo diputado formula otra en el sentido de que se prorrogase la sesión hasta las 7 y 30 p. m., á fin de terminar el asunto. Opinaba el doctor **Rodríguez Larreta** que ya el debate se había excedido demasiado y si seguían así se iba á prolongar por todo el mes, evitando la consideración de otros asuntos más importantes.

El doctor **Pittaluga** (E.), funda largamente su voto en favor de esta moción, significando que el interés supremo es el de que termine cuanto antes, para dar lugar á la discusión de los poderes de los diputados que no se han incorporado aún y á otros asuntos de positiva importancia.

Dado el punto por suficientemente discutido se votan las mociones, rechazándose ambas, es decir, la que daba entrada nuevamente á la barra y la que prorrogaba la sesión hasta la terminación del debate.

Eran las 6 y 3 minutos cuando se levantó la sesión.

NOTAS DE FENIX

El problema aquel...

Vimos días pasados, desde el tranvía afortunado que lleva el número 38, el vaciadero de las basuras domiciliarias de Montevideo. Pudiéramos añadir, con rigurosa exactitud, que también el olfato dió testimonio elocuentísimo de las singularidades de aquel campo de aspecto indescriptible. La mirada se pierde en un océano de latas, vidrios, papeles, restos vegetales y animales, trapos y cien otros desperdicios, entre los cuales hurgan algunos seres humanos, connaturalizados con las inmundicias y con las nubes de moscas que en ellas encuentran fácil y apetitosa alimentación. El rasgo más interesante lo ofrecen varios caballos esqueléticos: allí no hay ni rastros de vegetación, y sin embargo se les ve con el hocico sobre el suelo, en actitud de comer plácidamente. No nos parece que se nutran con latas viejas ni con trapos ó trozos de loza y vidrios; probablemente, por aquello de que á falta de pan buenas son tortas, en defecto de los platos naturales adecuados á su organismo, aquellas bestias apocalípticas se engullen pedazos de periódicos, y ahí tienen ustedes como se confunden y fraternizan los factores intelectuales que en el mundo periodístico se llevan como perros y gatos.

Indudablemente nuestros ediles propenden á fomentar esa transformación, sin duda alguna muy plausible, pues en vez de amontonar é incinerar productos del humano ingenio, toleran su permanencia y sus evoluciones á merced de los vientos, en el vasto y pintoresco cementerio de las inmundicias que día á día elabora la vida de una ciudad de 377.000 habitantes.

El problema aquel, el problema de una limpieza pública compatible con las exigencias de la higiene y los sentidos corporales, está todavía de pié, poniendo á prueba las iniciativas y la buena voluntad de los ediles montevideanos. Es un signo de interrogación tremendo. ¡Lástima grande no poseer los recursos y la inventiva de los yankees para darle una respuesta sorprendente, económicamente admirable, como la que acaba de dársele en Nueva York! En efecto: esa ciudad produce anualmente unas 350.000 toneladas de basuras domésticas cuya extracción le costaba 50.000 dollars. Ahora,—ateniéndonos á los datos que suministra la prensa neoyorkina—en virtud de contrato celebrado por la Municipalidad con una empresa, no solamente aquella no gasta "ni un centésimo" en el servicio, sino que esa empresa "le paga" en esta forma, en cambio de los detritus que recoge, con derecho á utilizarlos industrialmente: 62.500 dollars á fin del corriente año, 87.500 en 1915 y 117.000 en los años siguientes.

Toma resuelto, carísimo lector, y oye el resto. Los empresarios emplearán el vapor de agua bajo presión, en aparatos (dice el contrato) "que no deberán causar olores desagradables ni desprendimientos de gases deletéreos."

Es realmente necesario (observa un diario extranjero) que la empresa cuente sacar gran provecho de las materias grasientas y otros subproductos, cuando así concurre, con tan crecidas sumas, al presupuesto municipal de Nueva York.

"El Mirador de Próspero"

Párrafos de un juicio de B. Sanín Cano, inserto en el número de "Hispania" correspondiente al mes de febrero próximo pasado:

Si aceptamos que existe un estado de espíritu americano, José Enrique Rodó es, sin duda, su más claro y autorizado exponente: si dicho estado de espíritu no existiese, acaso no habría personalidad mejor indicada para trabajar en la obra de crearlo, que el autor de "Ariel", de "Motivos de Proteo" y de "El Mirador de Próspero".

Las cualidades literarias de la obra de Rodó, los elementos que forman su carácter y acaso la propicia circunstancia de haber ejercido su actividad literaria en una especie de ciudad neutral á donde convergen las influencias de cuatro distintas nacionalidades, han hecho de este ingenio valiente y refinado una especie de poder espiritual. Cuéntase de Federico Amiel que en la soledad de sus trabajos profesoriles, cuando acaso preparaba algunas páginas para el público, antes que todo le asaltaba el pensamiento de cual sería la opinión de Edmond Schérer sobre este producto de su inteligencia. En este momento de la vida intelectual americana puede decirse que hay muchos escritores del continente ante los cuales pasa de seguro la imagen de Rodó en los momentos de excitación creadora. El continente debe enorgullecerse de haber creado una autoridad de tanto alcance.

El mundo europeo, fatigado, revuelto, enfermo de codicias inmediatas y mezquinas, ha perdido la capacidad de crear poderes espirituales. El último de ellos que alojó en su seno fué León Tolstoi. Europa le reconoció todo su valor apostólico, más no pudo dejar de sonreír ante la obstinada predicación cristiana del patriarca. Europa se deshace lentamente de la vestidura cristiana. El comercialismo, la paz armada, el ansia de goces, la revaluación premurosa de los valores morales que están haciendo á una los grandes espíritus y las almas mezquinas, tienden á poner la idea cristiana en el segundo plano. La idea cristiana con los otros elementos de cultura que debemos á griegos y romanos, es la única forma de ideal que hace apreciable la civilización contemporánea. Comprometidos esos ideales, el mundo europeo se encamina á una transformación en que predominan esencialmente las fealdades morales y los apetitos de seres inferiores. Por eso estuvo á punto de perderse, entre la sonrisa de los magnates entregados al placer del momento, la doctrina cristiana incontaminada que predicaba León Tolstoi.

Nuestra América está mejor dispuesta. Este libro de Rodó lo muestra con placentera evidencia. La forma noble, pura, cuidadosa, marcha paralelamente, con el pensamiento en cuyo desarrollo están presentes las mejores cualidades del espíritu latino. Por toda la obra corre una onda de calor comunicativo. No es necesario leer entre líneas para comprender que esas páginas están dictadas por convicciones que el autor desea transmitir á un número no reducido de personas que han creído en él y que de él esperan un esfuerzo plausible en la transformación venidera.

Fecha simpática

La Cámara de Suecia fué abierta por el rey el 16 de Enero, y esta fecha será memorable por las declaraciones que contiene el mensaje del trono sobre el voto de las mujeres. Dice el rey que la justicia y el bienestar del pueblo exigen ahora que se conceda á las mujeres el derecho de sufragio. Al mismo tiempo, anuncia una nueva ley para regularizar el negocio de espirituosos y limitarlo. Será colocada bajo una mejor vigilancia la venta al por menor de todo licor embriagante, y se dará á cada localidad el derecho de decidir por medio de una votación local de hombres y mujeres si conviene permitir ó no la venta de licores en el distrito respectivo.

Suposiciones comentadas

Supongamos una boda. ¿No sería un gusto de aquellos que merecen palos, que el órgano, en vez de una marcha nupcial, adaptada al estado de los espíritus y á la solemnidad de la ceremonia, tocase el "De profundis", la "Danza macabra" ó la expresiva marcha fúnebre de "Ione?"

Discurramos acerca de un baile, durante el carnaval, precisamente en las circunstancias especialísimas creadas por la sociedad para las alegrías estrepitosas, para que se abra un grato paréntesis á las faenas y á las preocupaciones de la vida. Si en el salón, bullicioso, poblado de trajes femeniles que cautivan por su riqueza y su elegancia, flotantes mil y mil frases de afecto, chistosas, satíricas, apareciera de repente un máscara tétrico, callado, inaccesible á aquellos ruidos y á aquellos atractivos, simulando un esqueleto, vacías las órbitas en vez del fulgor en los ojos, en las "ventanas por donde el alma se asoma", ¿habría en esa extraña aparición algún punto de contacto con el carácter de la fiesta, alguna armonía con los anhelos y las impresiones de los espectadores?

Nótese que el ejemplo de la boda es puramente imaginativo, usado con el solo objeto de acentuar el cuadro del salón, que, si no fuera real entre nosotros, cuando menos suele manifestar, durante el carnaval, cierta tendencia á serlo, á título de contraste con el concepto general.

A no dudarlo las cosas funerarias sientan tan bien en las fiestas, y no ya tan solo de los salones sino también callejeras, como le sentaría á un Cristo un par de pistolas.

¿Y respecto á tales exhibiciones en público, personales, con sabor de cementerio, no habrá por ahí alguna disposición que á ellas se oponga? Es posible, por analogía. A iniciativa de don Juan Ramón Gómez, á la sazón director de la Comisión de Caridad, se prohibió que las casas de pompas fúnebres exhibieran ataudes, candelabros y otras piezas usuales en los entierros y en los enlutamientos de casas, y desde entonces no ha sufrido modificación alguna esa ordenanza cuyo espíritu es resguardar la vida contra anticipadas amarguras, inherentes á su fin inevitable, despertadas por medio de simbolismos y de objetos relacionados con el sepulcro.

Los bacterios y el crimen

Ha llamado grandemente la atención un proceso seguido en Alemania contra uno de los criminales más extraordinarios que se recuerdan. Karl Hopf fué condenado á muerte después de probársele que había dado muerte por medio del veneno á su primera mujer é intentado envenenar á la segunda y tercera y á sus dos hijos. No se le pudo probar el asesinato ó intento de asesinato de su padre y de su madre. Hopf oyó la sentencia con la más completa calma. El acusador público dijo que no había circunstancias atenuantes ni razones que aconsejasen no ejecutar la última pena. El jurado debía recordar, añadió, que el asesino había destruído ó causado graves sufrimientos á aquellos que debían ser para él los seres más queridos, y lo había hecho simplemente con propósitos de lucro. Fué también un hipócrita consumado que representó siempre el papel de buen hijo, buen esposo y buen padre. En realidad era un peligro para la comunidad. Este ha sido el primer caso que se conoce en Alemania de envenenamientos por medio de basterios. La "Gaceta de Frankfort" se pregunta por qué se permite comprar bacilos á personas no calificadas y como los doctores pudieron permitir que Hopf realizara sus crímenes durante veinte años, siendo que las víctimas se pusieron frecuentemente bajo el tratamiento médico para curarse del veneno que Hopf les administraba. Termina pidiendo que se abra una investigación sobre estos hechos.

Seguridades en el mar

La conferencia reunida en Londres para tratar de las medidas que deben adoptar los gobiernos para prevenir desastres de la naturaleza del trágico naufragio del "Titanic", firmó en enero último una importante convención cuyas disposiciones principales versan sobre el servicio de vigilancia en los mares visitados por los témpanos de hielo y la radiotelegrafía, asunto este último de más importancia para nosotros. Las naves se dividirán en tres clases: la primera incluirá las que tengan 200 ó más personas á bordo y posean una velocidad de 13 nudos. Se recomienda que estos buques mantengan un servicio constante de radiotelegrafía. La segunda categoría incluye toda clase de buques, excepto los anteriores, que transporten 25 ó más pasajeros. Deben mantener vigilancia continua por lo menos durante siete horas al día y atención parcial el resto del tiempo. La tercera clase incluirá todos los buques de carga que lleven á bordo más de 50 personas. Debe haber en ellos instalación inalámbrica. Se propone además que toda nave que se ocupe en el tráfico transatlántico con más de 50 personas á bordo y cada nave dedicada á otro tráfico que navegue á más de mil millas de tierra deba mantener un servicio continuo de vigilancia radiográfica.

Se previene también que debe haber embarcaciones salvavidas por lo menos para el 75 por ciento del número total de personas que viajen á bordo, y para el resto balsas ó pontones salvavidas.

UN REMATE ORIGINAL

EN EL CASINO HOY

He aquí una innovación que no pasará inadvertida para nadie. Hace varios días se exhiben en el popular teatro de la calle Andes unas magníficas vistas del Balneario Atlántida, cuyo porvenir ha sugerido á la prensa no pocos juicios alentadores. El público vió con sorpresa, en un principio, los progresos de esa magnífica playa, llamada á tener la más grande notoriedad, por sus condiciones excepcionales.

Hoy á las 5 de la tarde, en el ya mencionado Casino, se van á rematar lotes espléndidos, frente á la costa, en la zona de más porvenir. (No se olvide que el balneario ocupa una formidable extensión, parte de la cual requiere el aeródromo). En otro lugar del diario aparece un aviso que pondrá en antecedentes de todo á los lectores. Nosotros, en este suelto, solo queremos significar que el remate de hoy, por el que hay infinitos interesados, vá á hacerse en forma completamente nueva. Volverán á exhibirse las vistas, poniéndose en el reflector otras nuevas. De modo que el acto va á tener casi tanto como de remate de función cinematográfica. Sólo por ver los encantadores paisajes que van á irse sucediendo en el blanco lienzo vale la pena de acudir.

Juntas é Intendencias

Las cuestiones particulares

El gobierno, ha resuelto declarar con carácter general, que las cuestiones concretas promovidas por los particulares ante las Juntas Económico Administrativas é Intendencias Municipales, deben ser decididas en primer grado por ésas, sin previa consulta al Poder Ejecutivo.

En este sentido se ha dirigido una circular á las Intendencias Municipales, expresándose en ella que "es necesario reaccionar contra el procedimiento irregular que siguen algunas Juntas Económico Administrativas é Intendencias al someter en consulta al Poder Ejecutivo cuestiones concretas promovidas por particulares ante ellas, las cuales deben ser resueltas en primer término por las mismas, quedando así los particulares en situación de poder deducir los recursos de apelación que la ley de la materia les acuerda para el caso de que se consideren lesionados en sus derechos por las decisiones municipales (Ley Orgánica de Juntas, artículo 41, Ley 18 de Diciembre de 1908, artículo 9.o.)"

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTE

SESION DE AYER

EL TRÁGICO FIN DEL AVIADOR NEWBERY

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, á la hora de costumbre.

Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el contrato celebrado ad referendum, con la Empresa constructora del Puerto sobre compra de los terrenos de La Teja.—(—A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Cuentas del Poder Legislativo remite los informes referentes á las Cuentas Generales de la Administración correspondientes al ejercicio 1911-1912.—(Repártase y archívese).

—La Comisión de Hacienda informa el proyecto que destina recursos para sostenimiento de la Asistencia Pública Nacional.—(Repártase).

—La misma Comisión se expide en el proyecto que modifica la ley "Guías de Tránsito".—(Repártase).

—La señora Luisa Carenzi Gallesi de Alemán, solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Carolina Saraví de Escudero, solicita pensión.—(A la misma Comisión).

—La pensionista, doña Angela Manau de Barons, solicita licencia por el término de cuatro años para residir en el extranjero.—(A la misma Comisión).

—Los señores representantes Etchevest, Ramasso y Aragón y Etchart, presentan un proyecto de ley restableciendo la libertad de testar.—(A la Comisión de Códigos).

Mociones previas

Se acepta de inmediato una moción del doctor **Mora Magariños**, formulada á nombre de la Comisión de Presupuesto, para que se integrara esta con dos miembros de la de Guerra y Marina, á fin de mejor informar en el proyecto de ley que reorganiza la Junta de Administración Militar.

La mesa designó para el efecto, á los diputados **Señora y Moratorio**.

—El doctor **Aragón y Etchart** hace igualmente moción para que se tratara sobre tablas y en ambas discusiones el proyecto de ley que acababa de informar favorablemente la Comisión de Hacienda referente á las modificaciones en las guías de tránsito que gravan el convenio inter-departamental en artículos que á su juicio podían calificarse de primera necesidad.

Hace notar el mocionante, que en el repartido figuraba el informe favorable de las Intendencias de Montevideo y de la campaña, y á la vez que se trataba de un asunto urgente y sencillo, cuya sanción beneficiaría á una gran parte de la población de campaña.

La moción fué aprobada por la Cámara.

—El señor **Sosa** hace notar después, que el domingo último se realizaron las elecciones complementarias ordenadas por la Cámara en el 7.o y 8.o distrito de la 1.a sección de Minas.

Teniendo en cuenta eso, la Comisión de Poderes, le ha encargado pida á la Cámara autorización para que se soliciten de la Junta Electoral respectiva, las constancias relativas á esas elecciones, á fin de poder realizar el escrutinio general del proceso electoral.

En consecuencia, termina formulando una moción, que es aprobada por la Cámara, para que telegráficamente se pida á la Corporación citada la inmediata remisión de los antecedentes, de modo que pueda estar habilitada para tratar el asunto.

La muerte del aviador Newbery

El doctor Herrera, dice después que la tragedia cuya noticia conmueve á las sociedades del Río de la Plata lo obligaban á poner dos palabras de encabezamiento al doloroso suceso, á una moción que pensaba formular.

La vecina República, agrega, está de duelo por la muerte del ingeniero Jorge Newbery, que acaba de sacrificarse batiéndose frente al enemigo en condiciones heróicas, como representante de lo que se llama hoy en día la quinta arma y también como representante y tal vez el más genuino de la cultura de Sud América.

Por esos motivos, hace moción para que la Cámara se ponga de pié en homenaje á su memoria y se autorice á la Mesa á que dirija un telegrama de pésame al Congreso argentino.

Votada esta moción, la mesa invita á la Cámara á ponerse de pié, permaneciendo en esta actitud por espacio de breves instantes.

Guías de tránsito

Entrado á la orden del día, se sanciona sin observación alguna en general y particular el proyecto que modifica la ley vigente sobre guías de tránsito.

A pedido de los diputados Canessa y Aragón y Etchart se ratifica la votación á fin de ser comunicado de inmediato el proyecto al Senado.

La Cámara pasa acto continuo á elegir los miembros que constituirán la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo y mientras la secretaría realizaba el escrutinio, continúa la sesión.

Más tarde se informó que resultaron electos los señores doctor Martínez García, Sibelotto y Aragón y Etchart.

La interpelación

El resto de la sesión lo ocupó el debate sobre la moción de interpelación á los Ministros del Interior y de Guerra y Marina, del cual damos cuenta en otro lugar.

A nuestros suscriptores

Rogamos á los abonados que no hayan chancelado la suscrición adelantada, que á fin de no sufrir interrupciones en la recepción del diario, quieran remitir su importe á la brevedad posible.

LA GERENCIA.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Los exámenes de Protésis Dentaria

Mañana, jueves, á las 9 a. m. en el local de la Clínica Odontológica del Hospital Maciel, tendrá lugar la indicación de la prueba práctica del exámen de esta asignatura. Los aspirantes deberán ir munidos de los útiles y materiales necesarios para esta prueba, de impresión etc.

El tribunal examinador estará constituído por los dentistas señores Guerra, Cardellino, Morales U. y Sierra.

Clínica Quirúrgica

Hoy, mercoles, á las 10 a. m. se efectuará en el Hospital Maciel, un examen de esta asignatura del plan de 1894.

Examinandos aprobados

Farmacia Química—Rogelio Brito.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Los aprobados

Literatura 1er. año: Pedro Simón, Enrique D. Puig, Abelardo Sáenz, Lucía Malmierca, Juan Rodríguez, Horacio Baqué, Alicia Goyena, Juan Alberto Prieto, Luis C. Belsso.

Historia Natural 2.o año: (plan nuevo) Luis A. Larriera Sienra.

Aritmética: Dámaso Klappembach, Manuel F. Gonzalez, Juan V. Busso.

Francés 1er. año: Hector Martirena Mones, Andrés Fuente, Guillermo Nin Lavilleja.

Filosofía para Matemáticas: Eloy Tejera, Carlos M. Rubio, Aníbal Ferreiro, Juan P. Beltramo, Federico Clozeau Mortet, Francisco Suarez, Juan M. Mieres, Gilberto Gaetano Fabregat, Julio Muró Rivas, Juan B. Eidegain.

Historia Universal 1er. año: Andrés Castro, Teófilo Piñeyro Chain, Luis Bonavita, Pantaleón L. Astiazaran, José Isidoro Morales, Hector M. Abella, Dinor Casulo, Ramón Alvarez Silva, Luis Giordano, Pablo M. Minelli, Juan B. Gil.

Historia Americana y Nacional 1er. año: Eduardo Dualde, Ricardo Rampini, Oroznán Barranco, Juan A. Romeu, Raul Bas, José Montaner, Jorge Milicua, Arsenio P. Eargo, José Faravelli y Musante, Arturo Carbonell Debali, Guillermo Rodríguez Cuerrero, Ricardo Rampini, Luis Citraro.

Física 1er. año: Roque Massetti, Benjamín Ricetto, Juan Brugnini, Ricardo Nieto Clavera, Rodolfo Marán, Corina Sánchez, Everildo González, Antonio García Gandós, Esmeralda Lareu, Alicia Goyena, Mario Velazquez, Alfredo San Juan, Julio Roldós, Policrates Braida, Milton Martínez, Juan V. Busso, Alfredo Carlsson, Héctor González, Domingo Pugliese, Juan Chiarino, Agustín Battione, Alberto Suárez, Herminia Berterretche, Carlos Fleitz, José Marthone Falco, Marcos Martínez Barriola, Pelayo R. Abella, Manuel Rodríguez Harraz, Francisco Viera.

Zoología General: Alberto Beraza, Juan C. Chiarino, Rafael Campiotti, Eugenio Petit Muñoz, Horacio Peyrano, Guzmán Vargas, Romeo Goyena, Elbio M. Nattino, Orestes Gilardini, Alfonso Pacheco, Eduardo B. Gómez, Roberto G. Mallarini.

Exámenes para hoy

Hoy, 4 de Marzo, á las 8 a. m. comenzarán los siguientes exámenes:

Algebra; Física 2.o año y Gramática Castellana 1er. año.

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

Se reunieron ayer en el local de la Federación, los estudiantes de Ampliación de Matemáticas, resolviendose asuntos de urgente importancia. Los que tengan interés por conocer lo resuelto en dicha reunión, se les ruega pasen por la Biblioteca de la Facultad de Enseñanza Secundaria, donde se les informará sobre el particular.—Varios Estudiantes.

ASISTENCIA PUBLICA

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión ordinaria, hoy á las 7 p. m. para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Continuar la discusión del Proyecto de Reglamento para el Concurso de Practicantes.

2.o Informe de la Comisión Jurídica sobre interpretación de la ley que autoriza al Jockey Club para la venta de boletos de Sport Extranjero.

3.o Autorizaciones relacionadas con el Servicio Médico de Asistencia Permanente y Domiciliaria.

4.o Informe de la Comisión Jurídica en la moción del señor vocal doctor Miguel Becerro de Bengoa sobre la recopilación de leyes, ordenanzas, etc., relacionadas con la Asistencia Pública.

5.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas en la nota de la Dirección General sobre instalación de baños en los Asilos Maternales 1, 2 y 3.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Se ausenta en la semana entrante para Buenos Aires el secretario de la Legación de España en la Argentina, señor Alfonso Danvila y su señora esposa Isabel Amy Sánchez.

—Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el Ministro del Brasil, doctor Bruno Goncalvez Chavez.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud del señor Ministro de la Argentina, doctor Enrique B. Moreno.

—En breve parte para Europa el secretario de nuestra Legación en Venezuela, señor Aurelio Arocena.

EL BAILE DE LAS FLORES—

Promete ser una fiesta animada y sumamente interesante, á juzgar por el entusiasmo que reina en sociedad, el baile de las flores, que por iniciativa de la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, se realizará en breve en el Hotel del Prado.

Prestigiará la fiesta la comisión de damas nombrada para patrocinar las tertulias anteriores.

PARQUE HOTEL—BAILES DE CARNAVAL EN PERSPECTIVA—

Ha provocado general entusiasmo la noticia de que el primer sábado, á iniciativa de un grupo de familias y caballeros de nuestra sociedad y de la porteña, se realizará en el Parque Hotel, el recibo de máscaras con que se clausurará el Carnaval de este año.

Los éxitos decididos que han conseguido fácilmente en estas últimas semanas todas las iniciativas realizadas en el Parque Hotel, es la garantía más eficaz de que el recibo del primer sábado, congregará á buena parte de nuestra sociedad.

—El próximo domingo se realizará en el Parque Hotel un gran baile infantil, para el que se designará un jurado á fin de otorgar premios á los niños que luzcan mejores disfraces, así como otros para los que desplieguen mayor conocimiento en la danza.

A esta fiesta sólo podrán asistir, como al baile de disfraz del sábado, las familias que tengan el "carnet" que ha expedido la gerencia del Parque Hotel.

VIAJEROS—

Noticias llegadas recientemente de Europa nos dan cuenta de que han salido de París con dirección á la Cote d'Azur, el doctor Arturo Soneira en compañía de su señora Mela Pérey y sus hijos.

—El 11 de Abril parte para Europa, á bordo del "Galia", el señor Felipe Montero, su señora María Elena Uriarte, sus niños y la señora Rosa Gravielli de Montero.

—Con motivo de la enfermedad de la señora Matilde Baños de Idiarte Borda, ha partido para Buenos Aires la señora Sofía Platero de Idiarte Borda.

—Para Piriápolis se ausentó el señor César Alvarez Aguiar.

—Se encuentran en su estancia donde pasarán una larga temporada, el señor Alejandro Gallinal, su esposa señora Elena Heber y sus hijos.

—De Punta del Este regresaron el señor Dolly Hughes, acompañado de su familia.

—Para Europa parten en breve, el señor Wenceslao Ibarra, y su esposa Amanda Brito del Pino de Seré.

—Para Cerro Colorado partieron las señoritas Sara Usher Conde y Margarita Usher Uriarte, quienes se reunirán allí con el señor Alberto Heber y su esposa la señora Blanca Usher de Heber.

—A fines del corriente parten para Europa el señor Jaime Herrera acompañado de su familia.

—En Abril parten para el viejo mundo los esposos Carvalho-Paullier y sus niños.

—Regresó á Buenos Aires el señor Mario Blixén.

—Partieron también para Buenos Aires, los señores Julio Micoud y Gustavo Vicolich.

—A fines de la semana entrante regresa de la Colonia Suiza el Sr. José Shaw, su señora María Zumarán de Shaw y la señorita Julia Zumarán Arocena, que han pasado allí una larga temporada.

—Ausentáronse anoche en el vapor de la carrera las familias de Cáceres, Moreno y Real de Azúa, que han sido en el Parque Hotel las huéspedes que mayor animación dieran en la presente "season" veraniega.

—Para Europa, la familia de Mac-Coll Zavalla.

—Ha postergado para el próximo mes de Noviembre su regreso á ésta, la señora Lola Suarez de Arteaga.

—El 19 de Febrero se embarcó en el vapor Mendivil.

—Regresa mañana á Buenos Aires el señor Horacio Moreno en compañía de su familia.

—Con destino á Maldonado partió ayer por "Orduña" en Liverpool con destino á ésta el profesor Mr. Gillow.

—Hoy llega de Paysandú la señorita Marta Vargas Guillemette.

—A fines del mes entrante llegan de Europa la señora Flora Wells de Shaw en compañía de los esposos Percy Butler-Shaw.

—Mañana regresará á la vecina orilla, la señora Carmen Sánchez y Viamonte de Zapiola, su hija Celina, y las señoritas Esther Belen y Susana del Campillo.

—Para Nico Pérez parte mañana el señor Francisco Salaverria acompañado de sus hijas Corina y María.

—Han llegado de Buenos Aires, a pasar las fiestas en ésta, el señor Orlando del las fiestas en ésta, el caballero Orlando del Pino, su señora doña Carmen Bustamante y su hijita.

—Ha llegado del Salto con el objeto de visitar á su familia, el joven Justino C. Santos.

—Procedente de Paysandú, se encuentra en esta capital, el joven arquitecto Rodolel Intendente Municipal de Cerro Largo, señor Bernardino Orique, que desde hace varios días se encontraba en Montevideo.

—Procedente de Mercedes, llegó anoche el doctor Hipólito Gallinal.

FIESTAS Y REUNIONES—

Realizóse ayer tarde en casa de los esposos Granelli-Suárez, la fiesta infantil que éstos ofrecían en honor de su hijita Margarita.

Numerosas amiguitas de la festejada pasaron á saludarla, realizándose así un animado baile.

—Esta tarde se realiza en el Parque Hotel un te dançante en honor de las señoritas de Scotti-Sayago Velazco.

Han sido invitadas á esta bonita fiesta un núcleo de amistades de las organizadoras.

DEMOSTRACIONES—

En estos días un grupo de amigos ofrecerá un banquete al señor Antonio Di Pasca con motivo de su nombramiento para ocupar el puesto de canciller en el consulado del Uruguay en Porto Alegre. Las adhesiones se reciben en la calle Magallanes 1261 y en el restaurant del Parque Urbano.



Fiesta infantil festejando el cumpleaños del niño Eugenio Roldán Prat

Choque de vapores

En el antepuerto

Ayer, á las 6 p. m., salía del antepuerto el vapor inglés "Melderskin", en circunstancia que se encontraba fondeado á un costado del canal el vapor inglés "Vauban". Debido á una maniobra del "Melderskin", que no fué bien calculada ó porque el timón no obedeció con la premura requerida, el caso fué que el "Melderskin" embistió al "Vauban" ocasionándole las siguientes averías, que son de alguna importancia:

Dos chapas rotas arriba de la línea de flotación en la popa y al costado de estribor; otras chapas hundidas, dos cuadernas rotas, además de otras averías de poca importancia.

El "Melderskin" también resultó con pequeñas averías en la proa.

El capitán del "Vauban", señor Jhon Byrne formuló la respectiva protesta en la Capitanía del Puerto, saliendo anoche á las 10 para Buenos Aires.

Por su parte también el capitán del "Melderskin", señor S. Jakobsen, formuló su declaración. Este vapor debía seguir para Santa Lucía (E. U. de N. A.), pero á consecuencia del accidente suspendió su viaje, volviendo á entrar al puerto.

En esta colisión no ocurrió ninguna desgracia personal.

ECOS DEL CARNAVAL

EN EL PARQUE HOTEL

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Se verifica esta noche en el Parque Hotel la distribución de premios á las comparsas de carnaval.

Concurrirá al acto la Banda Municipal que dará un concierto con el programa siguiente:

Primera Parte: 1. Wagner. Maestros Cantores. Preludio; 2. Catalani. La Wally; 3. Carlos Gomes. Guaraní.

Segunda Parte: 1. Wagner. Walkiria. Cabalgata; 2. Massenet. Manon; 3.o Boito. Mefistófeles.

POR LOS DIVERSOS TABLADOS

Tablado carnaval de Venecia

Después de una laboriosa sesión realizada anoche por la Comisión Directiva de este Tablado, levantado en Sierra y Miguelete y también de un animado debate se resolvió adjudicar los premios establecidos y otros especiales de acuerdo con el siguiente fallo:

Canto: 1.er premio 4 libras "Juventud Orfeón Español"; 2.o id 2 libras "Voces Desconocidas"; 2.o id 2 libras "Cantantes del Lido". Música: 1.er premio 4 libras, "Agrupación Los Apaches"; 2.o id 2 libras "Ridi Pagliacci". Letra: 1.er premio 4 libras, "Apuntes del Natural"; 2.o id 2 libras, "Agrupación Los Apaches". Traje (premio único) 3 libras "Mazza Grilli". Murgas: 1.er premio 2 libras, "Profesores Diplomados"; 2 id 1 libra, "Hispano Uruguaya". Comparsas de negros: 1.er premio 2 libras, "Esclavos de la Habana"; 2.o id 1 libra, "Esclavos del Congo". Máscaras sueltas: (premio único) 1 libra, "Demócrata Diplomático". Gauchos: (premio único) 5 $, "La sombra del Pajonal". Número de variedades: (premio único) "La cucaracha".

"Voces Desconocidas"

Se cita a todos los coristas para la reunión que tendrá lugar esta noche á las 9 en nuestro local, Ibicuy 1031. Se ruega puntual asistencia, pues son de sumo interés los asuntos á tratar y resolver.—La Secretaría.

Tablado "Ultima Hora"

El jurado de este tablado, en reunión de anoche, ha resuelto, por voto unánime, premiar a las siguientes comparsas: Conjunto, 1.o Los Apaches, 2.o Alumnos de la Escuela Naval; canto, Juventud del Orfeón Español; letra, Los Pescadores sin rumbo; negros, Guerreros del Sud y Negros Unidos; murga, La Hispano-Uruguaya.

Tablado "Sarandí"

El jurado de este tablado, compuesto por los señores Cleofe Míguez, Eduardo Rodríguez y Guillermo Vazquez, ha dictado su fallo en el concurso de comparsas realizado últimamente. Este fallo es el que sigue: Al conjunto, Los Apaches, 5 libras; primer premio al canto, Los Ultimos, 3 fd.; segundo premio al canto, Los Becados, 2 libras; música, único premio, Estudiantina Mozart, 2 fd.; Rondalla Nacional, premio especial, 2 fd.; primer premio a la letra, Aquellos locos, 2 libras.

Murgas: Universal Diplomática, 1 1|2 libra; No Firmamos Compromiso, 1 fd.

Máscaras sueltas: Primer premio, Gauchos de Artigas, 1 libra; 2.o fd., Antonio Arona, 1|2 libra.

Premios especiales: Escoberos (niños) Congos Humildes, 1|2 libra; María Blanco 1|2 fd.; En busca de camalotes, 1 fd.

Sociedades de negros: Primer premio, Guerreros del Sud, 2 libras; 2.o fd., Esclavos de Nyanza, 1|2 fd.

Tablado "Paz y Fraternidad"

Conjunto: Los Apaches, los Canta Lurdi. Voces desconocidas, Los últimos; música: Estudiantina Mozart, Cantantes del Lido, La Canzonetta; traje: Amantes a la escolera; comparsas de negros: Esclavos de Nyanza, Esclavos de la Habana; murgas: The Guasones, Don Batuque y Cía.; máscaras sueltas: un borracho de zarzuela, Felipe Trisfust; premio Escoberos: Congos Humildes.

Sociedades que han merecido un aplauso de estímulo, que no han sido premiadas por no disponer la Comisión de los recursos necesarios para ello: Los Becados, Los Tiroleses, Mazza Grilli, Alumnos de la Escuela Naval, Tanto por Salir, Dejame la puerta abierta, Guerros del Sud; murgas Universal Diplomática y Los 7 Jorobados; gauchos oriental y argentino; la niña María Polanco, en su caracterización del gaucho oriental, y el niño **Roberto Boix**, que ha demostrado precocidades de artista, y la pareja del Muñeco de don Pucho, admirablemente presentado.

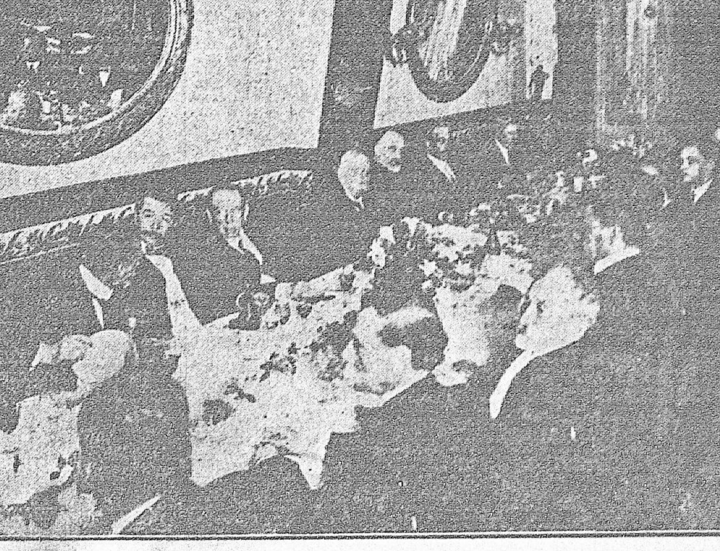
Al mismo tiempo se cita a los señores presidentes de las comparsas premiadas para que pasen a recoger sus respectivos premios a la calle Olimar 1382, donde están a disposición de los interesados.

Un corso vecinal

Patrocinada por el presidente de la "sociedad carnavalesca "Amantes a la macaca", efectuóse anteanoche un animado corso que recorrió varias calles de la ciudad vieja. Desfilaron infinidad de comparsas entre las que recordamos las siguientes: Apaches de la dársena, Amantes a la coca, Artesanos Uruguayos, Amantes al salomín, Enfermos del estómago, La tenemos y no te la damos, El instrumento, Los enjauladores de cotorras, Los ranunes, Negros Unidos, Desertores del Asia, Amantes a la chalona, murga La rana y Amantes a la macaca y su colita. Fué un lindo espectáculo que llenó de alegría aquellos contornos. Las sociedades al son de sus músicas recorrieron entre inmensa concurrencia, varias calles, marchando en formación, hasta el local de la sociedad Amantes a la macaca y su colita, donde desde sus balcones su presidente el señor Juan P. Sala, agradeció con oportunas frases el concurso prestado por las agrupaciones concurrentes al desfile.

LA DEMOSTRACION AL DOCTOR GOLFARINI

EL BANQUETE DE ANOCHE



Tuvo lugar anoche, en el salón de fiestas del Hotel Lanata, el banquete íntimo, con que un grupo de amigos, obsequiaba á nuestro distinguido compatriota, el doctor Juan Angel Golfarini, con motivo de su presencia en Montevideo, de donde se halla ausente hace años.

La comida se desarrolló en un ambiente de franca armonía y expansión, habiéndose resuelto de común acuerdo, suprimir la parte oratoria de la fiesta, dado que se trataba de una demostración íntima, sin significación política alguna y á la que concurrían los amigos más allegados al obsequiado.

He aquí la nómina completa de los concurrentes:

Carlos A. Berro, Basilio Muñoz, Carlos María Morales, Valentín Aznarez, Doroteo Navarrete, Saturno Irureta Goyena, Manuel R. Alonso, Salvador Aguerrebere, Carlos Núñez Cibils, Alejandro Berro, Dionisio Coronel, Manuel Barbat, Juan Irureta Goyena, Francisco San Román, Benito Miramonte, Ignacio D. López, Domingo Baqué, Manuel Ibarlucea, Francisco San Román (hijo), Fructuoso Santini, Alfredo C. Asligueta, Federico Silva, Carlos Siemens, Francisco Beramendi, Enrique Puig y Francisco M. Pagés.

EN MAROÑAS

AUMENTO DE ALUMBRADO

La Comisión Auxiliar de Maroñas ha reiterado ante la Intendencia un pedido de que, á instancia de los vecinos interesados, formuló en el mes de Mayo de 1909 y que versa sobre la instalación del alumbrado eléctrico en la calle 18 de Julio, á partir del límite jurisdiccional de la Unión hacia el Este, en extensión de mil metros aproximadamente.

Sostiene la Comisión que si en aquella época el alumbrado pedido, se costeaba y aún debiera producir no despreciables utilidades, en el año actual, dado el incremento notable de población, se justifica mayormente el pedido.

El Intendente ha dispuesto que sea levantado el respectivo padrón de contribuyentes para resolver con mayor acierto.

El señor Basilio Muñoz

Para su estancia de Cerro Chato parte hoy el señor Basilio Muñoz que desde hace algunos días se encuentra en esta capital, á la que regresará en breve.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Asuntos despachados

1—Pasa en vista al Asesor Municipal el expediente de denuncia en compra de un terreno municipal con frente á la calle Defensa seguido á instancia de don Remigio Hernández.

2—Comisión Auxiliar de Maroñas, reitera un pedido de instalación del alumbrado eléctrico en la calle 18 de Julio. A informe de la Oficina de Impuestos de Seguridad, Alumbrado y Salubridad con recomendación de urgencia.

3—La antedicha Comisión Auxiliar solicita el deslinde y amojonamiento de tres fracciones de terreno del pueblo Ituzaingó. A la Dirección de Obras Municipales á los fines solicitados.

4—Comisión Auxiliar de Pocitos solicita se disponga la pavimentación inmediata de varias calles de esa localidad. Informe la Dirección de Obras Municipales.

5—Resolución mandando archivar una actuación promovida por la Comisión Auxiliar de Vila Colón con relación á un horno de ladrillos que en el camino Durán posee el vecino don C. Cotelo.

6—E. Acquarone sobre recepción y pago de pavimento asfáltico construido en la Avenida 18 de Julio entre J. Requena y el Bulevar Artigas. Informe la Dirección de Obras Municipales.

7—Vuelve con resolución á la Dirección de Obras Municipales una nota referente á la liquidación y pago de la planilla de jornales y gastos ocasionados en Diciembre por la construcción del adoquinado de las calles Vidal y Barreiro.

8— A consideración de la Honorable Junta un petitorio de don José Ripoll para establecer una carpa en terreno del Parque Urbano, contiguo al local de la Fotografía.

9—Antonio Zagami por autorización para instalar en sitios públicos unos tableros anunciadores. Informen por su orden la Oficina Central de Parques y Jardines y la Dirección de Obras Municipales.

10—Orden de pago á don Eduardo A. Sanguinetti por $ 74,42, importe de su cuenta por suministro de maíz á la División de Limpieza Pública.

11—Se manda pagar $ 21,20 á don H. Burbidge, importe de su cuenta por reparaciones en un automóvil.

12—Orden de pago á J. García Mallarini por $ 479.64 por suministro de forrajes á la División de Limpieza Pública.

13—Resolución autorizando el arrendamiento en favor de don Bartolomé Bazzana, del kiosco municipal instalado en la plazuela Silvestre Blanco.

14—Comisión Auxiliar del Pantanoso indica la conveniencia de que sea ampliado el servicio de tranvía que presta el recorrido número hasta la curva del camino al Cerro. Pase á informe de la Oficina Central de Rodados.

15—A liquidar la planilla de jornales y gastos ocasionados por las obras del Parque Central durante el mes de Febrero.

16. Intendencia Municipal de Minas remite una actuación sobre construcción de aceras, á efecto de que sea notificada una resolución suya á persona residente en esta capital.—A los fines solicitados pase á la Dirección de Obras Municipales.

17. Genaro Paglia solicita autorización para instalar un quiosco en la calle Reducto, frente á la Estación de La Comercial.—Informe de la Oficina Central de Parques y Jardines.

18. Juzgado L. Departamental de 1.er turno comunica resolución declarando disuelto por mútuo consentimiento el matrimonio contraído por don Francisco Simón y doña Elodia Arteona.—Pase al Jefe de la Sección Registro del Estado Civil á sus efectos.

19. Comisión Auxiliar de Villa Colón eleva solicitud del señor Juan A. Peluffo por permiso para colocar caños de cemento armado para encauzar un curso de agua que atraviesa un camino vecinal, en los límites de su propiedad.—Informe la Dirección Obras Municipales.

20. Pasa á informe de la Dirección de Salubridad una nota de la Comisión Auxiliar de los Pocitos indicando la necesidad de que sea prohibido el vaciadero del contenido de los pozos negros en Punta Carretas.

21. A informe de la Dirección de O. Municipales una nota de la Comisión Auxiliar de Maroñas referente al cercamiento de varias calles del pueblo Ituzaingó en el cruce con la vía del Ferrocarril.

ULTIMA HORA

Inglaterra y los sucesos de Méjico

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes, el canciller Mr. Grey, declaró que continuaba comunicándose con los Estados Unidos acerca de la muerte de Mr. Benton, y que los Estados Unidos demostraron tanto interés para aclarar el misterio cual si se tratara de un su ciudadano.

Manifestó que las circunstancias y detalles que impiden levantar una investigación al respecto demuestran qué el gobierno de Huerta no es dueño sino de una parte del territorio y en consecuencia no podemos obtener una reparación. Admitiendo que sea posible el bloqueo de los puertos—agregó—con ello solo obtendríamos el ayudar indirectamente á los mismos á quienes exigimos una satisfacción.

VIAJE DE PRINCIPES — COMPROMISOS MATRIMONIALES

LONDRES, 4—Se sabe que el príncipe heredero de Rumania y su hijo irán en la primavera á San Petersburgo, de cuyo viaje resultaría el compromiso matrimonial del joven príncipe con la hija mayor del zar Nicolás.

Se añade que el príncipe heredero de Grecia irá á Bucarest á fin de Marzo y anunciará oficialmente su noviazgo con la princesa Elizabeth, hija del príncipe heredero, de Rumania.

EL IMPUESTO A LA RENTA, EN FRANCIA

PARIS, 4—El Senado votó la parte del proyecto de impuesto á la renta relativa á la contribución de la propiedad sin construcciones.

Elevóse esa contribución de 3.20 á 4 por ciento, lo que representa un aumento de más de diez millones en la renta.

MEDALLA Á GOETHALS

NUEVA YORK, 4—Le ha sido entregada una medalla de oro al coronel Goethals, obsequio de la Sociedad Geográfica, la cual tiene una inscripción declarando que la construcción del canal de Panamá se debe á la habilidad y patriotismo de Goethals.

CIERRE DE UN BANCO

PARIS, 4—Se ha efectuado una investigación en el establecimiento bancario intitulado "Banque Francaise", en presencia de su ex-director M. Germain. Luego se despidió á los empleados y cerró el establecimiento.

LA CONQUISTA DEL AIRE

PARIS, 4—Dicen de Buc que el señor Reyes, ex-presidente de Colombia, en compañía de amigos de Chile, Colombia, Argentina y Méjico asistieron al ensayo de aeroplanos, arribando á la conclusión de que se podría utilizar con eficacia en la conquista de la cordillera de los Andes.

Los presentes felicitaron á Reyes por sus proyectos.

—Avisan de Toul que procedente de París llegó el globo dirigible "Adjudant Vincent", ensayando con éxito el lanzamiento de torpederos.

REVISTA APLAZADA

PARIS, 4—La revista militar de primavera ha sido aplazada hasta la fecha de la visita del rey Jorge.

REANUDACION DEL TRABAJO

PARIS, 4—Ha sido reanudado el trabajo en las minas.

BILL APROBADO

PARIS, 4—La cámara de diputados aprobó el "bill" autorizando la construcción de un puerto y depósito de carbón en Tahiti.

EXPLOSION Y VICTIMAS

PARIS, 4—En Paulilles explotó un aparato destinado á la fabricación de nitroglicerina. Cuatro obreros fueron enteramente destrozados. Los muertos son tres. Falta otro obrero.

Se teme haya que lamentar muchos heridos.

TRANQUILIDAD EN PORTUGAL

MADRID, 4—El ministro en Lisboa telegrafía que reina tranquilidad y que los trenes circulan normalmente.

Lo ocurrido en Escorial

MADRID, 4—La reyerta señalada en Escorial fué motivada por la hostilidad que de antiguo ejercían los mozos del pueblo contra los alumnos, pues aquellos mataron en 1912 al hijo del director del establecimiento de enseñanza.

Luego llegarán los cadáveres de los alumnos víctimas de la reyerta.

Los estudiantes preparan expresiva demostración de duelo.

El ministro de fomento ha enviado un representante para que informe acerca del suceso.

Los alumnos dicen que los mozos fueron los agresores y éstos á su vez culpan á los alumnos. El alcalde confirma la manifestación de los mozos. Empero, el alcalde se abstendrá de hacer una declaración formal con el solo objeto de impedir el traslado de la escuela.

CANDIDATO APEDREADO

MADRID, 4—Informan de Salamanca que en el pueblo Ledesma un grupo apedreó el automóvil en que iba el candidato ministerial á diputado.

Se ha concentrado la benemérita para evitar desmanes.

LA HUELGA EN VALENCIA

MADRID, 4—Dicen de Valencia que reina tranquilidad en esa capital, no así en las afueras, donde los huelguistas ejercieron actos de coacción, obligando el cierre de los talleres.

Todos los mercados han reabierto sus puertas.

SACERDOTE CONOCIDO EN GRAVE ESTADO

MADRID, 4—Hállase en grave estado de salud el conocido padre Coloma, autor de "Pequeñeces".

SUMISION DE MOROS

MADRID, 4—De Larache avisan que siguen presentándose numerosos indígenas para pedir la paz.

PLAZA COMERCIAL DE AMBERES

Situación del mercado para las lanas del Río de la Plata y demás procedencias, á fin de Diciembre de 1913

A—Lanas del Río de la Plata

Existencia en 30 de Noviembre	742	Ventas en Diciembre	124
Arribos en Diciembre	3.953	Tránsito id	1.233
		Stock en 31 Diciembre	3.338
Fardos	4.695	Fardos	4.695

Precios por kilogramo		Extra	Buena	Mediana
Buenos Aires				
Primera	Fr.	2.25 á 2.40	2.05 á 2.20	1.80 á 2.00
Segunda	"	2.30 á 2.45	2.10 á 2.25	1.95 á 2.05
Corderos	"	1.80 á 1.95	1.50 á 1.75	1.30 á 1.45
Pedazos y barrigas	"	1.35 á 1.45	1.20 á 1.30	1.10 á 1.15
Cruzas	"	2.35 á 2.60	2.15 á 2.60	2.00 á 2.45
Corderos Cruzas	"	2.20 á 2.50	2.05 á 2.35	1.90 á 2.20
Montevideo				
Saxe y merinos corta	Fr.	2.25 á 2.40	2.00 á 2.20	1.85 á 1.95
Primera	"	2.80 á 3.00	2.60 á 2.75	2.35 á 2.55
Segunda	"	2.75 á 2.95	2.50 á 2.70	2.25 á 2.45
Corderos	"	2.20 á 2.40	1.90 á 2.15	1.60 á 1.85
Pedazos y barrigas	"	1.60 á 1.73	1.45 á 1.55	1.30 á 1.40
Cruzas	"	2.35 á 2.95	2.20 á 2.60	2.00 á 2.60
Corderos Cruzas	"	2.25 á 2.65	2.15 á 2.45	2.00 á 2.30

B—Lanas de Australia y otras procedencias

Existencias en 30 de Noviembre	290	Ventas en Diciembre	200
Arribos en Diciembre	439	Stock en 31 Diciembre	529
Fardos	729	Fardos	729

Situación del mercado para los cueros del Río de la Plata y demás procedencias, á fin de Diciembre de 1913

A—Cueros del Río de la Plata

Existencias en 30 de Noviembre	124.301	Ventas en Diciembre	13.582
Arribos en Diciembre	41.586	Tránsito en Diciembre	12.999
		Stock 31 Diciembre	139.306
Número	165.887	Número	165.887

Precios por 50 kilogramos	Kilos	Francos	Stock
Plata secos	13 á 15	182 á 190	—
	10 á 11	202 á 210	—
Novillos matadero según calidad	12 á 15	182 á 196	6.700
Vacas	9 á 10	205 á 210	—
Novillos campos	—	—	—
Vacas	9 á 16	192 á 210	700
En desembarque	10 á 13	185 á 190	300
Córdoba y Mendoza			
Paraguay			
Plata salados	15 á 20	103 á 123	2.300
Novillos saladeros	20 á 25	111 á 127	20.400
"	25 á 32	113 á 130	33.100
"	32 á 40	104 á 127	3.400
saladeros en desembarque	—	—	—
saladeros s|sal ó n|cl	15 á 20	93 á 113	400
mataderos	20 á 25	99 á 119	6.800
"	25 á 32	102 á 121	20.700
"	32 á 40	99 á 118	7.700
"	—	—	300
mataderos s|sal ó n|cl	—	—	—
mataderos en desembarque	20 á 25	118 á 128	100
Frigoríficos	25 á 32	120 á 130	9.000
"	32 á 40	119 á 128	900
Frigoríficos en desembarque	14 á 20	106 á 120	1.900
Vacas saladeros	20 á 25	111 á 125	2.600
"	—	—	300
saladeros s|sal ó n|cl	—	—	—
saladeros en desembarque	14 á 20	95 á 115	2.500
mataderos	25 á 25	99 á 120	11.700
"	—	—	1.800
mataderos s|sal ó n|cl	—	—	
mataderos en desembarque	—	—	

B—Cueros de Río Grande y otras procedencias

Existencias en 30 de Noviembre	64.831	Ventas en Diciembre	4.955
Arribos en Diciembre	33.010	Tránsito en Diciembre	16.955
		Stock en 31 Diciembre	73.934
Número	97.844	Número	97.844

Precios por 50 kilos	Kilos	Francos	Stock
Río Grande, salados			
Novillos saladeros	15 á 20	114 á 120	250
"	20 á 25	121 á 123	4.450
"	25 á 32	122 á 125	9.600
"	32 á 40	117 á 122	1.700
en desembarque	—	—	—
Vacas saladeros	14 á 20	111 á 115	2.100
"	20 á 26	115 á 119	8.000
en desembarque o n|cl	—	—	—
Cuyabá secos	diversos	188 á 195	—
Río Janeiro novillos salados	"	89 á 90	—
vacas salados	"	48 á 85	—
Pernambuco y Ceará s|s	"	146 á 148	—
salados	"	99 á 103	—
Colombia secos	"	181 á 188	17.700
Abyssinia secos	"	138 á 148	6.250
Bahía secos	"	170 á 175	—
salados secos	"	133 á 135	—
Pará salados	"	90 á 92	—
Valparaíso salados vacas	"	91 á 93	2.900
novillos	"	97 á 100	—
Australia (Queensland)	"	111 á 112	—
(Sydney)	"	105 á 107	15.400
Diversos secos y salados secos		—	7.500

Situación del mercado para las cerdas del Río de la Plata y otras procedencias á fin de Diciembre de 1913

Existencias á fin de Noviembre	176	Ventas	110
Arribos en Diciembre	78	Existencias	114
Bultos	254	Bultos	254

Precios por 1|2 kilo		
Colas de caballo largas de Buenos Aires	Fcos.	2.25
Cerdas clasificadas de Buenos Aires	"	2.13 3|4 á 2.25
Mezcla corta de Valparaíso	"	1.40
ordinaria buena ordinaria de Buenos Aires, Paraguay, Río Grande, Montevideo	"	1.60 " 1.75
Colas de novillo sin cuero de Buenos Aires y Valparaíso	"	1.62 1|2 " 1.80
Colas de novillo con cuero, de Montevideo	"	1.60 " 1.75

Situación del mercado para las astas del Río de la Plata y demás procedencias, á fin de Diciembre de 1913

		Piezas
Existencias á fin de Diciembre de 1913		127.000
Precios por 100 piezas	Kilos	Francos
Río Grande	50 á 60	57 á 65
Uruguay y Montevideo	45 " 55	52 " 66
Rosario y Paraguay	45 " 55	42 " 53
Vacas	25 " 35	24 " 34

Situación del mercado para las garras, pezuñas y otras menudencias á fin de Diciembre de 1913

	Piezas
Existencias á fin de Diciembre de 1913	54.000
Precios por 50 kilos	Francos
Garras	10 á 12
Pezuñas de novillo	18 " 20
Colas vacías	11 " 14
Vergas y tendones	20 " 24

J. F. Portillo, Cónsul General.

Valor de la propiedad

El amrtillero M. G. de Zúñiga ha realizado los siguientes bienes, al contado:

Un solar de 138 metrosd. con frente á la calle Zapicán entre General Luna y General Aguilar, Barrio Lafone, á razón de $ 9 el m., en $ 1248.30 centésimos; comprador: Angel Bastos, escribano: José R. Alonso.

Un solar de 129 m. 3 d. con frente á la calle Arroyo Grande entre las calles arriba expresadas y en el mismo barrio, á razón de $ 7 el metro, en 905,10 cents.; comprador: Manuel Quintas Troncoso; escribano: Juan J. Domínguez.

Un solar de 241 m. 41 d., sito en el Reducto, con frente á las calles Sitio Grande y Ellauri, á razón de $ 3,10 el m., en $ 738,47; comprador: Miguel Vives; escribano: P. Gómez Muñoz.

Un solar de 164 m. 16 d., calle Chuy, al lado de la esquina Victoria, entre Samaná y Bulevar Artigas, del otro lado del Parque Urbano, á $ 5.80 el m., en 952,42; comprador: Fernando Liotti; escribano: Eloy Pereyra.

Un solar de 211 m. 17 d. frente á la calle Victoria, al lado de la esquina Chuy, lindando por los fondos con el anterior, á $ 4,10 el m., en $ 865.79; comprador: Pedro E. Calisi; escribano: Eloy Pereyra.

Un automóvil "Renault" usado en pesos 1870.

—El martillero D. Garrido Menditegay vendió en remate judicial el 28 de Febrero ppdo., al contado, la propiedad Avenida Canelones esquina Victoria, á razón de $ 42,50 el metro cuadrado. Fué comprador el señor José Costa.

LA SALUD PUBLICA

Un sólo caso de enfermedad contagiosa se denunció ayer á la Inspección de Salubridad.

Dicho caso es de difteria y el atacado vive en la calle Berro núm. 22.

El flamante reino albanés

El pueblo de Albania y el príncipe de Wied

Dificultades y problemas en pié

Constantinopla, Enero de 1914.

Consintió Europa la creación del nuevo Estado soberano de Albania y acaba de ponerse de acuerdo para el nombramiento del príncipe de Wied como jefe de este reino balcánico. Asegúrase que el príncipe de Wied se atribuirá en seguida el título de rey, aunque en la jerarquía balcánica primero se ostenta el título de príncipe reinante y más tarde se toma el de rey.

Esta designación es el primer paso hacia la constitución del nuevo Estado, donde reina la anarquía más absoluta, y donde gobiernan ó creen gobernar varios caudillos á la vez.

La designación del monarca no pone término á ninguna rivalidad porque nadie, ni aun el mismo Essad Pachá, entre los jefes albaneses, aspira seriamente a ceñir la corona. Ninguno de ellos tiene autoridad bastante para galvanizar el sentimiento nacional entre las tribus esparcidas en su territorio, nadie está en situación de unir y de fusionar estos elementos, sino heterogéneos, por lo menos divididos por rencores más fuertes que todos los odios de raza.

Pero en definitiva, ¿qué es la Albania? Este problema, difícil y complejo, se plantea desde hace tiempo y lo estudian los diplomáticos y las cancillerías europeas, excepto Austria é Italia, que en la iniciación del conflicto balcánico, descubrieron una Albania homogénea, digna, por tanto, de ser erigida en estado independiente.

En su última obra sobre Albania, fruto de un viaje de estudio, decía en conclusión M. G. L. Yaray, que existe una Albania étnica y lo razonaba así: «Es imposible negarlo; los albaneses poseen todo lo que caracteriza á una nación: un idioma común, un sentimiento albanés, más ó menos acentuado pero latente, un tipo físico y un territorio. Más de una nación no reune estos elementos de caracteres comunes á todos sus hijos, pero es una nación que nace, mejor dicho que renace, y en consecuencia, sus caracteres no presentan en todas partes el mismo rasgo; según las regiones, aparecen con una modalidad determinada ó ferozmente inaccesible; en unos sitios, la raza es pura, conservada avaramente por los siglos; la montaña y la política se recluyeron en los límites y en el estrecho horizonte de tribus refractarias á la acción común albanesa. Pero los últimos acontecimientos han precipitado las cosas, modificando los puntos de vista y avivado el sentimiento colectivo».

Esta es la opinión de un viajero albanófilo, pues en la realidad cabe atenuar el criterio de M. Yaray. Es muy extraño que pueda encontrarse en los albaneses los rasgos de una conciencia nacional, netamente afirmados.

No constituyen un pueblo: funcionan tres cultos: católico, ortodoxo y musulmán; no existe idioma colectivo, pues hay una larga série de dialectos diferentes. Luego la inmensa mayoría de los albaneses son analfabetos.

Viven en estado casi salvaje. Son pastores y perseguidores de ladrones, todo en una pieza. No cuentan con historia, con literatura ni con arte. Hasta resulta difícil determinar exactamente el sentido geográfico de la palabra Albania. Un funcionario turco se hubiera negado á reconocer oficialmente la existencia de un distrito de este nombre. Un albanés, un griego, un búlgaro ó un servio fijarían los límites de aquel territorio según las aspiraciones nacionales de su raza. En puridad de verdad, la Albania no ha existido ni como división política ni como división administrativa.

Además, si recurrimos á la historia, algunos distritos, hoy clasificados como albaneses, fueron hace algunos siglos la cuna del reino servio. Escutari, por ejemplo, fué la primera capital de Servia. En el siglo XII, Durazzo era todavía un puerto servio. Y así sucesivamente.

Bajo la dominación turca y en razón de la anarquía permanente que reinaba en aquellos lugares, jamás pudo llegarse al censo de sus habitantes. A falta de estadísticas oficiales puede calcularse aproximadamente la población de esta Albania hipotética en 1.500.000 habitantes. Con un poco de buena voluntad podría elevarse esta cifra á 1.800.000 almas. Hay que incluir de 45 á 50.000 albaneses residentes en Bosnia, Servia y Bulgaria, 160.000 aproximadamente en Grecia (antiguos territorios), 60.000 en Italia meridional y en la Dalmacia y cerca de 30.000 albaneses en Rumania.

El río Skumbi divide Albania en dos secciones determinadas: los Ghegs al Norte; los Toseks al sur. Los Ghegs están esparcidos de Escutari á Prinzrend y de Elbassan al nacimiento del río Boyana. Se distribuyen en un gran número de «phars», es decir, tribus mandadas por los maliesores, guerreros de la montaña, católicos, que más de una vez hicieron causa común con los montenegrinos; los mirdites, tribu potente y católica, replegada al sur de Drin, alrededor de la ciudad de Oroschi. Estos se ufanan de contar entre sus grandes hombres al guerrero Scanderberg, el famoso capitán que derrotó varias veces á los ejércitos del Gran Turco. La tribu de los mirdites se distingue por su bravura y lealtad que heredó de su gran antepasado.

Entre las otras tribus importantes hay que mencionar á los Hiononotes, los Hasi, los Kastrati, los Hotis, poblaciones montañesas de variados caracteres.

Al sur, el país está ocupado por los Tosch, de legendaria perfidia. Pertenecen á la religión ortodoxa, pero figuran entre ellos muchos musulmanes chiites. Los tosch, son relativamente más civilizados que sus compatriotas del norte, en razón de su contacto íntimo con los griegos del Epiro. Son también menos belicosos.

He ahí el estado actual de los elementos que el príncipe de Wied está llamado á gobernar.

El príncipe está llamado á dar vida, en primer término, á este organismo rudimentario que los mismos que lo han creado, lo estiman próximo á desaparecer.

Independientemente de estos presagios funestos, es evidente que al nuevo Estado lo rodean al oeste, al este y al sur, una serie de ambiciones exacerbadas, y sin actuar de profeta, puede augurarse que los buenos vecinos de Albania, introducirán allí la perturbación, tanto como lo permitan sus medios y serán obstáculo insuperable para el desarrollo del país ypara su constitución regular.

Esta perspectiva exigirá, naturalmente, del nuevo monarca, cualidades y aptitudes excepcionales, que habrán de uzgarse á su hora.

Pero ya llegado aquí, bueno es que tratemos de cerca al príncipe de Wied.

El viejo rey Carol de Rumania, fué el primero en proponer la candidatura del príncipe de Wied para el trono de Albania. El rey y el príncipe son alemanes; la reina Elisabeth de Rumania, princesa de Wied, es tía paterna del futuro soberano albanés. Estas relaciones íntimas de parentesco, contribuirán á consolidar la influencia preponderante de Rumania en los Balcanes.

El entusiasmo de la corte de Bucarest por la candidatura del príncipe de Wied, contrasta con la actitud sospechosa del gobierno de Berlín. El emperador Guillermo II, no ve con buenos ojos que un príncipe alemán se convierta en actor del drama balcánico, que aun reserva otras sorpresas á Europa.

Pero el príncipe de Wied encontró un nuevo apoyo en la corte de Viena, con cuyo jefe, Francisco José, mantuvo siempre cordiales relaciones.

Para nadie es un secreto, tampoco, que un hermano del príncipe Guillermo, forma parte de la Cámara de los Señores de Prusia.

Sucesivamente obtuvo el apoyo de Italia, que por consideraciones á los católicos albaneses, había abandonado la candidatura del príncipe egipcio Fouad; por último, las potencias de la triple entente, hicieron saber á Bucarest, que ninguna objeción les merecía la candidatura del príncipe de Wied.

Nació el 20 de Marzo de 1876 en Neuwied. Es hijo del príncipe Guillermo y de la princesa María, «née» princesa de los Países Bajos. Su padre le proporcionó una educación sólida y esmerada. En el castillo principesco hizo una vida tranquila, burguesa casi, y fué educado en la religión evangélica, que profesa como toda la casa de Wied. En él se observó siempre el respeto más profundo para todas las convicciones religiosas de sus semejantes. En un pas como Albania, donde existe tanta diversidad de cultos, la educación de cultos, la educación del príncipe, su tolerancia, puede allanar no pocos obstáculos.

Lo esencial es saber si estas admirables cualidades serán suficientes para asegurar la felicidad de Albania. La labor que echa sobre sus hombros el príncipe de Wied, puede ser facilitada por el hecho de encontrarse, dentro el punto de vista estático, ante la nada y así es fácil construir sólidamente sin precisión de derribar antes para edificar sobre los cimientos.

Falta saber si los albaneses musulmanes, echarán de menos la dominación turca... pero la Sublime Puerta está lejos y el príncipe muy cerca. Durante treinta años fueron los favoritos de Abdul Hamid y no pagaban impuestos, se enriquecían y quedaban impunes sus crímenes, gracias a poderosas protecciones.

Pasó la época feliz.

Ahora habrá que pagar con regularidad los impuestos ysometerse á las leyes de un Estado europeo.

Pero resulta imposible prever hoy las sorpresas que nos reserva el mañana.

Esperemos.

Andrés Alessandri.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO PUBLICO

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno doctor Lacueva Stirling se verá en juicio público hoy á las 2 de la tarde la causa seguida á Andrés Suárez por muerte de Emilia Garmendia.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: doctor José P. Segundo, Santiago Scosería, Elías F. Schiaffino y doctor Julián Quintana.

Suplentes: José Mario Sienra, Francisco Villamajó, Pedro G. Tuboras y Luis M. Robles.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentad al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Rodolfo Franchi Padé, 19 años, empleado, oriental, con Elena Etchandy, 18 años, oriental.

Eduardo Scognamiglio, 25 años, empleado, oriental, con Margarita Mazgrove, 24 años, oriental.

Rodolfo Silva, 25 años, empleado, argentino, con Florinda Boatti, 22 años, argentina.

Rogelio Hermida Pérez, 22 años, jornalero, español, con Teresa Gonzáles, 23 años, española.

Humberto Maraglio, 32 años, empleado, oriental, con Isabel Carmen Mónico, 36 años, oriental.

Bandolfo Moris, 57 años, corredor, italiano, con María Tejerina, 35 años, española.

Gaspar Arriola, 27 años, foguista, argentino, con Emeteria Suiperto, 21 años, oriental.

Aurelio Perdomo, 32 años, comercio, oriental, con Isabel Lucoste, 32 años, oriental.

Gabriel Enrique Layería, 23 años, oriental, con María Asunción Escutary, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 3: Delia Carolina Sosa, oriental, 5 días, Médanos 1270; Celestina Morza de Cetrulo, italiana, 93 años, viuda, Daymán 1186; Herminia Capocasale, oriental, 5 años, Andes 1695; Ana Prats, oriental, 9 años, Hospital Vilardebó; Felicia Sena de Sena, italiana, 52 años, casada, Morales 173; Carmelo Martínez, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel; Soledad Reyes de Guerra, española, 28 años, casada, Hospital Maciel; Teresa Oddo de Delfino, italiana, 64 años, casada, Lavalleja 2062; Adela Silva, oriental, 21 años, soltera, Hospital F. Ferreira.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

PASO DE LOS TOROS

LA FERIA DEL DOMINGO PROXIMO

IMPORTANTES INSCRIPCIONES

PASO DE LOS TOROS, Marzo 3 de 1914.—Señor Director de EL SIGLO.—Reina mucho interés por la feria ganadera que se realizará el próximo domingo en esta localidad patrocinada por la Sociedad Fomento, á cuya labor se debe que hoy sea Paso de los Toros uno de los mejores mercados de hacienda de la República.

Le feria del domingo, como las celebradas aquí en los últimos tiempos, ha conseguido reunir valiosos lotes de ganados que seguramente atraerán los compradores de todo el país.

Ayer he pedido para EL SIGLO en la secretaría de la Sociedad Fomento el detalle de las inscripciones hechas, y las trasmito como información de positivo interés para esa hoja que tanto se preocupa de los intereses rurales.

He aquí el detalle de esas inscripciones:

Antonio Batista, 10 toros Hereford de 3 á 4 años, 10 id Durham de igual edad.

Isabelino y Angelino Leites, 23 toros Hereford de 1 á 3 años, 200 reses ganado de cría.

Eliseo Alves, 100 reses Durham y Hereford.

Alberto Abella, 188 reses ganado de cría.

Pedro Acuña, 12 carneros Romney Marsh.

Juana A. de Olaso, 20 carneros Merinos.

José M. Bálsamo, 3 caballos de tiro.

Fernando Etchagoyen, 50 vacas Durham y Hereford.

Barreto y Morató, 50 vacas Durhom puras por cruza, 10 potros de cuatro años, 5 toros Holandeses, 10 toros Durham.

Paladino Hnos., 130 vacas con cría Durham y Hereford.

Leford Gallardo, 200 vacas sin servir, 200 terneros, 350 novillos.

Martin Leunda, 550 capones cruza.

Dermit y Arreguy Hermanos, 30 vaquillonas Durham y Herreford, puras de 1 á 2 años.

Victoriano Iglesias, 130 reses ganado de cría.

Pedro L. da Silva, 70 vacas Hereford con cría, 5 toros Hereford.

José Menedez, 3 toros Durham, 1 toro Hereford, 24 yeguas (manada burrera), 1 burro, 1 Poney.

Victorica y Muiños, 6 carneros Lincoln importados.

José M.a Arbiza, 10 novillos Durham y Hereford, 10 vacas Durham.

Sebastián Calcagno, 34 vacas para invernar, 34 vacas y 34 terneros, 18 terneros de año y medio.

Mauro Arrúa, 100 capones merinos.

Reyles y Schauritch, 20 borregas y 5 carneros Lincoln de galpón.

Regino Pérez, 100 ovejas y capones Merinos.

Pedro Acuña, 50 novillos Durham y Hereford, 5 bueyes.

En resúmen, lo inscripto hasta la fecha asciende á 2182 vacunos, 838 lanares y 29 equinos, repartidos así:

Toros Hereford 55, Durham 23, Holandeses 5, ganados de cría 518, terneros y novillitos 457, vacas Durham 334, vacas Hereford 344, novillos Durham y Hereford 410, vaquillonas puras Durham 15, id Hereford 15, bueyes 6, capones cruza 550, capones Merinos 200, carneros Lincoln 46, id Merinos 30, id Romney Marsh 12, potros 10, caballos de tiro 3, yeguas 24, burros 1, Poney 1.

Esta cantidad de ganado acredita la feria de Paso de los Toros y todo hace esperar que el domingo visitarán esta localidad importantes ganaderos interesados en adquirir los lotes en venta.

Informaré del resultado de la feria en oportunidad.—Corresponsal.

En la Capilla Farruco

FERIA GANADERA

Para el 15 y 16 del corriente mes, los rematadores Roselló y Núñez, anuncian la celebración de un gran remate-feria ganadera en su local de Capilla Farruco. Los prestigios de este centro de transacciones, los éxitos obtenidos en actos de esta naturaleza desarrollados anteriormente y el hecho de constituir un mercado seguro para la adquisición de muy excelentes lotes de ganado de toda una extensa y progresista zona, aseguran el resultado de la feria que anuncian los activos martilleros citados al principio de este suelto. Por lo pronto es crecida la cantidad de hacienda vacuna y ovina que se ha inscripto en el Registro respectivo, entre la cual hay lotes de superior mestización que serán disputados por los compradores. Se espera, con marcado fundamento, dado la importancia de la zona, que para el día del remate, puedan ofrecer los señores Roselló y Núñez, a las exigencias de los compradores no menos de 5.000 novillos y 4.000 reses de ganado de corte y de cría. Será esta una de las más importantes ferias que se realizarán en aquella zona del país.

LA FERIA GANADERA DE GUICHON

DETALLES COMPLETOS DE LAS VENTAS

SUMAN ESTAS $ 51.235.89

Durante los días 26, 27 y 28 del pasado mes de Febrero, como estaba anunciado, tuvo lugar en el «Local Neill» en la Estación «Guichón», el 4.o Remate Feria Ganadero, organizado por los activos martilleros Guichón y Aguirre y prestigiado por la Comisión de ganaderos que preside el conocido hombre de negocios, señor Alfredo Pintos Viana. El éxito estaba asegurado de antemano por la importancia de aquel centro de operaciones ganaderas, por la misma naturaleza de los animales suscriptos en el catálogo respectivo y por la seguridad de que concurrirían buenos compradores de una extensa zona de los departamentos del Salto, Paysandú y Río Negro. Las ventas iniciadas con buen entusiasmo desde el primer día, demostraron el interés de los hacendados por buenos lotes expuestos que obtuvieron elevados precios, digno exponente de la importancia de aquel mercado. Asciende lo vendido á la significativa cantidad de $ 51.235.89, que en sí dice claramente del éxito obtenido por el remate Feria de Guichón.

Nuestro Inspector Viajero que asumió en aquel importante acto la representación de EL SIGLO, nos envía el siguiente completo detalle de las ventas efectuadas:

Wenceslao Alvarez, de Celestino Gomez, 237 novillos y terneros á $ 29.50.

Celestino Crevosier, de Celestino Gomez, 8 novillos á $ 34.75.

Ramiro Núñez, de L. G. de Olivera, 2 bueyes á $ 50.00.

Alfredo Pintos Viana, de Piñera y Cía. 41 piezas á $ 23.75.

Celestino Gomez, de Alfredo Pintos Viana, 58 novillos criollos á $ 29.25.

José Garay, de Baldomero Taboas, 48 reses de cría á $ 19.00.

Alfredo Pintos Viana, de Juan Fco. Martínez, 44 novillos mestizos $ 30.50.

O. Nelci, de Guillermo Niell, 34 piezas á $ 16.50.

O. Nelci, de Guillermo Niell, 2 lecheras á $ 15.50.

Braulio Batista, de Rodolfo Souza, 339 reses de cría á $ 17.50.

Juan Hiriart, de Ramon Azcoitia, 34 novillos á $ 36.00.

Braulio Batista, de Gabriel García, 14 piezas á $ 19.09.

Julian López, de Haro de Donato Leites, 47 piezas á $ 19.50.

J. López de Haro, de José Alvarez, 8 vacas á $ 23.00.

León Urrutia, de José Alvarez, 1 vaca á $ 338.00.

Rufino Silva, de Eulogio Díaz, 5 bueyes á $ 42.50.

J. López de Haro, de Eulogio Díaz, 6 piezas á 20.25.

Antonio País, de Eulogio Díaz, 17 piezas á $ 28.00.

Isabelino López de Haro, de A. Pintos Viana, 35 piezas á $ 23.50.

José Garay, de Alfredo P. Viana, 52 piezas á $ 21.00.

Alfredo Pintos Viana, de Baldomero Taboas, 98 novillos mestizos $ 36.50.

Pedro Juanotená, de Braulio Batista, 150 capones á $ 33.55.

Manuel Alvarez, de A. Crevosier, 121 ovejas á $ 2.15.

Amalio Cabrera, de A. Pintos Viana, 118 ovejas á $ 2.70.

Pedro Juanotena, de A. Pintos Viana, 408 ovejas Romey Marsh á $ 3.45.

Juan Hiriart, de Simon Machado, 306 ovejas á 1.575.

Luis Peluffo, de Simon Machado 69 capones á $ 2.50.

Pablo Bentos, de Simon Machado, 70 capones á $ 2.70.

Servando Baraibar, de S. Machado, 259 capones á $ 2.70.

Pedro Meimbaca, de Isabelino López Haro, 2 carneros á $ 10 c\|u y 3 id id á $ 15 c\|u.

Pedro Meimbaca, de Esteban Rategui, 14 carneros merinos á $ 28.00.

Ramon Batista, de J. Machado, 200 ovejas á $ 1.10.

José Garay, de B. Taboas, 98 novillos mestizos á $ 37.00.

Juan J. Elduayen, de «Los Merinos», 2 toros á $ 110 — c\|u.

Donaldo Ennis, de «Los Merinos», 2 toros á $ 100 —c\|u.

Fausto Díaz, de Braulio Batista, 3 capones á $ 3.30.

Pedro Juanotene, de «Los Merinos», 20 vaquillonas á $ 62.25 c\|u.

Eulogio Díaz, de «Los Merinos», 1 toro á $ 77.00.

Severiano Pías, de «Los Merinos», 1 toro á $ 73.00.

Juan J. Elduayen, de «Los Merinos», 1 toro á $ 70.00.

José M. Zabala, de Alfredo Pintos Viana, 168 reses de cría á $ 17.00.

Luis Peluffo, de Rodolfo Souza, 6 toros Durham á $ 38.25.

Luis Peluffo, de Esteban O. Sanguinetti, 74 reses de cría á $ 18.25.

Luis Peluffo, de Pablo Bentos, 31 piezas á $ 23.25.

Pedro Meimbaca, de Juan Martinez, 44 novillos, 1 hereford á $ 33.00.

José Lescuber, de Pablo Bentos, 6 toros hereford á $ 60.00.

Eulogio Díaz, de Juan F. Martínez, 15 vaquillonas á $ 25.50.

Isabelino López de Haro de Pablo Bentos, 1 toro hereford 60.00.

J. M. Zabala, de Antonio Suárez, 102 reses cría $ 17.00.

Ramón Amarillo, de Vital Moreira, 23 reses á $ 21.00.

Marcelino García, de Vital Moreira, 2 bueyes á $ 44.00.

Luis Peluffo, de Matilde Borges, 27 reses cría $ 21.50.

Pedro Juanotenis, de J. F. Mendiburu, 15 bueyes á $ 50.25.

Esteban O. Sanguinetti, de «Los Merinos», 13 toros á $ 5.00.

Gabriel García, de B. Batista, 2 potros 233.50 c\|u.

B. Batista de Acrevosier 2 yeguas, $ 37.00.

J. Niell, de A. Crevosier 1 pelizo $ 18.50.

Vital Moreira, de José Seijo, 1 caballo, $ 20.00.

G. García, de S. Baraibar, 1 id id $ 20.00.

Ramiro Nuñez de J. Irulegui, 1 yegua, $ 50.25, de Marcelino García novillos $ 42.00.

Pablo Bentos, de J. M. Zabala, 4 carneros Lincoln á $ 35.00 c\|u.

G. Neill, de M. Ferreira, 3 tríos de aves $ 18.75 lote.

Las lluvias en el interior

Efectos benéficos

Cartas que hemos recibido de los departamentos del Salto y Artigas, nos hacen saber que estas últimas lluvias caídas han repuesto los campos que empezaban a sentir los efectos de la seca. En uno y otro de los citados departamentos, la lluvia fué copiosa y general, sin que asumiera proporciones peligrosas en el desborde de cañadas y arroyos. En algunos establecimientos de campo de Artigas, de terreno inferior, la sequía había causado ya algunos perjuicios que vino a contener oportunamente el agua de la semana anterior.

En cuanto al estado de las haciendas, puede afirmarse que es bueno en general, causando la fiebre aftosa muy pocos destrozos en los rodeos. Las invernadas han sido desfloradas en sus elementos en buenas condiciones de engorde, por los troperos de los establecimientos saladeriles del litoral uruguayo y por los compradores del Frigorífico que este año operan fuertemente en la zona Norte del país. Sin embargo, hay todavía buenos lotes de ganado, en ambos departamentos, en condiciones de faena, los que son disputados por diversos compradores que recorren la campaña del país.

En cuanto a los precios de cotización, se mantienen elevados, dentro del mismo nivel que regularon las primeras operaciones ganaderas.

CENTRO GANADERO

VENTA DE REPRODUCTORES

En el local de Victorica y Muiños se vendieron ayer los reproductores siguientes:

Al señor Eduardo Casas—2 carneros Lincoln de la cabaña El Espartillar.

Al señor Modesto Viñoly — 2 carneros Merinos, de la cabaña Metzen.

Al señor Basilio Muñoz — 1 carnero Lincoln, de la cabaña del doctor Celedonio Pereda.

Quedan en venta buenos lotes Lincoln, Merinos y Caras Negras de galpón, y en esta semana llegarán de una importante cabaña argentina, 50 carneros Lincoln, de campo.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

SIGUE LA FIRMEZA DE PRECIOS

LOS NEGOCIOS DE AYER

A 5093 reses ascendió ayer la entrada de ganados á Tablada, vendiéndose 5073 pues solo se retiraron 20 reses.

Los negocios se mantuvieron al mismo nivel del día anterior, pues se hicieron negocios á 10 centésimos kilo por novillos especiales, y los demás lotes no sufrieron alteración en los precios conocidos.

En vacas se mantienen también los buenos precios, y nuestra casa vendió un pequeño lote del establecimiento del señor Justo Leal de Paysandú á $ 58.20 cada una.

El movimiento del mercado fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1085
Interior	199
Servicio particular	4
Frigorífico Montevideo	583
Frigorífico Uruguayo	1185
Saladero Ferrés	605
Saladero Denis	454
Saladero Tabares	959
Retiradas	20
Total	5093

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Minas: De D. Risso 295 novillos Hereford con peso de 547 kilos á 995 diez milésimos $ 54.42.

De Minas: De B. Uraga 40 novillos cruzas con peso de 489 á 95 milésimos $ 46.45.

De Minas: De D. Soler 69 novillos Hereford con peso de 586 kilos á 99 milésimos $ 58.01.

De Río Negro: De H. J. Rodríguez 18 novillos cruzas con peso de 541 kilos á 97 milésimos $ 52.47.

De Durazno: De S. Bordaberry 78 novillos Hereford con peso de 608 kilos á 995 diez milésimos $ 60.49 y 28 vacas con peso de 449 kilos á 89 milésimos $ 39.96.

De Salto: De J. C. Paiva 73 novillos cruzas con peso de 470 kilos á 96 milésimos $ 45.12.

De Canelones: De P. Mac Oullock 38 novillos Durham y Hereford con peso de 536 kilos á 10 centésimos $ 53.60.

De San José: De P. Bidegain 65 novillos Durham y Hereford con peso de 612 kilos á 10 centésimos $ 61.20.

De San José: De B. Macció 45 novillos Hereford con peso de 485 kilos á 99 milésimos $ 54.15 y 1 vaca con peso de 565 kilos á 95 milésimos $ 53.67.

De Cerro Largo: De O. Díaz 49 novillos cruzas con peso de 562 kilos á 97 milésimos $ 54.51.

De Colonia: De J. Funez 69 novillos cruzas con peso de 557 kilos á 97 milésimos $ 54.02.

De Paysandú: De J. Leal 41 novillos cruzas con peso de 515 kilos á 96 milésimos $ 49.44, 5 vacas Hereford con peso de 600 kilos á 97 milésimos $ 58.20 y 7 vacas con peso de 427 kilos á 9 centésimos $ 38.43.

De Tacuarembó: De Naguila y Tejería 57 novillos cruzas con peso de 580 kilos á 98 milésimos $ 56.84 y 39 novillos con peso de 520 kilos á 94 milésimos $ 48.88.

De Tacuarembó: De J. F. Posada 60 novillos Hereford con peso de 527 kilos á 975 diez milésimos $ 51.38.

De Florda: De R. Camusso 60 novillos Hereford con peso de 535 kilos á 94 milésimos $ 50.29.

De Paysandú: De F. Souza 168 novillos Hereford con peso de 622 kilos sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

Para hoy la entrada es de 45 wagones.

Muiños, Victorica y Piñeyrúa.

IMPORTANTE LIQUIDACION

LA ESTANCIA MANGRULLO

Como se había visto por los anuncios publicados en la sección respectiva, el 16 del corriente, tendrá lugar la liquidación de las haciendas de la estancia "Mangrullo", en Manquera Azul, por los señores Guichón y Aguirre, así como el arrendamiento del campo.

Esta liquidación ha despertado mucho entusiasmo entre los ganaderos de Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, por la buena clase de los ganados que existen en dicho establecimiento. De Florida y Durazno, también concurrirán compradores. Como se sabe, habrá un tren expreso a Nico Pérez de donde saldrán carruajes gratis, así como buen alojamiento en la misma estancia.

Insectos contra insectos

En la península de San Juan, en el litoral del Mediterráneo, invadió parcialmente en 1910 y 1911, una cochinilla de los naranjos llamada Icerya Purchasi, sumamente dañina para los naranjos, limones, acacias y otras plantas.

La plaga aumentaba de desarrollo á pesar de las medidas adoptadas contra ella y los procedimientos diversos empleados para combatirla. El Ministerio de Agricultura encargó en 1911 al profesor Marchal, director de la Estación Entomológica de París, que dirigiera una campaña contra el insecto y se tratara de aplicar los procedimientos imaginados por los entomologistas norteamericanos y con los que se habían realizado pruebas en California, Portugal, Italia, etc.

Se había observado que el Icerya Purchasi, especie originaria de Australia, no causaba daños serios en ese país y se atribuía su inocuidad á la existencia en las mismas comarcas de otro insecto el Novius Cardinalis que busca exclusivamente los Icerya para alimentarse. Ahora, el Icerya introducido accidentalmente en California, había sido vanamente combatido con insecticidas. Sus daños habían tomado las proporciones de un desastre y casi anulado las cosechas de naranjas y limones. En el 1889, el Novius fué importado á California y en poco tiempo detenía el progreso de la invasión quitándole el carácter de gravedad que tenía. Igual hecho fué observado en otros lugares donde la cochinilla apareció y se llevó el Novius para combatirla.

En Julio de 1912 la Estación entomológica de París, recibía de Italia un envío de Novius que fueron llevados á la península de San Juan y se procedió á la multiplicación de los insectos prodigándoles los cuidados necesarios.

En Agosto del mismo año, se procedió á diseminarlos insectos obtenidos, suspendiendo las cajas que los contenían en las ramas de los árboles infectados. Algunos días después se podío ya darse cuenta del éxito de la operación y en el Otoño, ya muy abundantes los Novius, se reconcentraban en todos los lugares invadidos por el Icerya.

Durante la estación fría desaparecieron en sus cuarteles de invierno, pero en Junio de 1913 de nuevo se presentaron. Ya las cochinillas estaban prácticamente exterminadas y casi no se hallaban más que sus despojos vacíos en las ramas. A fines de Julio los Icerya vivos parecían haber totalmente desaparecido y los Novius, privados de su alimento se mostraban muy raros.

Los árboles y arbustos más gravemente atacados algunos meses antes habían tomado nuevamente su vigor. En tan poco tiempo la situación había cambiado casi del todo gracias a la acción benéfica y al empleo de un método natural de lucha que día a día tiende a sistematizarse en la práctica de los procedimientos de exterminio de las plagas de los árboles.

La herencia del color en el cerdo

Interesantes experiencias

En Wáshington acaban de realizarse interesantes experiencias para determinar las condiciones del color en la herencia de los cerdos.

De 12 acoplamientos entre cerdos de la raza blanca Yorkshire y de las razas negras Berkshire y Poland China, resultaron 115 individuos todos blancos. Los acoplamientos de cerdos cruzados Yorkshire y Berkshire, produjeron 26 individuos de los cuales 20 eran blancos y 6 negros; las uniones de cerdos cruzados con Berkshire dieron 65 individuos, de los cuales 32 eran blancos y 35 negros con mancha blancas. Casi todos los descendientes negros tenían más de blanco que el padre Berkshire original.

Las relaciones encontradas indican un carácter mendeliano. La descendencia de una cerda blanca 3\|4 Poland China cubierta por un verraco Poland China comprendieron 21 individuos: 11 negros con un poco de blanco; 2 blancos con un poco de negro; 1 entre blanco y negro y 2 blancos del todo.

La Escuela de Agricultura y Veterinaria de Río Janeiro

El 10 de julio de 1913 fué inaugurada en Río Janeiro, la Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria, cuya fundación había sido decidida por decreto del 20 de Octubre de 1910.

El referido instituto contaba en el primer semestre de existencia, 52 estudiantes de agricultura y 8 de veterinaria. La escuela dispone de un campo experimental de 190 Has.

En la relación que tenemos á la vista, se describe minuciosamente el establecimiento que ha sido montado con todas las exigencias de la ciencia.

La trilla con motor

Resultados de unas experiencias

Con el fin de obtener datos irrefutables sobre la diferencia económica existente entre la trilla con locomovil á vapor ó con motor eléctrico, acaban de realizarse en Alemania vastas experiencias comparadas en dos explotaciones agrícolas.

Estudiado el consumo de combustible, la pérdida de grano, las ventajas y desventajas inherentes á las dos fuentes de energía, se ha llegado á la conclusión de que no responde á la realidad la afirmación según la cual el motor eléctrico trabaja con mayor limpieza y á mejor precio.

La edad de la vaca y su rendimiento

Las experiencias que en Wisconsni, América del Norte, se han hecho para demostrar á qué edad una vaca da su mayor rendimiento, dieron como resultado que ello está durante el quinto y sexto año del animal. Esto lo han confirmado muchos colonos en sus propias observaciones y con su experiencia práctica.

En cuanto á la duración del período durante el cual la vaca mantendrá su producción máxima, depende en gran parte de las aptitudes individuales y del cuidado con que haya sido alimentada y sostenida. Una vaca mediana, bien sostenida, conservará su producción máxima, casi sin varias, hasta el décimo año, aunque un gran número de buenas lecheras pasan de esta edad en plena producción.

El que se dedica á la explotación de la leche debe estudiar cuidadosamente todos los puntos de una producción económica y la eliminación de la vaca cuando el rendimiento comienza á decaer, debe hacerse sin que el sentimiento influya para nada. Aparte de la gran producción de leche que lleva consigo la reforma del ganado, que ha alcanzado límite de edad, existen otras ventajas que vamos enumerar. Se puede considerar como un principio admitido, que las vacas que han pasado de la edad del rendimiento máximo entran en una fase de su vida en que son menos refractarias á las enfermedades que atacan á la especie bovina. Por ejemplo, se ha reconocido, y el principio puede ser racionalmente admitido "a priori", que las vacas más viejas, son también las más susceptibles de contraer la tuberculosis. Porque un animal avance en edad no se deduce que necesariamente su leche esté afectada de una manera apreciable en su pureza, pero se tienen, sin duda alguna, presunciones de que sea así ó más bien, de que su organismo aun pueda sre fácilmente atacado por ciertas enfermedades. En consecuencia, las consideraciones sanitarias solo deben bastar para justificar los cambios de los animales que han pasado la edad normal.

La clorosis de las plantas verdes

La clorosis atribuida á la riqueza excesiva del suelo en calizo es debida á la inmovilización del fierro por el carbonato de calcio.

Se lucha contra esta enfermedad por medio de ácidos que tienen la misión de disolver pequeñas cantidades de fierro en presencia del carbonato de calcio.

Si las viñas se vuelven cloróticas en los suelos calcáreos, es porque las excreciones de sus raíces no son bastante ácidas. Una composición férrica soluble, en presencia del carbonato de calcio, introducida en la tierra, destruirá la enfermedad; pero tendrá al mismo tiempo que resistir á los agentes de destrucción químicos ó microbioquímicos.

El mejor tratamiento preventivo consiste aún en estucar las cepas con una solución de sulfato de hierro.

Como remedio, el más indicado es el nitrato de fierro.

Pulverizada sobre las hojas, una solución de nitrato de fierro al 0,2 por 1000 es absorbida en algunas horas y produce un resultado rápido.

En defensa de los cultivos

TRABAJOS EN MINAS

A pedidos de un grupo de agricultores de Minas, la Defensa Agrícola iniciará pasado mañana en la ciudad citada, una campaña contra el Diapsis Pentágona y otras plagas agrícolas que se han notado en esa localidad.

Al efecto mañana partirá para Minas el inspector general de aquella repartición acompañado de una cuadrilla de abreros con todo el material necesario para entrar de inmediato en acción.

El inspector citado dará además algunas conferencias prácticas á las que serán invitados todos los agricultores de la zona.

Instituto Nacional Físico-Climatológico

BOLETIN DECADICO DEL 11 AL 20 DE FEBRERO DE 1914

Departamentos	Localidad	Lluvia m|m	Granizo	Anotaciones
Artigas	Cuaró	1.1	—	Campos en buen estado.
	Isla Cabello	0.0	—	Campos regular. Siéntese la seca
	Santa Rosa	8.6	—	Campos en buen estado. Sementeras, regular. Los campos sufren, como las sementeras, la falta de lluvia.
Canelones	San Eugenio	0.0	—	
	Guadalupe	4.7	—	Campos y sementeras, bien.
	Migues	57.2	—	Los maizares se presentan muy bien. Campos empastados.
	San Ramón	26.5	—	Campos, en parte, buenos; en general, regulares. Ninguna enfermedad en el ganado.
Cerro Largo	Aceguá	59.6	—	Campos bien empastados. Trigos, regular. Las demás sementeras, bien.
Colonia	Carmelo	27.4	—	Campos en buen estado.
	Colonia	41.6	—	Campos en buen estado. Sementeras, en general, bien.
Durazno	Parish	7.2	—	Campos, bien empastados. Las sementeras de maíz, muy bien.
	Tapes	12.5	—	Campos, buenos. Sementeras, idem. Algunos casos de tristeza.
Flores	Trinidad	12.0	—	Campos, bien.
Florida	Reboledo	7.6	Una	La granizada del 13 dejó los maizales por tierra, en muy mal estado. Los campos, empastados.
	Sarandí Grand.	59.0	—	Campos, bien. Las cosechas se presentan bien. Casos de aftosa.
Maldonado	Garzón	56.0	—	Campos muy empastados. Los maizales, con perspectiva de abundante cosecha. Continúa la aftosa en aumento alarmante.
	Maldonado	46.0	—	Campos bien empastados. Las sementeras se presentan bien.
Minas	Barriga Negra	39.6	—	Campos en abundante pastura. Trigos, regulares.
	Pirarajá	29.2	—	Campos y sementeras, bien, á pesar de las grandes lluvias.
	Pueblo Solís	91.2	—	Campos y sembradíos, muy bien.
Montevideo	Obs. Prado	15.7	—	Viñedos, en buen estado.
	Obs. V. Colón	17.9	—	Campos, bien. Se producen frecuentes casos de tristeza. Nótase la aparición de garrapata.
Paysandú	Arbolito	0.3	—	
	Guichón	9.6	—	Campos, muy secos.
Río Negro	Fray Bentos	4.1	—	Campos y sementeras, bien.
	Sánchez	14.5	—	Campos empastados.
Salto	Mataojo	46.3	—	Los campos, bien; el maíz, regular.
San José	Cerro Pelado	49.6	—	Campos y sementeras, buenas.
	Libertad	25.5	—	
	San José	47.6	—	
Soriano	Mercedes	11.2	—	Campos, en regular estado. Ganado, bien. Los maizales en mejor estado que la década pasada. Recolección general de miel y cera de abejas. Vendimia, el 18.
Tacuarembó	Paso Borracho	15.5	—	Campos, bien. Sementeras, muy bien.
	San Gregorio	1.3	—	Campos sumamente empastados. Se observa la aparición de la garrapata en cantidad considerable.
	Tacuarembó	0.3	—	Campos bien empastados. Sementeras perjudicadas por la seca.
Treinta y Tres	Treinta y Tres	11.4	—	Campos, bien empastados. Las sementeras, en general, bien.

Luis Morandi, director.

Venta de ganado en Tablada

DIA :

5074 RESES VENDIDAS

227 bueyes
3965 novillos
777 vacas
105 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 74.69
Precio máximo de novillos: $ 60.00
Precio máximo de vacas: $ 46.00
Precio máximo de terneros: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 962 lanares remitidos por J. B. Salaverria y vendidos para Frigorífico.

De Montevideo: 1 novillo remitido por A. Correa y vendidos a ps. 45.02 carne mestiza, para abasto.

De Salto: 60 novillos remitidos por A. Correa y vendidos a ps. 52.02 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 31 bueyes, 40 novillos, 25 vacas remitidos por L. Alonzo y vendidos a ps. 71.75 y 50.21 b., 44.32 n., 32.68 v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 16 bueyes remitidos por T. Delgado y vendidos a ps. 47.03 carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 89 novillos, 6 vacas remitidos por A. Catalurda y vendidos a ps. 42.85 y 30.83 n., 29.45 v., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 58 novillos remitidos por F. M. Gonzalez y vendidos a ps. 38.85, 45.83 y 53.21 carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 9 bueyes, 2 vacas remitidos por C. Gutierrez y vendidos a ps. 71.25, 52.27 y 48.30 b., 35.70 v., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 60 novillos remitidos por F. Hayos y vendidos a ps. 43.22 carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 60 novillos remitidos por F. Hayos y vendidos a ps. 43.22 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 10 bueyes, 4 novillos, 22 vacas, 2 terneros remitidos por A. Carren y vendidos a ps. 74.69 y 50.36 b., 44.65 n., 34 v., 15.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero y servicio particular

De Canelones: 197 novillos remitidos por J. V. Cunha y vendidos a ps. 44.06 y 8 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca—

De Minas: 5 bueyes, 79 novillos remitidos por N. Inciarte y vendidos a ps. 49.30 y 37.57 carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 69 novillos remitidos por Ferres Hnos., y vendidos a ps. 54.04 carne mestiza, para saladero.

De San José: 18 bueyes, 10 vacas, 9 terneros remitidos por M. Jaureguy y vendidos a ps. 45.65 b., 44.10 y 31.90 v., 15.21 t. carne mestiza, para abasto y saladero é interior

De Flores: 4 bueyes, 13 novillos, 3 vacas, 3 terneros remitidos por P. Telechea y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 78 novillos, 28 vacas remitidos por I. Bordaberry y vendidos a ps. 60.49 n., 40 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Guichón y Aguirre—

De Tacuarembó: 43 novillos remitidos por M. Olivera y vendidos a ps 35.17 carne mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 116 novillos, 24 vacas remitidos por Guichón Hnos. y vendidos a ps. 46.21 n., 35.61 y 28.40 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 9 bueyes, 9 novillos, 42 vacas remitidos por F. Belloso y vendidos a ps 52.87 b., 42.50 n., 29.07 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 19 bueyes remitidos por A. Benitez y vendidos a ps. 43.86 b., 49.23 n., carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 39 novillos remitidos por M. Tejeria y vendidos a ps. 00.94 k. carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a ps. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 7 bueyes, 3 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos a p. k. carne mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 3 bueyes, 1 vaca, 4 terneros remitidos por R. Erro y vendidos a p. k carne mestiza, para saladero é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 6 bueyes, 13 novillos, 2 vacas remitidos por A. y Martinez y vendidos a ps. b. y n., 00.84 k. v., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 124 novillos remitidos por Luis M. Rodriguez y vendidos a ps. carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 20 novillos, 13 vacas remitidos por M. Ubiria y vendidos a ps. 000 k. b., 00.96 k. n., 00.88 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 10 bueyes, 1 vaca, 8 terneros remitidos por J. Hernandez y vendidos a p. k. b. y v., 10 k. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 35 bueyes, 1 novillo, 9 vacas, 2 terneros remitidos por Prandi y Fierro y vendidos a p. k. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 18 novillos, 22 vacas remitidos por L. Lauberan y vendidos a p. k. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 6 bueyes, 36 novillos, 1 vaca remitidos por H. Bosche y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 38 novillos remitidos por D. Ferreyra y vendidos á $ 0.098 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 33 novillos, 1 vaca remitidos por A. Alonso y vendidos á $ 0.09 k. n., á p\|r. v., carne mestiza, para abasto.

De San José: 65 novillos remitidos por P. Bidegain y vendidos á $ 0.10 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 6 bueyes, 2 novillos, 11 vacas remitidos por M. Lascano y vendidos á $ 0.087 k. b. n. y v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 62 vacas remitidas por A. Silva y vendidas á $ 0.087 k., carne mestiza, para saladero é interior.

Lizarazú y Cía.—

De Tacuarembó: 1 buey, 38 novillos remitidos por Gascue é hijos y vendidos á $ 77.78 b., 50.57 n., carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 108 novillos remitidos por G. Gutierrez Zorrilla y vendidos á $ 60.48, carne mestiza, para saladero.

De Flores: 14 novillos, 5 vacas remitidos por P. Telechea y vendidos á $ 53.78 n., 48.04 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Durazno: 179 novillos remitidos por S. Olivera y vendidos á $ 0.094 k., carne mestiza, para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Tacuarembó: 114 novillos remitidos por Mutter y Romero y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 47 terneros remitidos por E. Saravia y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 6 bueyes, 28 novillos remitidos por G. Denis y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 118 novillos remitidos por S. Muñoz y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 75 novillos remitidos por A. Severo y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 26 vacas, 41 terneros remitidos por O. Díaz y vendidos á p\|r. v. y t., carne mestiza, para abasto

De Tacuarembó: 49 novillos, 7 vacas remitidos por M. Lacuesta y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 84 vacas remitidas por N. Pérez y vendidas á p\|r., carne mestiza, para saladero é interior.

De Cerro Largo: 23 vacas remitidas por D. Coronel y vendidas á $ 0.085 k., carne mestiza, para interior.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 3 bueyes, 57 novillos, 13 vacas remitidos por S. F. Posada y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero é interior.

De Río Negro: 169 novillos remitidos por M. Haro y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 30 novillos remitidos por J. Larres y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 36 novillos remitidos por N. Sole y vendidos á $ 0.093 k., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 121 novillos remitidos por J. B. Rodríguez y vendidos á $ 0.093 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 18 novillos remitidos por F. Alburquerque y vendidos á $ 0.097 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 40 novillos remitidos por B. Urraga y vendidos á $ 0.095 k., carne mestiza, para saladero.

De Salto: 80 novillos remitidos por J. Martinez y vendidos á $ 0.085, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 78 novillos, 47 vacas remitidos por J. C. Paiva y vendidos á pesos 0.076 k. n., 0.084 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 62 novillos, 31 vacas remitidos por José Motta y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 40 novillos remitidos por J. B. Fuentes y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 117 novillos remitidos por M. Costa y vendidos á $ 45.66, carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 3 bueyes, 57 novillos, 1 vaca remitidos por F. Terra y vendidos á $ 47.97 b., 39.60 n., 45 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 1 novillo remitido por B. Etcheverry y vendido á $ 45.39, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 38 novillos remitidos por P. Mac Culloch y vendidos á $ 53.60, carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 39 novillos remitidos por J. Bresia y vendidos á $ 42.91, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 43 novillos remitidos por J. Etcheverry y vendidos á $ 41.91, carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por M. Pereyra y vendidos á $ 0.091 k., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 55 novillos, 12 vacas, 10 terneros remitidos por S. Cal y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 150 novillos remitidos por S. Camusso y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Salto: 38 novillos remitidos por B. Mancimerane y vendidos á $ 0.095 k., carne mestiza, para saladero.

De San José: 10 bueyes, 94 novillos, 6 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos á $ 0.084 k. b., á p\|r. n., 0.084 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Artigas: 126 novillos remitidos por A. Silva y vendidos á $ 0.095 k., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 44 novillos remitidos por D. Gimeno y vendidos á $ 0.089 k., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 69 novillos remitidos por R. Aguiar y vendidos á $ 0.0945 k., carne mestiza, para saladero.

Justo García—

De San José: 25 bueyes, 2 vacas, 10 terneros remitidos por Luis C. Noria y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 10 bueyes, 23 novillos remitidos por A. Safaroni y vendidos á $ 0.086 k. b., p\|r. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 4 bueyes, 52 novillos, 3 vacas remitidos por Z. A. de Valdez y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Colonia: 57 novillos remitidos por C. Huges y vendidos á $ 0.09 k., carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De San José: 45 novillos, 1 vaca, 7 terneros remitidos por B. Macció y vendidos á p\|r., carne mestiza, para saladero, interior y servicio particular.

De Rivera: 104 vacas remitidas por W. Mello y vendidas á $ 0.08 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 20 bueyes, 36 vacas remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos á $ 0.09 k. b., 0.082 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 73 novillos remitidos por E. Arbiza y vendidos á $ 0.09 k. b., 0.0915 k. n., carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Canelones: 9 terneros remitidos por E. Silva y vendidos á p\|r., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por N. Uriburu y vendidas á p\|r., carne mestiza, para interior.

De Florida: 40 vacas remitidas por E. Nicher y vendidas á $ 0.083 k., carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 60, 59.50, 47, 52, 45.65 y 52.87.

Novillos: á $ 39, 40, 46.50, 45, 61, 44.50, 45.02, 35.07, 35.61, 28.40, 42.50, 44.65, 33.52 y 42.91.

Vacas: á $ 32, 34, 36.50, 35, 40 y 45.

Terneros: á $ 15, 16, 16.50, 17, 15.25, 17.50, 15.21 y 15.80.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 62, 61.50, 60, 59, 59.50, 43.86, 71.75, 50.21, 47.30, 48.50, 52.27, 71.25, 37.57, 74.69 y 47.97.

Novillos: á $ 45, 45.50, 46, 47, 43.25, 44, 49.22, 44.32, 60.49, 54.04, 46.21, 38.85, 45.83, 55.21, 47, 43.32, 50.36, 44.06, 37.57, 49.29, 53.60, 41.91, 45.39, 39.60 y 45.66.

Vacas: á $ 31, 31.50, 35, 35.50, 36, 32.68, 35.70 y 34.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 31, 31.50, 27, 29.50 y 35.07.

Vacas: á $ 20, 30.50, 31, 27.25, 26, 31.90, 44.10 y 29.07.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1.er piso).

Defensa Agrícola—Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones — Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.

Estaciones Agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, Juan Carlos Gómez 1466. Comisión de Estaciones agronómicas, presidente doctor Eduardo Acevedo. Local: 25 de Mayo 631.

Estación Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.)

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, profesor don Héctor Raquet. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Mauricio Lamme. Local, calle Wáshington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.

Semillero y Vivero Nacional — Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.)

Comisión Central del Día del Arbol—Presidente, Daniel García Acevedo. Local, 25 de Mayo 607 (2.o piso.)

Congreso Rural Permanente—Presidente, Alejandro Victorica. Local, 25 de Mayo 631.

Local Permanente de Exposiciones — Prado.

Victorica y Muiños

Féria en Paso de los Toros

Avisamos á nuestros clientes que en la feria que celebrará la Sociedad Fomento del Paso de los Toros en en los días 8 y 9 de Marzo venderemos los siguientes lotes de haciendas:

921 reses ganados de cría mestizos; 290 vacas Durham; 284 vaca Hereford; 368 novillos Durham y Hereford; 15 vaquillonas Durham puras; 15 id. Hereford; 49 toros Hereford, 20 toros Durham; 5 toros Holandeses; 10 potros mestizos; 40 carneros Lincoln de campo; 1? carneros Romney Marsh; 30 carneros merinos; 3 caballos de tiro; 55? capones cruza; Una manada burrera con varias crías y dos burros padres; 3 toros Hereford, puros, sin pedigrée, marca "Los Merinos".

Esperamos por momentos otras inscripciones importantes.

El remate empezará el 8 de Marzo á las 3 de la tarde, después de la llegada de los trenes de Montevideo, Salto y Rivera.

Féria en Tranqueras

Recomendamos á los ganaderos del Norte la concurrencia á la feria que se efectuará en estación Tranqueras en los días 13 y 14 de Marzo pues habrá grandes lotes de haciendas en venta.

Féria en Durazno

En los días 21, 22 y 23 de Marzo se efectuará en Durazno una gran feria ganadera.

Los pedidos de local son ya numerosos, especialmente en novillos vacas y ovejas Lincoln y cruza.

Los interesados en remitir haciendas á esta feria pueden hacer sus pedidos á nuestra casa en Montevideo, y en Durazno á los señores Domingo y Lorenzo Núñez.

Féria en Sarandí Grande

Avisamos á nuestros clientes y á los ganaderos en general que el 15 y 16 de Marzo reanudaremos nuestras ferias en el Local Martinez Castro, en Sarandí Grande.

Los interesados en remitir ganados á esa venta deben enviar sus pedidos de local á la mayor brevedad á nuestra casa Orillas del Plata N.o 1014.

Esta feria como las anteriormente celebradas en el mismo local, es patrocinada por el progresista Club Sarandí.

Otras Férias

Frayle Muerto—5 y 6 de Abril frente á la casa de comercio de Argenzio Hermanos. Pedidos de local en Melo á José M.a Dos Santos y en Montevideo á nuestra casa.

Carmen.—12, 13 y 14 de Abril.—Pedidos al Local en Durazno á Domingo y Lorenzo Núñez, y en Montevideo á nuestro escritorio.

En nuestro Local

Tenemos en venta permanente en nuestra casa Orillas del Plata 1014 un espléndido lote de carneros Lincoln y Merinos, toros, aves finas, cerdos, perros, etc.

Visiten nuestro local.

Arrendamiento de campo

Se arriendan 6605 hectáreas, Rincón de Zamora, sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Verde; 6399 idem en Pablo Paez y Lechiguana y 1250 en Cuaicurú, jurisdicción Rosario Oriental, próximo Estación Arroyo Grande.—Tratar: Alfredo Bocage, Jackson 1241, de 1 á 2.

3124-b.n.o.

ARRENDAMIENTO

EN MELLILA sobre la carretera y á media hora de la Capital, se arriendan varias fracciones de campo, especial para pastoreo, lechería, etc. — Tratar Cerrito N.o 610.

819-Mz.16.

Doctor Domingo J. Zení

Médico Veterinario — Profesor de Enseñanza Secundaria y Superior

De la Universidad de La Plata.

Jefe de servicio de la Inspección de Frigoríficos y Saladeros.

Se dedica especialmente á caballos y perros.

Tuberculinizaciones, vacunaciones, castraciones de ambos sexos y exámen de animales en venta.

Colón 1276. Teléfono La Uruguaya 1856, Central.

2909-dom.mar.y v.Ag.22|914.

Campo especial para lechería

AL LADO DE ESTACION

SE ARRIENDAN

400 HECTAREAS

MISIONES, 1480

Escritorio N.o 5

519-h|njo.

5.o Remate-Feria en Capilla de Farruco

por ROSELLÓ y NUÑEZ

A celebrarse los días 15 y 16 de Marzo del corriente

GRAN VENTA DE HACIENDAS

4000 NOVILLOS mestizos, gordos y para invernar

1000 RESES de corte y para invernar

2000 RESES de cría mestizos

3000 CAPONES cruzas y merinos, gordos y para invernar

Por informes dirigirse á los rematadores á CAPILLA DE FARRUCO ó á DURAZNO

1052-Mz15.

Ponce de León y Dutra

3.a FERIA GANADERA

En nuestras instalaciones de Melilla al lado de la Tablada, á media hora de Montevideo

EL 16 DE ABRIL DE 1914

Gran Mercado para toda clase de Haciendas

Se ruega á los interesados hagan las inscripciones á la mayor brevedad para poder efectuar la debida propaganda.

COMISION: 2 por ciento el comprador y 2 por ciento el vendedor.

NOVILLOS y CAPONES gordos para matanza: 1 por ciento al comprador y 1 por ciento al vendedor.

PROXIMAMENTE DETALLES

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio:

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1908

MONTEVIDEO

Sociedad Rural de Tranqueras

Participa á los Ganaderos del País que ha resuelto celebrar REMATE-FERIA en los días 15, 16 y 17 de Marzo de 1914, contando con el concurso de los principales estancieros.

Hay inscriptos ganados de muy buena procedencias. Tambien hay un lote de 200 MULAS.

Por pedidos de local y demas informes dirigirse al señor ANGEL D. ESTEVEZ.—Estacion Tranqueras.

701-Mz.8.

Arrendamiento de la Estancia del Sauce

VENTA DE:

2.636 Vacunos y 1000 Lanares

Brillante negocio para los hombres de capital

Se ofrece en arrendamiento por el término de 5 años el importante establecimiento del "Sauce", en Laureles, compuesto de ocho mil y pico de hectáreas. Está reputado como el mejor campo del departamento del Salto por la bondad de sus pastos y la permanencia de sus aguadas, que aun en las épocas de mayor sequía, siempre dieron abasto á los ganados del establecimiento y aún de algunos vecinos linderos.

El campo está dividido en seis potreros y no lo atraviesa ninguna senda de paso. Dista tan solo 110 kilómetros del Salto, cuya distancia se salva en 3 horas y media en automóvil. El campo se halla ubicado sobre las márgenes del Daymán, cuyo monte le corresponde en gran parte por el lado sur.

Se venden también los ganados consistentes en lo siguiente: 449 novillos de 2 años arriba, 1749 vacas escojidas, 7 toros, 831 terneros, 1000 capones en excelente estado de gordura, 72 yeguas, 33 caballos, y 17 mulas.

El edificio de este importante establecimiento, recientemente construído, consta de 17 piezas, más dos cuartos de baño, cocina económica, w. c., gran patio con jardín en el interior y frente, luz eléctrica, aguas corrientes en toda la casa, molino con gran depósito y poderosas bombas en el arroyo del Sauce para la extracción de agua. Tiene también tres piezas de material para la servidumbre, un gran galpón para depósito y trabajos de esquilas. Cuenta también con un tanque australiano para 350.000 litros de agua, corrales, bretes para ovejas y todo lo necesario.

LA ESTANCIA DEL SAUCE

altamente reputada, por sus finas pasturas, linda con los establecimientos de los señores don Leandro Leguisamo, Tristán L. Riet y "El Cerro", de los señores Seré y Cía.

Para tratar verse con el señor Modesto Llantada en nuestra Imprenta «Tribuna Salteña», SALTO (R. O. del U).

1028-Mz19.



FLUIDO DE CREOLINA

y

Fluido Strauch

Remedios infalibles contra la sarna; no son venenosos y tienen la ventaja de desinfectar á los animales evitando el contagio y propagación de pestes. Vigorizan las raíces de la lana, curan la piel enferma, las HERIDAS, BICHERAS, LOMBRIZ, AFTOSA y espanta las moscas.

PASTA STRAUCH

Antisárnico y garrapaticida más barato y eficáz; los 100 litros solo cuestan $ 0.23 No mancha ni perjudica la lana ni al animal, aumenta la producción de lana. ¡Ensayados y aprobados por el Gobierno!

STRAUCH y Cía.—Calle ISLA DE FLORES, 1328.—Montevideo

1.a Féria Ganadera San Ignacio

ESTACION JACKSON

POR EL MARTILLERO PUBLICO **JUAN ESTEVAN**

á celebrarse el 7 DE MARZO PROXIMO

Se previene á los hacendados que el 22 del corriente se cierra la inscripción de ganados en el Catálogo.

Por datos y demás informes dirigirse al rematador en Est. Jackson.

830-Mz7.

EL MEJOR DEL Mundo



Alambre de Acero Inglés

Por sus insuperables condiciones es el alambre que Vd. tendrá que usar.

BARRACA del Ferro Carril

de JOSE RAMON PICCARDO

Avenida General Rondeau, 2042 esq. Guatemala Montevideo

GUICHON Y AGUIRRE

Importante Remate de Haciendas

POR LIQUIDACION DE LA ESTANCIA **"Mangrullo"**

Remate del arrendamiento del campo, situado en "Barra de Barriga Negra y Cebollatí", departamento de Minas, próximo á Nico Pérez, el 16 de Marzo de 1914 á las 8 a. m.

Empezaremos las ventas en el mismo establecimiento, sin base y al mejor postor, de todas las existencias que á continuación detallamos:

3.781—VACUNOS—3.781

Clasificados como sigue: 30 toros Durham por cruza, 40 bueyes, 800 novillos, 735 vacas con cría al pie, 881 vacas para cría, 50 vacas de invernada, 100 vaquillonas, 260 vaquillonas de año y medio, 150 vaquillonas y terneros de un año. Todo este ganado es mestizo Durham.

10.091—LANARES—10.091

Con la siguiente clasificación: 14 carneros Lincoln puros por cruza, 1 carnero y 5 ovejas Rambouillet puros de pedigrée, procedentes de la cabaña Plomer, 5 carneros merinos puros de pedigrée no inscriptos, 3 corderos idem, 10 carneros de campo, 750 capones cruza Lincoln gordos, 800 borregas cruza Lincoln muy buena calidad, 4000 ovejas de cría cruza Lincoln, 500 capones merinos gordos, 400 borregas merinas, 3698 ovejas merinas de cría.

YEGUARIZOS

14 caballos de silla, 5 potros, 27 yeguas de cría, 2 de silla.

PORCINOS

12 cerdos.

UTILES DE ESTANCIA

3 carretas, 1 carro suizo, 1 carro chico, herramientas, muebles y demás.

Por la importancia de este remate recomendamos á los hacendados en general del país que necesiten haciendas se reserven para esta liquidación, donde podrán hacer muy buenas operaciones, tanto en los vacunos como en los lanares, sobresaliendo en el ganado un lote de vaquillonas Durham de muy buena calidad.

ARRENDAMIENTO

Avisamos á los interesados que oímos ofertas particulares por el arrendamiento del campo, que son 8168 hectáreas, hasta el día del remate, y que en ese día el arrendamiento del campo será rematado por fracciones.

Por más informes: dirigirse á nuestro escritorio, calle Agraciada número 1005 (Paso del Molino.—Montevideo.

Guichón y Aguirre.

Nota importante—La empresa del Ferrocarril Central con motivo de esta liquidación hará correr un tren expreso con rebaja de pasajes de Central a Nico Pérez, el día 15 de Marzo, saliendo de Central a las 5 y 30 a. m. En Nico Pérez habrá carruajes para llevar a la concurrencia hasta el establecimiento gratuitamente, con solo exhibir el pasaje del Ferrocarril Central, al señor Ignacio Sarazola, Hotel Sarazola.

533-Mzo.16.

GUICHON y AGUIRRE

Vendedores de Ganados en la Tablada y Consignatarios de Frutos del País

AGRACIADA, 1005 (Paso del Molino). Montevideo

Ferias que realizaremos: Febrero 26 en el Local Niell, Estación Guichón, departamento de Paysandú. — Hay ya inscriptos 1500 vacunos y 2300 lanares.

Las haciendas que concurrirán á este remate son de buena mestización en general y en lanares hay lotes de ovejas cruza Lincoln de buena clase. Invitamos á los hacendados á concurrir á este remate, donde encontrarán muy buenos lotes de ganados entre los cuales un lote de 20 toros y 20 vaquillonas procedentes de "Las Merinas".

OTRAS FERIAS:

Marzo 26—Local "La Alameda", San Carlos, departamento Maldonado.

Abril 9—Local "Luis dos Santos", San Máximo, departamento Tacuarembó.

Abril 26—Local "Rocha", ciudad de Rocha, primer remate-feria.

Mayo 14—Local "M. M. Bascuas" Estación La Cruz, departamento Florida.

Por pedidos de inscripción é informes, dirigirse al escritorio de los señores Guichón y Aguirre, Agraciada 1005.—Montevideo.

534-Ab.20.

SOCIEDAD EXPOSICION FERIA DE SARANDI DEL YI

GRAN

Exposición Féria Ganadera

A CELEBRARSE LOS DIAS

29, 30 y 31 DE MARZO DE 1914

Las inscripciones se reciben hasta el 22 de Marzo. Por informes y datos al Secretario auxiliar don Manuel Fernandez. — Sarandí del Yí.

913-Mz.30.

Ponce de Leon y Dutra

Gran Feria Ganadera en la Estación Cerro Chato

(FERROCARRIL A MELO)

Acceso fácil de casi todos los puntos de la República

EL 22 DE MARZO DE 1914

Se ruega á los hacendados hagan las inscripciones á la mayor brevedad á fin de darles la debida publicidad.

Al iniciarse la feria se cuenta ya con más de 1000 vacunos inscriptos.

Comisión de compra: 2 POR CIENTO. — Id. de venta: 2 por ciento.

El día de la Féria habrá un expreso ida y vuelta de Nico Pérez á Cerro Chato.

Por informes é inscripciones ocúrrase á nuestro escritorio.

AVENIDA GENERAL RONDEAU 1908

MONTEVIDEO

913-Cjsm-Mz22.

POR FRANCISCO ARTIGAS

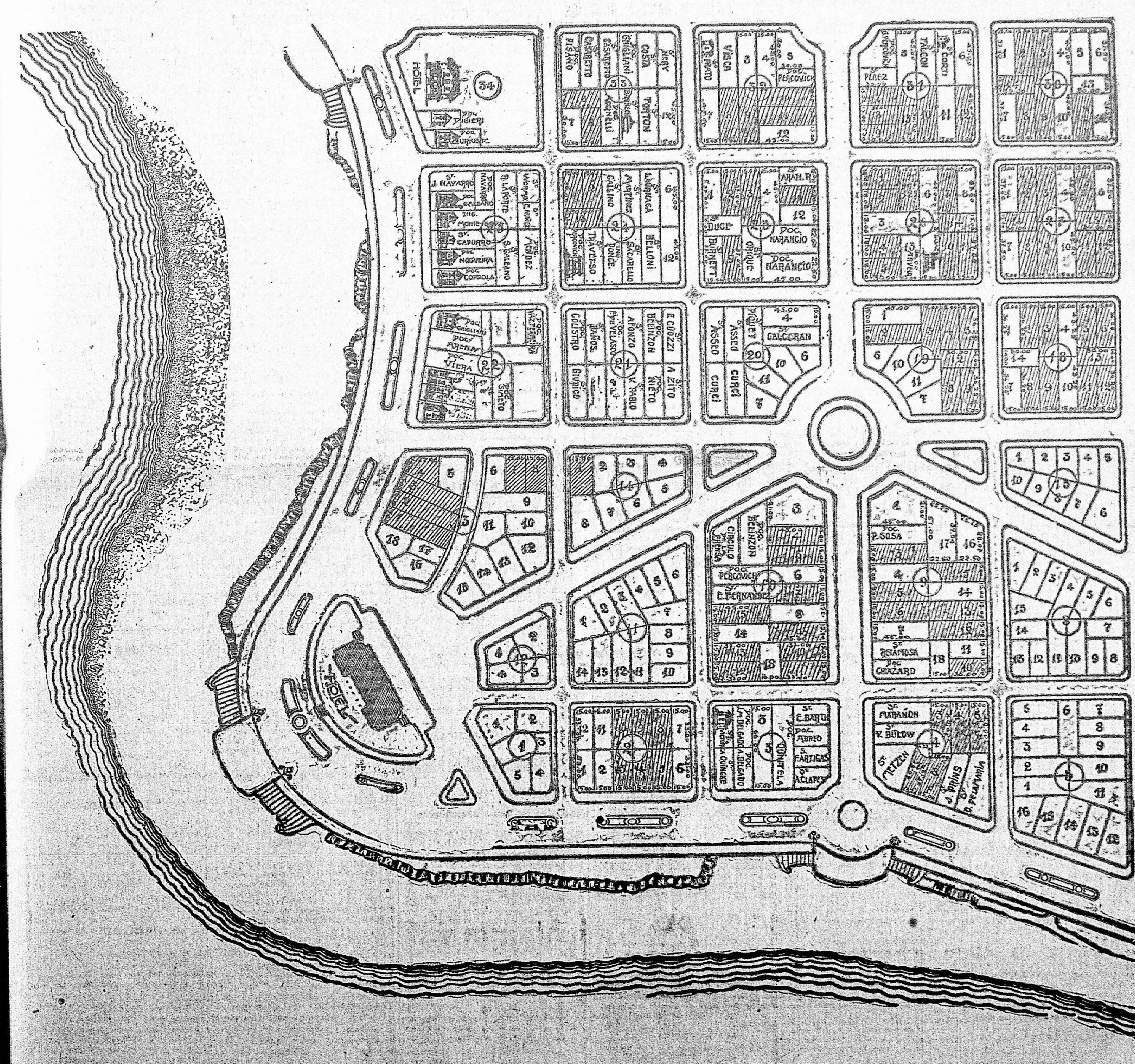
¡HOY! Miércoles á las 5 de la tarde en el Teatro CASINO

CON EXHIBICIONES PANORAMICAS

¡Unico remate á LARGOS PLAZOS!

SOLARES SOBRE LA PLAYA

Gran Balneario Atlántida



NOTA IMPORTANTE

Los solares rayados en el plano son los que se rematarán.

Corte este plano y no falte al Remate.

Manzana	Solar	Dms.	Area
2	3	15 x 33	495. 2
	4	" "	"
	5	" "	"
	8	" "	"
	9	" "	"
	10	" "	"
4	3	15 x 40	600 m.
	4	" "	" "
	5	" "	" "
	7		561.77
	8		591.32
9	3	15 x 45	675 m.
	5	" "	" "
	6	" "	" "
	10	15 x 30	450 "
	12	15 x 45	675 "
	13	" "	" "
	15	" "	" "
10	4	" "	" "

Manzana	Solar	Dms.	Area
	5	15 x 45	675 m.
	7	" "	" "
	9	" "	" "
	10	15 x 37	555 m.
	11	15 x 37	555 m.
	12	" "	" "
	13	" "	" "
	15	15 x 45	675 "
13	1	15 x 52.60	789.—
	2	15 x 52.60	789.—
	3	15 x 51.25	768.65
	4		430.—
	7	15 x 30	450.—
	8	15 x 30	450.—
14	1	15 x 32	480.—
18	2	15 x 36.25	543.75
	3	15 x 43.25	648.75
	5	15 x 36.25	543.75
	6	15 x 36.25	543.75

Manzana	Solar	Dms.	Area
	8	15 x 36.25	543.75
	9	15 x 43.25	648.75
	11	15 x 36.25	543.75
	12	15 x 36.25	543.75
	13	14 x 30	420 m.
19	2	15 x 45	675 m.
	3	15 x 43.25	648.75
	4	15 x 36.25	543.75
	5	15 x 36.25	543.75
	8	15 x 36.25	543.75
	9	15 x 36.25	543.75
	12	14 x 30	420 m.
24	1	15 x 30	450 "
	2	15 x 30	450 "
	13	15 x 30	450 "
25	2	15 x 37	555 "
	3	15 x 45	675 "
	9	15 x 37	555 "
	11	15 x 30	450 "

Manzana	Solar	Dms.	Area
26	1	18 x 30	540 m.
	2	18 x 30	540 "
	4	18 x 30	540 "
	5	18 x 30	540 "
	7	15 x 37.50	562.50
	10	15 x 37.50	562.50
	11	15 x 37.50	562.50
	13	15 x 36	540 m.
	14	15 x 36	540 "
27	2	15 x 37.50	562.50
	3	15 x 45	675 m.
	5	15 x 37.50	562.50
	8	15 x 37.50	562.50
	9	15 x 45	675 m.
	11	15 x 37.50	562.50
	12	15 x 37.50	562.50
	13	15 x 30	450 m.
	14	15 x 30	450 "
30	2	15 x 37.50	562.50

Manzana	Solar	Dms.	Area
	3	15 x 45	675 m.
	8	15 x 37.50	562.50
	9	15 x 45	675 m.
	11	15 x 37.50	562.50
	14	15 x 30	450 m.
31	7	15 x 45	675 "
	8	15 x 30	450 "
	9	15 x 30	450 "
	10	15 x 45	675 "
	12	15 x 45	675 "
	13	15 x 30	450 "
32	8	15 x 45	675 "
	9	15 x 45	675 "
	10	15 x 45	675 "
	11	15 x 45	675 "
33	8	15 x 30	450 "
	13	15 x 20	450 "

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Varios buques encallados en la costa

NUEVA YORK, 3—Ayer se desencadenó un violentísimo huracán en las regiones de Pittsburg, Buffalo, Waethatteras y Maineeast.

Las líneas férreas, telegráficas y telefónicas resultaron destruídas.

Numerosas localidades quedaron desoladas.

El tráfico con Nueva York, se encuentra interrumpido a causa de la nieve.

Varios buques han encallado en la costa de Newengland.

Casas destruidas por un incendio

PARIS, 3—Telegrafían de Guerel, que durante la noche última estalló un incendio en algunas casas de la aldea de Bouville.

Las llamas, se propagaron rapidamente a casi todas las casas del lugar.

Por falta de elementos para combatirlas, fué muy poco lo que se salvó.

Desde el primer momento, dada la forma como se había iniciado el incendio, se supuso que se trataba de un atentado criminal.

Las sospechas, recayeron sobre un individuo el que fué detenido inmediatamente e interrogado.

Este reconoció ser el autor del hecho, pero declaró que había obrado a instigación de otra persona, cuyo nombre se negó a revelar.

Robo frustrado

BUENOS AIRES, 3 — Comunican de Rosario que a las 4 de la mañana, Juan Galeano, profesional del delito, pretendió robar la jardinera que su dueño Arturo Iriarte había dejado establecida en la puerta principal de Mercado Central. Iriarte tiene un puesto de carne y desde este establecimiento alcanzó a ver que Galeano se llevaba la jardinera y dió gritos de alarma. Corrió en seguida un pariente suyo y tras éste varias personas. El ladrón al verse descubierto, se largó de la jardinera en la esquina de San Martín y San Luis y huyó por ésta en dirección a Rivas. En esta calle dobló hacia San Juan con rumbo a Sarmiento donde dobló hacia Mendoza. Encabezadas por el puestero Ferrari, varias personas corrían trás el ladrón esforzándose en darle alcance. Galeano al verse ya a punto de ser alcanzado, se detuvo y desenfundó un revólver haciendo dos disparos contra sus perseguidores. Ninguno de los proyectiles dió en el blanco y continuaron persiguiéndole. A penas hizo los disparos dobló la calle Mendoza hacia Mitre y en la mitad de la cuadra, el sereno Sebastián Pelaez Ortega le atajó el paso y en seguida llegaron los perseguidores a los cuales se había agregado Antonio Grigilio, vendedor de frutas y verduras en el mercado central. El sereno Ortega al detener a Galeano cuando ya se habían agrupado todos los que le perseguían, le dió orden de arresto, pero como se negara, le asestó un garrotazo en la mano para desarmarlo. Galeano soltó el arma y cuando Pelez Ortega y Ferrari fueron a tomar el arma del suelo, aquél desenfundó otro revólver con el cual hizo cinco disparos. Uno de los proyectiles hirió en la garganta a Gigilio que cayó para no levantarse más, pues la herida era necesariamente mortal. Otro de los proyectiles hirió al sereno en el vientre, pero levemente. Los disparos atrajeron una patrulla del escuadrón de seguridad cuyos agentes detuvieron al malhechor.

Buque embarrancado

MADRID, 3—Telegrafían de Ceuta que ha embarrancado en Punta Siri un vapor francés.

La situación del buque en cuestión, es satisfactoria.

Se trabaja activamente para hacerlo zafar.

Felizmente no se produjo a raiz de este accidente, desgracia personal alguna.

Un lío que promete

ROMA, 3—«Il Giornali d'Italia» publica un telegrama de Livorno anunciando que el canónigo Filippi, acusado de haber unido en matrimonio al individuo Juan Zenni que era casado civilmente con otra mujer, entrevistado, declaró responsable al obispo.

Además envió al Ministerio un documento, para demostrar su inocencia.

La tragedia de los Tamarindos

Condolencia universal por la muerte de Newbery

Sus restos en Buenos Aires

Homenajes grandiosos y justos

Gimenez Lastra no ha muerto

FRASES DE «EL MERCURIO» DE VALPARAISO

VALPARAISO, 3 — «El Mercurio» dice que el extinto aviador Newbery, reunía un grado notable de vocación para los deportes y una dedicación al estudio de aviador.

Luego añade, que el extinto ha caído durante realizaba los preparativos de su tentativa para atravesar la cordillera de los Andes, y ha muerto en la demanda.

Mañana, otro más afortunado que llegase a obtener éxito, le rendirá homenaje, reconociendo que fué el primero que concibió el intentar sta delicada prueba, como lo hacemos sentidamente, asociándonos al duelo de la familia de la aviación y del pueblo argentino.

IMPRESION QUE CAUSA EN EUROPA

LONDRES, 3—La catástrofe que costó la vida al aviador Newbery, ha causado dolorosa impresión en los círculos sportivos anglo-argentinos, donde Newbery tenía numerosos amigos y admiradores, por sus proezas en todos los sports y estaban convencidos de que el extinto atravesaría la Cordillera de los Andes.

La noticia de esta catástrofe, ha coincidido con la llegada a esta capital de los diarios de Buenos Aires, describiendo su vuelo batiendo el record de altura y con su retrato.

PARIS, 3—«La Liberté» lamenta la muerte del aviador Newbery y recuerda sus esfuerzos a favor del desenvolvimiento de la aviación argentina.

También hace observar el amor del extinto hacia Francia y a la ciencia y cultura francesa.

EL ESTADO DE GIMENEZ LASTRA

BUENOS AIRES, 3—Se desmiente el anuncio sobre el fallecimiento del teniente Gimenez Lastra.

Los médicos que lo asisten, creen en una reacción favorable.

—Informan de Mendoza que desde las siete de la mañana se organizó una procesión pública la cual desfilaba ante el cadáver del señor Newbery.

Se calcula que han desfilado alrededor de cien mil personas, entre mujeres y hombres.

Hará los honores correspondientes todo el destacamento del aerodromo de El Palomar, siendo alineados frente al cementerio de la Recoleta los aeroplanos de dicho aerodromo.

El Club Hípico Argentino, ha decidido donar la suma de tres mil pesos para la suscripción pró-monumento de Newbery.

Llegada del cadáver de Newbery

BUENOS AIRES, Marzo 2—A las nueve de la mañana llegó a la Estación del Retiro el convoy que conducía los restos del infortunado aviador Jorge Newbery. Desde la estación José C. Paz acompañaron el cadáver hasta su desembarque, en esta ciudad, sus deudos y un numeroso grupo de amigos que fueron en un tren especial esta madrugada en procura del convoy. En la estación esperaban los miembros del Aero Club, delegaciones del ejército, casi todas las instituciones de esta ciudad, personalidades vinculadas a todas las esferas sociales y un público que presenció emocionado la llegada del feretro. El inmenso anden de la estación resultó reducido para contener la multitud que se estrujaba por lograr los primeros puestos. Cuando se detuvo el convoy se hizo en la multitud un silencio profundo y enternecido. En muchos rostros se vió brillar más de una lágrima. Fué un espectáculo imponentemente doloroso. En el momento de sacarse el féretro para ser conducido a una carroza cubierta de flores, los millares de personas presentes se descubrieron respectuosamente, y una columna numerosa se organizó para acompañarlo hasta el local del Aero Club, situado en la Avenida Alvear, donde será velado el cadáver. El cortejo fué flanqueado por dos inmensas columnas de público, y en los balcones de las casas del trayecto apiñábase una muchedumbre compacta, en cuyos rostros se leía la consternación causada por aquella trágica desaparición. Jamás vióse en esta capital una manifestación tan elocuente de condolencia pública, como esta.

Rodeaban el féretro todos los aviadores conocidos. Fels aún no ha salido de su profundo abatimiento, lamentándose a cada instante por la pérdida del ilustre amigo.

La capilla ardiente

Llegado el féretro al local del Aero Club, se procedió a la instalación de la capilla ardiente, que ofrecía un aspecto imponente y magestuoso, bajo la profusión de flores diversas, plantas y crespones. Riquisimos candelabros arrojaban sus luces parpadeantes sobre la silenciosa sala, infundiendo un sentimiento de profunda congoja. Cuando el féretro fué colocado sobre el túmulo levantado en mitad de uno de los más vastos salones del Aero Club, se permitió el desfile de la concurrencia. El féretro fué descubierto, para que toda la población pudiera admirar el rostro del que fuera ídolo y cuya muerte enluta a la nación entera. El rostro de Newbery presenta varias mutilaciones que no alteran la serenidad de su gesto habitual, y no quiebran sus características. Se adviérte de inmediato que, en presencia de la muerte inevitable, momentos antes de la caída fatal, no perdió un instante su serenidad y en su rostro no existe el más mínimo gesto indicador de un momento de desesperación. Las comisiones designadas para velar el cadáver, prestan guardia de honor. El público que desfila por la capilla ardiente es enorme y hubo necesidad de reglamentar seriamente su circulación por el interior del local del Aero Club.

El homenaje del Municipio

El Consejo Deliberante, en virtud de los méritos del extinto y de la circunstancia especial en que encontró gloriosa muerte, resolverá, en una de las próximas sesiones que celebre, poner el nombre de Newbery a la calle que actualmente se denomina Guanacache.

Las condolencias del extranjero

El almirante de la escuadra alemana fondeada en la rada de Mar del Plata, telegrafió a la Directiva del Aero Club, enviando sus más sentidas condolencias y lamentando el trágico fin de Newbery. Del extranjero, así como del interior del país, llegan multitud de despachos telegráficos revelando la profunda impresión que ha causado esta pérdida irreparable para el país. De varias provincias llegaron trenes expresos conduciendo enorme cantidad de gente que desea tributar, en el acto de la exhumación de sus restos, el merecido homenaje a la memoria del aviador fallecido.

La oratoria fúnebre

Ante la tumba de Newbery hará uso de la palabra Belisario Roldán, cuya oración fúnebre, dadas sus relevantes condiciones tribunicias, será magistral, digna de la personalidad desaparecida. Se sabe que otros distinguidos oradores, en nombre de diversas instituciones y delegaciones, harán uso de la palabra.

El aviador Giménez Lastra

Hoy a las cinco de la tarde llegará a esta capital, procedente de su estancia, la madre del aviador Giménez Lastra, quien recién se informa de la espantosa catástrofe en que estuvo a punto de perder la vida su único hijo. Informaciones que se reciben de Mendoza anuncian la seguridad de los facultativos en salvarlo. Dicen que actualmente se encuentra fuera de peligro y que llora amargamente a cada instante ante el recuerdo de la pérdida de Newbery, su más grande amigo.

Palabras de Fels

Confírmase la versión que daba a Fels jurando, ante el cadáver de Newbery, su propósito de realizar la travesía de los Andes, cumpliendo en esa forma el último pensamiento de Newbery. Las palabras pronunciadas ante el cadáver de éste son las siguientes:

"Juro por tu memoria y por el santo nombre de mi madre, cruzar la cordillera de los Andes."

Cuando tendrá lugar el sepelio

El sepelio de los restos de Newbery — que asumirá proporciones colosales — se efectuará mañana a las 9 a. m. Estarán representadas diversas delegaciones extranjeras, instituciones nacionales y enorme cantidad de pueblo, que fué el que recibió con más dolor la noticia de su muerte. Hace suponer una tan enorme manifestación de condolencia el hecho de que a última hora tuvo que concurrir el Escuadrón de Seguridad frente al edificio del Aero Club para contener la aglomeración de gente y los estrujamientos de las personas que desean contemplar el cadáver del infortunado aviador.

Telegramas elocuentes

Entre los numerosos despachos de condolencia recibidos esta mañana con procedencia del extranjero, vinieron los siguientes: "Liga Aeronáutica Brasileira" apresenta sentidos pésames y lamentan el impresionante desastre vosso valeroso saudoso. — Presidente, general Souza Aguiar.

—Presidente "Aero Club Chile", profundamente consternados enviamos sentido pésame por trágica muerte digno presidente institución hermana. América pierde su mejor aviador. Chile entero se adhiere a vuestro duelo. — Corresponsal

Nueva versión sobre el accidente

BUENOS AIRES, 3—Una persona vinculada al ingeniero Newbery ha suministrado una nueva versión sobre el accidente y que parece corroborarse a medida que se conocen los detalles.

Según esa versión, el ingeniero Newbery habría descendido hasta 300 metros y entonces Giménez Lastra habría sufrido un vahído al comenzar el viraje.

Newbery no pudo después poner el aparato en marcha horizontalmente porque el pie de Giménez Lastra se había enredado en los cables de dirección de los timones, produciendo el bloque de éstos e impidiéndole toda maniobra.

Giménez Lastra se da cuenta de la muerte de Newbery y llora diciendo: "Newbery debería haberse salvado; lástima que no me tocó la peor parte."

Hablando de la catástrofe dijo: "Fué aquello una cosa horrible y no quiero acordarme; me dí cuenta perfecta de que veníamos abajo."

LA SUSCRIPCION POPULAR

BUENOS AIRES, 3—La casa Piccardo, ha puesto a disposición del diario «La Nación» la suma de treinta mil pesos para perpetuar la memoria de Newbery.

El ingeniero señor Duclout y el coronel Uriburu tienen el propósito de que los restos de Newbery sean conducidos sobre el monoplano Morane Saulnier que se encuentra en el aerodromo de El Palomar.

Se organiza un grandioso homenaje público.

Participarán en él, el pueblo, las autoridades y las primeras instituciones del país.

NUEVOS DETALLES ACERCA DEL ARRIBO DE LOS RESTOS DE NEWBERY

BUENOS AIRES, 3—Respecto á la demostración con motivo de la llegada de los restso de Newbery, dice un diario de la tarde:

«Imponentísima resultó la recepción que se hizo en esta ciudad, esta mañana, á los restos del aviador Newbery.

El homenaje resultó grandioso.

La muchedumbre quiso llevar á pulso el ataúd hasta el local de la Sociedad Sportiva, deseo que se cumplió.

Durante el trayecto millares de personas se incorporaban al cortejo que ocupaba cinco cuadras de largo.

En la Sociedad Sportiva esperaban las delegaciones de numerosas sociedades, altos funcionarios y numerosos personajes.»

AVALANCHA HUMANA

La avalancha de gente quería penetrar en la capilla ardiente, permitiéndose el acceso á la misma recién después de mediodía.

Alrededor del féretro había numerosas plantas y flores.

Se han formado guardias de honor que velan el cadáver del insigne aviador.

Un inmenso gentío se había trasladado al Retiro, creyendo que los restos llegarían hasta esa estación, siendo casi imposible el tráfico por las calles é inmediaciones.

Al conocerse que los restos se habían desembarcado en la estación Palermo, una inmensa caravana empezó á desfilar en dirección á la Sociedad Sportiva.

Los coches, los tranvías y los trenes eran insuficientes para conducir las personas que querían tributar su espontáneo homenaje.

HOMENAJE DEL EJERCITO

El Ministro de la Guerra, general Velez, ha ordenado la adquisición de una placa de bronce la cual será colocada en la tumba de Newbery á nombre del ejército nacional que le debe la institución de la cuarta arma.

DONDE SE ERIGIRA EL MONUMENTO

Los diarios discuten sobre la ubicación del monumento á Newbery.

Unos dicen que debe levantarse en la cordillera y otros en una plaza pública.

EN EL BRASIL

RIO JANEIRO, 3—Los diarios "A Ultima Hora" y "A Noite" publican retratos y biografías elogiosas del extinto aviador Newbery.

Todos los órganos de la prensa diaria deploran la pérdida del audaz aviador.

NUEVOS HOMENAJES

BUENOS AIRES, 3—El vice presidente de la Nación, doctor de la Plaza, ha presentado su pésame á la familia de Neweby.

Los residentes chilenos enviaron una espléndida corona para ser depositada en la tumba del extinto.

"La Razón" pide que se llame Jorge Newbery a la estación El Palomar.

El Directorio de la Compañía del Tranvía Anglo Argentino ha resuelto por unanimidad substituir el nombre de la estación Central por el de Ingeniero Newbery.

CATTANEO HABLARA

El señor Cattáneo pronunciará un discurso en el acto del sepelio de Newbery, á nombre de los aviadores extranjeros.

PESAMES

BUENOS AIRES, 3—El local de la Sociedad Sportiva está permanentemente repleto de concurrencia. Hasta ahora se han recibido millares de notas y telegramas. Centenares de coches y automóviles se estacionan frente al local. El Ministro de Obras Públicas y el Intendente Municipal han presentado sus pésames á la familia de Newbery.

LOS ORADORES

Entre los oradores que hablarán en el acto del sepelio, se encuentran, el señor Belisario Roldán á nombre del Jockey Club, el coronel Arenales Uriburu á nombre de la Escuela Militar de Aviación y el Primer Secretario de la Legación de Chile á nombre del Aero Club de Chile.

PRESENTIMIENTO?

Comunican de Mendoza que se recuerda que días antes de su muerte el aviador Newbery acompañado de algunas familias visitó el templo de San Francisco donde se conserva la imagen de la Virgen de Cuyo, á quien San Martín entregó su bastón de mando. Después que los demás salieron del templo, Newbery permaneció arrodillado en una actitud casi fervorosa ante dicha imagen. Aquel detalle que pasó entonces desapercibido, se recordó después con cierta extrañeza.

LA SALVACION DE GIMENEZ

El estado del señor Giménez Lastra es mejor. Su salvación se debe á que se precipitó sobre el cuerpo de Newbery, que le sirvió para amortiguar el golpe.

Cuestiones de Oriente

Ausencia de garantías?

CETTIGNE, 3—Los representantes de las Potencias en esta capital, se reunieron para estudiar los medios para negociar con Montenegro, relativamente a la concesión de un empréstito internacional.

LONDRES, 3—La situación se agrava en Epiro.

Grecia atribuye ello, especialmente, a la ausencia de garantías que reclama en su nota a las Potencias.

Con tal motivo, la tarea del presidente del Consejo de Ministros, señor Venizelos se ha vuelto particularmente delicada, a causa de las medidas enérgicas que se vió obligado a tomar.

NECROLOGICAS

PARIS, 3—Ha fallecido Madame Charles Martínez de Hoz, hija del Barón de Montreuil.

El Uruguay en el exterior

SEAN BIENVENIDOS

RIO JANEIRO, 3 — La delegación comercial de Norte América partió para Montevideo á bordo del vapor «Asturias».

NUEVO REPRESENTANTE EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Han conferenciado con el Sub Secretario de Relaciones Exteriores los Encargados de Negocios del Uruguay y España en esta capital.

AERONAVEGACION

Tentativa de atravesar el Atlántico

Por la zona ártica

Un rey aviador

PARIS, 3 — El diario «Excelsior» dice que el aviador Garros intenciona cruzar el Atlántico, vía Groenlandia, en el año 1915.

PARIS, 3 — El diario «Excelsior» en un telegrama de Bruselas anuncia que en cuanto el Rey de Bélgica se restablezca vendrá á Francia para continuar los estudios de aviación y obtener el «brevet» de aviador militar.

SANTIAGO DE CHILE, 3 — El aviador Figueroa partió ayer para continuar el raid de Concepción á Temuco.

Esta mañana a las 7 pasó por Talca.

BRUSELAS, 3—Se desmiente el anuncio del diario «Excelsior» de París, según el cual el rey una vez restablecido iría á Francia para continuar los estudios de aviación.

ACTUALIDAD MEJICANA

Agente de los rebeldes en Londres

Carranza apoya á Villa

Enérgica nota al primero

ES INMINENTE UNA BATALLA DECISIVA

POPULARIDAD DE HUERTA

Ecos de un combate librado recientemente

MEJICO, 3—Se asegura que el General Huerta, partirá en breve para asumir el mando de las fuerzas federales que defienden la región de Torreon.

Todo indica que es inminente una batalla decisiva, en los alrededores de esa ciudad.

Mientras tanto, aumenta la popularidad del General Huerta, especialmente desde que solicitó la ayuda de Estados Unidos, para reprimir la rebelión y restablecer la paz.

Todos reconocen ahora, que el General Huerta no es un hombre intransigente y que hace cuanto está en su poder, para entrar en relación con el Gobierno de Washington.

El general Huerta, come frecuentemente en un restaurant, punto de cita de mexicanos y extranjeros de alta posición.

WASHINGTON, 3—Comunican de Eagle Pass, que los federales establecieron un hospital de campaña cerca del Rio Molino, a cincuenta millas al oeste de Piedras Negras.

Hace algunos días, se libró en ese punto un combate, entre doscientos dragones mandados por el Mayor Acosta y una partida de rebeldes, bajo el mando de Dolores Torres.

El combate duró varias horas y resultaron numerosos muertos y heridos.

MEXICO, 3—A raiz de las objeciones hechas por el Encargado de Negocios de Norte América en esta capital, Mr. Shaughnessy, el Presidente de la República, General Huerta, renunció a instalar una policía especial, encargada de custodiar las embajadas extranjeras.

WASHINGTON, 3—El Secretario de Estado, Mr. Bryan, conferenció con el Embajador de la Gran Bretaña en esta, Mr. Cecil Spring Rice, y con el de España, Sr. Riano Gayandos.

Se sabe que el Departamento de Estado, protestó ante el jefe de los revolucionarios mexicanos, General Carranza, por la confiscación de las propiedades del súbdito español Sr. Ruiz, representante de una compañía de tabacos.

Hasta ahora, no se recibió contestación al respecto.

Se cree que el General Carranza, insiste en negar a Estados Unidos el derecho de intervenir en los asuntos que afectan a los extranjeros y sostiene que en ese asunto, debe intervenir el Gobierno de España.

LONDRES, 3—«The Times» publica un despacho de Washington anunciando que el Gobierno de Estados Unidos, ha enviado una enérgica nota al jefe de los revolucionarios mexicanos, General Carranza.

WASHINGTON, 3—Informan de Nogales que el Sr. Miguel Covarrubias, ha sido nombrado agente de los constitucionales mexicanos en Londres.

WASHINGTON, 3 — Telegrafían de Nogales que el general Carranza aprobó el proceder del general Villa deteniendo el envío de una comisión encargada de investigar lo relativo á la muerte de Benton.

FRANCIA

Las elecciones generales

PARIS, 3—En una reunión que celebraron los católicos se votó una resolución afirmando que el primer deber de los católicos es el de agruparse para la defensa de la iglesia. También se declara que la Unión Católica, debe mantenerse alejada de los partidos políticos y debe ser compuesta de católicos que obren bajo su responsabilidad, sin comprometer a la jerarquía eclesiástica.

PARIS, 3—En las próximas elecciones el partido republicano-demócratico, bajo la presidencia de Mr. Alfred Carnot, decidió mantenr únicamente a los candidatos favorables a la ley sobre el servicio militar de tres años.

Un cañón de gran alcance

PARIS 3 — La artillería francesa, empleará próximamente un cañón del modelo 1913, de gran alcance, lanzando proyectiles de dieciseis y medio kilos, con una velocidad inicial de quinientos setenta metros.

Conflicto marítimo

PARIS, 3—Comunican de Marsella que los oficiales mecánicos de la compañía de navegación «Messageries Maritimes», al someter sus pretensiones al arbitraje, lo hacen con el objeto de evitar la responsabilidad de una agitación, de la cual podría resultar el desarme de los buques de la citada compañía.

Príncipe vagabundo!

PARIS, 3—Telegrafían de Niza que la gendarmería detuvo á un individuo errante, revelando miseria.

Interrogado por inculpación de vagancia, éste declaró ser el príncipe Resicci, hecho que fué comprobado.

LOS MOROS SE APRONTAN

PARIS, 3 — Dicen de Rabat que en la región inmediata á las fuentes del río Muluya se señala la presencia de numerosos grupos kabileños armados. Se cree que son preparativos hechos por el pretendiente Mohamed-Heiba para reanudar, en breve, las hostilidades contra las fuerzas franco-cherifianas.

MOCION APROBADA

PARIS, 3 — La Cámara de Diputados, durante la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, votó por aclamación una moción presentada por Mr. Georges Leygues y aceptada por el Gobierno, tendiente á suprimir el derecho de escolaridad de los estudiantes.

ACERCAMIENTO FRANCO-AMERICANO

PARIS, 3 — En un artículo que el profesor Henri Lorin publica en la revista sud americana, constata el interés seguro que se despierta en Francia acerca de la Argentina y de países latinos de América y encara la eventualidad de un viaje del Presidente de la República Mr. Poincaré á Sud América.

PIDIENDO EXPLICACIONES

PARIS, 3 — El Senador Mr. Berenguer publica un artículo en el diario «L'Action» pidiendo al Presidente del Consejo de Ministros Mr. Doumergue explicaciones sobre los actos de Francia con respecto á las vistas anglo alemanas en las colonias portuguesas.

HUELGA

PARIS, 3 — Telegrafían de Tolón que se declararon en huelga los obreros de los nuevos diques de carena.

ESPAÑA

Agitación

MADRID, 3—Telegrafían de Cuenca, que la agitación sobre el asunto del ferrocarril, aumenta considerablemente.

«Compactos grupos de manifestantes, promovieron serios desórdenes para impedir la proclamación de los candidatos a pesar de la intervención de la guardia civil.

Esta dió varias cargas y logró dispersar a los revoltosos, sin que se produjeran lamentables accidentes.

Se redoblan las precauciones militares.

DISTINCION

MADRID, 3 — El general Marva ha sido nombrado gentilhombre.

RECAUDACION EN AUMENTO

MADRID, 3 — La recaudación en el mes de Febrero último fué de 113.020.968 pesetas, notándose un aumento de 872.493 pesetas, en relación á lo recaudado en el mismo período del año pasado.

La lucha contra los moros

MADRID, 3 — Comunican de Algeciras que circula allí el rumor de que se ha librado un combate en Tetuan entre las fuerzas españolas y los moros rebeldes.

MADRID, 3 — Informan de Ceuta que un convoy procedente de Cudia fué atacado por los moros rebeldes, resultando un cabo muerto y un soldado herido.

ITALIA

Motín popular

ROMA, 3 — Comunican de Calanzaro que un grupo de vecinos de Valle Fiorita, se amotinaron contra la Municipalidad, con motivo de haberse aumentado los impuestos.

Después de recorrer tumultuosamente las calles centrales de la aldea, los manifestantes intentaron incendiar el edificio de la Comuna, pero fueron disueltos por la fuerza pública, que en un momento oportuno recibió considerables refuerzos.

Actualmente, reina en Valle Fiorita calma relativa.

Holgando...

ROMA, 3—Dicen de Terni, que se han declarado en huelga por no haber sido atendidos sus pedidos de mejoras, 1250 obreras de la fábrica de tejidos de yute.

Se teme que los demás gremios se adhieran al movimiento de protesta, proclamando la huelga general, lo que sería de lamentar por los desastrosos efectos que ella tendría.

MILAN, 3—Los abogados y procuradores se declararon nuevamente en huelga en vista de no haber sido cumplidas las órdenes que hizo en la antecámara el Ministro de Gracia y Justicia.

VIAJEROS

ROMA, 3 — El senador, señr Azeredo, llegará á esta capital el día 15 del corriente, después de su viaje por Egipto.

ROMA, 3 — El diario «Il Popolo Romano» dice que el general Spingardi regresará á esta capital el día 15 del corriente.

ROMA, 3 — Comunican de Siracusa que el General Gozzano parte para Cirenaica en gira de inspección.

GRAN BRETANA

La aftosa

LONDRES, 3—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Agricultura contestando a una interpelación al respecto, declaró que no se ha producido ningún nuevo caso de fiebre aftosa en Worcestershire.

LONDRES, 3—La fiebre aftosa hizo su nueva aparición en la región en la región de Liverpool.

Con tal motivo, ese mercado ha sido clausurado.

LONDRES, 3 — Se han producido dos nuevos casos de fiebre aftosa en el condado de York. Con tal motivo han sido sacrificados numerosos animales atacados de ese mal. Los inspectores, visitan las granjas donde hay animales enfermos.

EMISION DE BONOS PARAGUAYOS

LONDRES, 3 — «The Financial Times» dice que se prepara la emisión de 1.250.000 libras esterlinas en bonos del Paraguay al tipo de 5 o/o y al precio probable de 86.

MOCION RECHAZADA

LONDRES, 3 — En la Cámara de los Comunes fué rechazada por 237 votos contra 34, una enmienda presentada por un miembro radical, pidiendo la disminución de los créditos suplementarios para la Marina.

DEPORTACION CONFIRMADA

LONDRES, 3 — Telegrafían de El Cabo que la Cámara confirmó la deportación de los agitadores.

ADQUISICION DE UN PADRILLO

LONDRES, 3 — Mr. William Nelson adquirió en la suma de 2.500 guineas el caballo «Couvrefeu II» el que figura entre los competidores del premio «Grand National».

ALEMANIA

Colazos de lo de Zaberns

Querella contra una revista

BERLIN, 3 — El día 5 del corriente se inicia la demanda del Principe Heredero Guillermo contra la revista «Die Weltammontag» a causa de un artículo titulado «Guillermo el último» conteniendo violentos ataques al Príncipe y diciendo que la actitud del mismo en el asunto de Zabern favorecía el regimen republicano en Alemania.

CARDENAL QUE SE MUERE

BERLIN, 3, — El cardenal Kopp se encuentra moribundo

BOLIVIA

INUNDACIONES

LA PAZ, 3 — Comunican de Potosi que á causa de las torrenciales lluvias caídas se halla inundada la parte baja de esa ciudad, habiendo sufrido considerables perjuicios.

PERU

CONVOCACION

LIMA, 3 — Anoche se expidió un decreto convocando al Congreso para el día 11 del corriente.

BRASIL

RIO JANEIRO, 3—Los cruceros «Floriano» y «Deodoro», que fueron a Angra dos Reis para dominar la sublevación de mil quinientos obreros que no habían sido pagos, de la empresa del Ferrocarril Central do Brasil, volverán hoy a este puerto, pues ese movimiento ha sido sofocado.

—Los diarios «A Ultima Hora» y «A Noite» publican retratos y biografías elogiosas del extinto aviador Newbery.

—Los diarios dicen que en la conferencia que celebró el presidente del Club Militar, general Tito Escobar, con el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, este último declaró que es un acto de indisciplina el telegrama de los oficiales de la guarnición de Fortaleza, pidiendo al Club Militar que no tomase conocimiento del pedido que el diputado señor Ireneo Machado presentará hoy sobre el recurso de «habeas corpus» a favor del señor Franco Rabello.

—El diario «A Noite» dice que la partida de buques de la escuadra para Ceará, ha impresionado pésimamente en el ejército y la marina.

—El Ministro de Hacienda ha declarado que en Consejo de Ministros, se ha hablado sobre la emisión de un empréstito en el exterior, el cual solo se hará después de obtener la correspondiente autorización del Congreso.

RIO JANEIRO, 3—Los resultados de las elecciones presidenciales, son aún desconocidos, pero se sabe que el señor Wenceslao Braz y Urbano dos Santos, alcanzaron a obtener cien mil votos contra treinta mil de la fórmula Ruy Barbosa-Ellis.

—Se celebró una larga reunión del gabinete, la cual terminó a las cinco de la tarde.

Se ha encargado al ministro del Interior de redactar la nota sobre las resoluciones tomadas.

Parece que el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, es favorable a la intervención ordinaria de las autoridades para garantizar indistintamente a las familias de los políticos de Ceará.

—Es probable que sean conducidos presos a bordo de un buque, los oficiales de la guarnición de Fortaleza que desobedecieron al coronel Setembrino.

Se han desautorizado por completo los rumores sobre el asesinato del coronel Setembrino.

—Se hacen diversos comentarios en los centros militares, respecto a la unión del Club Militar.

Más de cuatrocientos asociados, han firmado una petición pidiendo la celebración de una asamblea general.

Entre los firmantes figuran quince generales y la casi totalidad de la oficialidad de la guarnición de esta capital.

Parece que la asamblea se reunirá el día 6 del corriente.

RIO JANEIRO, 3—Circulan rumores de que el gobierno hará cerrar el local del Club Militar, con objeto de impedir la reunión de sus componentes.

El Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ha conferenciado con los señores Pinheiro Machado y Sabino Barroso, con el Jefe Político y con numerosos personajes políticos de Ceará.

Por la noche el mariscal Hermes da Fonseca partió con destino a Petrópolis, de donde regresará mañana nuevamente a esta capital.

—Telegramas recibidos de Fortaleza dan cuenta de que los rebeldes han ocupado las ciudades de Queixada y de Independencia.

Se ignoran los pormenores sobre esta acción.

—Esta tarde ha zarpado con destino a Fortaleza el cazatorpedero «Tybira».

Las divisiones de acorazados y de torpederos están prontas para zarpar también.

—El gobierno ha iniciado la traslación de los oficiales que componen la guarnición de Fortaleza.

Tunel hundido

RIO JANEIRO, 3—Se ha producido el hundimiento del tunel número cuatro de la linea del ferrocarril Central de Brasil.

Circulan rumores de que resultaron sesenta víctimas a consecuencia de este accidente.

NOTICIAS ARGENTINAS

La salud de Saenz Peña

BUENOS AIRES, 3 — La Secretaría de la Presidencia de la Nación ha informado oficialmente que son inexactas las versiones que daban como agravado el estado de salud del Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña.

Los médicos que asisten al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, declaran que éste ha tenido una reacción favorable en su estado.

Política Santafecina

Informan de Rosario que los partidos empiezan á pensar en las nuevas elecciones del día 22 del corriente. Se considera que el Partido Radical tendrá mayoría.

—Informan de Santa Fé anunciando que se dice que el doctor Delatorre de acuerdo con la concentración pedirá el envío de la intervención nacional a la provincia.

DESPEDIDA

Ayer concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores el Barón Von Lindekuist con objeto de despedirse del Ministro, señor Murature, debido á que éste regresa en esta semana á Alemania.

Será cierto?

BUENOS AIRES, 3 — Se asegura que el senador don Benito Villanueva y el general Roca propiciarán la política de la Unión Cívica, coalicionada con el Comité del Comercio.

✝ **Mauricio Julio Llamas Vasquez**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Marzo de 1914

Julio M. Llamas y Juana Vasquez Varela de Llamas, padres; Juanita, Elena y María, hermanos; Alfredo Vasquez Acevedo, abuelo; tíos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy, miércoles 4, á las 4 p. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino Millán N.o 601.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Nota: Habrá carruajes hasta las 3 1|2 p. m. en la Empresa de F. Donnelly y Cía., calle Colonia esquina Rio Negro.

Despachos Judiciales

Día 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Sociedad Comercial de Montevideo, recurso por lesión de derechos; quince providencias en causas criminales consultadas.

Definitivas—A. Corti de Dei Cas con empresa del ferrocarril Central del Uruguay, daños y perjuicios.

Administrativo—Los penados E. Píngaro, C. Olivera, A. Hidal, J. Martínez y C. Reherman impetran libertad condicional; El Jefe del Consultorio médico Forense de la capital formula una consulta; El Juez de Instrucción de 1.er turno libra un exhorto á las autoridades judiciales argentinas en un sumario por robo; El Juez de Paz de la 12 sección de Minas solicita licencia; Exposición del Juez L. de Paysandú en un sumario por homicidio; Antecedentes relativos á la fuga de un preso de la Cárcel de Treinta y Tres; El Juez L. de Rivera eleva las cuentas sobre honorarios médicos adeudados al Dr. A. Armand Ugon originados en diversos sumarios; Antecedentes relativos á la revisación del protocolo del escribano F. T. Leal; Exposición del penado G. Batista; El aspirante á notario D. E. Uslenghi formula una solicitud.

Expedientes entrados — administrativos 10, en consulta 6, á estudio 5, relaciones quincenales 126, oficios librados 18, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 18, legalizaciones 2.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—A. Stuppiñan con F. Paravichini; Tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Durán y Pagola con Silva y Colman, J. y Luis Crodara con Spinelli.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—D. Fernández Amaya con E. Miranda; Una providencia en un juicio de desenso; Un sumario por el delito de homicidio; suc. de J. J. Teixeira de Abel'o; M. Catruffo con A. E. Mitre; Compañía de tranvías eléctricos con el Fisco; Sociedad Unión Carboneros con J. Lass; C. A. Berro con N. Peña; J. Pizza con L. Caselli.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Dr. Luis M.a Gil

Trámite— J. Grau con J. Sendini; sucesión J. Marchesse Corona; M. Blanco con A. Castellá; F. Acosta y Lara con M Allende; sucesión J. A. González; suc. F. Marexiano; suc. C. Pedochi de Iturralde; suc. J. Núñez de Moraes y Pacifico da Rosa; C. Sánchez Giménez con M. B. Comesaña; suc. Esteban Urtazun; R. Morquio con E. Casanova; suc. A. Cerizola; P. Orquet con J. Bargés; J. C. Alzaibar con C. Gómez Porto; suc. J. Iglesias; J. Klin Bayley con R. Acosta; suc. J. Michy; T. Deambrosio de Acosta; antecedentes relativos al incapaz Manuel Aguiar; suc. C. Rodríguez de León; J. Arias García, ciudadanía; suc. P. Rodríguez Suárez; M. Comesaña; conc. R. Costa Ferrer; testamentaría F. Marexiano; antecedentes relativos al menor P. Pereira.

Interlocutoria — Suc. J. Bautista Battione; M. Blanco con A. Castellá; J. Viacava con S. Valero; M. Montero de Freire con Empresa Tranvías La Transatlántica; suc. Carmen Bengoa; suc. William Robert Cameron.

Definitivas—L. Latorre de Nieves con P. Nieves; el síndico del concurso Vicente Toscano con Juan Cerizola; suc. J. María Dastes; suc. M. Soler.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Brito Foresti Rolando y Cía. con J. Soubié; sucs. de M. Parra y de J. Lefebre; suc. de J. Perey; L. Aguirre con J. Meillet; F. Buxareo y Oribe con R. Acosta; A. Rolando con A. Fernández; suc. de A. Caimi ó Jaime; V Cassanello de Barone con Grela y Goñi; T. A. Misa; suc. de D. R. de Cabrera; R. Arrieu de Ros; J. G. Laugaron con suc. de H. Massera; N. T. Martínez con A. Martínez; suc. de A. López; suc. de R. Massera; M. Abella; B. Caratazzolo y otro con L. Schellemberg; suc. de C. Maglia; B. A. de Vallaro con A. L. Leal; intestado M. López; suc. de P. C. de Andregnette; suc. de S. Ilhaneborda; suc. de J. P. Zeballos; Oficio del Banco de Londres y Río de la Plata; suc. de C. Banca ó Barca; J. Labarrieta de Bazzano con C. Lago; suc. de J. Francia; Caja Nacional de A. y D. con P. Croce; J. M. Smircio con H. Sud Americana; E. Pérez; A. Silva; suc. de M. Aguirre con A. G. Otero queja; suc. de P. Conde de Guillot, incid; M. Isabel; suc. de J. G. Martínez; J. P. Aguerre con P. E. Loaces; suc. de C. Fregeiro (2).

Interlocutorias—S. Palmer con A. D. y M. Lussich; D. Ramos Suárez con suc. de A. Suárez; suc. de A. Hernández.

Definitivas—M. Alanez con ferrocarril Central del Uruguay; suc. de M. de Clemente; V. Oseranski; M. Peroti; sucs. de C. Arotcaren de Bonnette y otros; A. Dotta.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. C. Juntunel de Malacrida; test. L. Loyarte; test. P. E. Massiotti; suc. M. L. Telix; suc. R. Sienas; test. M. Rieila de Larrea; test. M. Ellauri incidente de M. B. de Ellauri y otros; A. Viganott de Staricco; test. J. R. Vidal; S. Ponsodaro prescripción; J. Herrera y Obes con F. Revello; suc. I. Péndola D. de Montero; P. Beretervide con la sc. M. Charles; Credit Foncier del Uruguay con la suc. A. Cartagno; F. García intestado; sucs. B. Chapital y C. Pérez; M. C. G. de Velazquez con B. Pereira de Silveira y otros; A. Gozo intestado; sucs. F. Surroca, F. Q. de Surroca y E. Surroca y Guartino; suc. F. Valega; suc. F. Basso; suc. M. Tossi de Proverbio, rectificación de partidas; A. Ibarreche de Deurriel con la suc. de J. P. Ramírez; M. Jardin menor; Movimiento Administrativo: C. Schenzer contra L. Lanzaro; suc. A. Tancredi de Satriane; suc. A. D. de Canosa; suc. A. Cegozo; sucs. J. M. Grande y C. Costa; suc. V. Maciel.

Interlocutorias—L. G. Fernández solicita una notificación; suc. B. Rodríguez; A. R. Fernández y E. O. Dieux con L. Salvo y A. Sánchez.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección General de Aduanas con B. Saboredo y L. Silva; J. Dobal, solicitando licencia; O. Blanquet con Fisco; La Aduana de Montevideo con Dornett y Bernitt; Fisco con J. Musso; Dirección General de Aduana con Vidal y Batesttin; O. Blanquet, denuncia; I. Reyes con Fisco; B. Aguiar de Vallaro con el Estado; S. Infante con Campoña de Tranvías La Transatlántica; Fisco con T. Gandolfo de Neri.

Nota—Tuvo lugar un informe in voce en el juicio seguido por la Aduana por Hijos de José Pascual.

Definitivas — Dirección General de Aduanas con F. Rocco y Compañía.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Bianchi y Sommaruga con Bethencourt y Barcelo; E. Salorio con el concurso Sievers; V. y C. Starico con J. J. Cardoso; R. G. Pereira con F. Javier; Banco Español con P. M. Montero; concurso Sievers y Cía.; Banco Español con Genta y Cía.; La Caja Obrera con A. A. Pintos y otro; Banco Italiano con P. Mendaro; M. Tancredi con P. R. Lamela y otro; Salvo Campomar y Cía. con A. S. Vigliola; M. Abella concordato.

Interlocutoria—F. Ferrara concordato; La Caja Obrera con R. V. y V. Messere; E. G. Medica concordato; Banco Español con Pereira y Saenz; J. Beltrán Verdile con J. Babbagua; Dellacha y González concordato; F. P. Helguera con F. Vega y Cía.; P. Bordes y otros con R. Lara y Viviani.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—B. J. Solari con F. Panebranco; O. Cazabán con E. Abello y L. H. Goldsoli; J. J. Harey y Cía. con M. A. Fariello; La Caja Obrera con C. Lassarre y C. Valaros R. y Ronco concordato; J. Martínez contra C. Schubest; J. Pons contra M. B. Comesaña; Faridoni y Cía. contra M. German; M. Sandy concordato; C. J. Cameló contra E. C. O. Briero; A. C. Dogliotti contra J. Hermida; A. Barretti concordato; J. Pérez concordato judicial; L. Zabalo contra F. y Duhart; A. Valentini contra A. Pintos; M. Lerena con J. C. Carve; J. Gollenetta concordato; D. Benatti con P. Saenz y C. G. Lamas; Pelloni Hnos., quiebra; P. Girona, concordato; M. Rarasco contra C. Iglesias; Banco de la República contra M. B. Comesaña; una providencia reservada.

Joaquín Requena Bruni, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Ruiz auxiliatoria de pobreza; D. Faraco contra A. Bogao; B Calafar con J. Calafat; C. Parodi con F. Cernuschi; T. Francia con A. Cogorno; Toscano con Rugiero; M. Fernández ciudadanía; C. C. Recarel antecedentes; P. con Zacaria; A. J. Sosa suc.; G. Beaudeaut inscripción de su defunción; A. González antecedentes; M. Urioste solicitando venia; Nivado con Minetti; Silva con Santalla; J. M. Galan con F. Rojas; C. Meloni incapacidad; R. Muñoz ciudadanía; Exhorto del señor J. Ldo. de T y Ares N.o 189; M. T. Orgas con J. E. Mausueto; S. Morando rectificación de partidas; J. I. de Fernández rectificación de partidas; A. Datta art. 115 Código Civil; R. Mariño ciudadanía; S. M. Monteiro venta de una propiedad en condominio; T. Baccino de Bonfiglio suc.; A. Boccardo art. 115 Código Civil; A. Olivera con I. Caffera; J. B. da Franca Mascarenas con Intendencia Municipal.

Interlocutorias—J. Díaz Porto y Cía. contra L. Muñoz; M. Gómez inscripción en el Registro del Estado Civil; C. Netto con J. Domínguez; J. Reyno suc.

Definitivas—R. P. de Sandolfo sobre nombramiento de tutor; G. Etchenique con A. García; A. Dotta art. 115 Código Civil; G. González ciudadanía; J. Alvarez Soca con M. Lasigan; C. Brunibardt y B. E. de Luigis; J. Rastran ciudadanía; M. D. de Zabala y D. Zabala de Filotti contra la suc. F. Rovira.

2 reservadas.

J. P. Barbot, actuario.

Avisos nuevos

José L. Laugarou

El Lunes 9 de Marzo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

De 30 potros mestizos y criollos

especiales procedentes de un acreditado establecimiento del Departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

6 caballos mansos de tiro y andar y 1 yegua pura de carrera (con pedigree).

1 lote hermoso de aves finas como ser: Orpington blanco, negro y amarillo, Plymouth Rock blanco, negro y amarillo, Langsham, Wyandotte, Dorking plateado y oscuro, Leghorn blanco, Minorca negro pavos Mammouth, etc.

Nota—Los potros estarán en exposición desde la víspera del remate y las aves desde hoy.

1056-Mz.8.

Justo R. Pelayo

Abandonos

Para ferreteros, droguerías, tenderos, cigarreros y otros ramos.

EL LUNES 9 á la 1 1|2 p. m., por orden de la D. Gral. de Aduanas, venderé las siguientes mercaderías por concepto de abandonos: Canillas de bronce, pintura, barniz, matrices para linotipia, bombillas de metal, 1 cajón drogas surtidas, aguas minerales, jabones, pañuelos de seda, sombrero fieltro y galeras, camisetas, puntillas, casimires, agujas, huevos, cigarros de hoja y papel para cigarrillos, etc., etc.

Venta en el depósito Capurro N.o 1, 33 y Dársena, despachado, á oro y al contado, exigiéndose seña. Detalles en programas. 1045-Mz.6.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor. De dos hermosos lotes de terreno, calle Comercio é Inglaterra (Unión). A 400 metros de 18 de Julio. Ubicación espléndida.

EL JUEVES 19 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con la disposición en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente seguido por don Juan Vazquez contra don Manuel B. Comesaña por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de terreno sita en la Villa de la Unión, Barrio Eduardo Séptimo en este Departamento, á saber: los solares números uno, cuatro, cinco y parte del solar número seis del plano levantado en Diciembre último por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, que por estar unidos forman un solo lote y tienen entre los tres primeros y la parte del seis un área total de quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros deslindados así: doce metros ochenta y dos centímetros de ancho y frente al Nor Este á la calle Comercio por cuarenta y dos metros de largo que por ser esquina son de frente al Sud Este á la calle Inglaterra,—por el Sud Oeste con el solar siete que se describe en seguida y al Nor Oeste con el solar número dos y el resto del solar seis. El solar número siete del expresado plano, con un área de doscientos cuarenta metros deslindados así: ocho metros de ancho y frente al Sud Este á la calle Inglaterra por treinta metros de largo y fondo al Nor Oeste por donde linda con don Eduardo Rolando, por el Nor Este con el solar seis del mismo plano y al Sud Oeste con el solar número cuatro de otro plano levantado por don Alfredo Lerena. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375 á disposición del interesado. — Montevideo, Marzo 3 de 1914.—José Pedro Barbot, Actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio Juncal 1423, Teléfono La Uruguaya 1985 Central. 1059-Mz.19.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS BAJAS—Buenos Aires N.o 363, 10 piezas, $ 90; Isla de Flores 885, 2 piezas, $ 17; Mercedes 823, 12 piezas, $ 150; Asilo 37, 4 piezas, $ 15; Yí (salón) 1650, 6 piezas, convencional; Industria (Unión) 55, 8 piezas, $ 55; Orillas del Plata 2183, 4 piezas, $ 30; Zapicán 24, 7 piezas, $ 45; Bequeló 2025, 4 piezas, $ 40; Tacuarembó 1611, 4 piezas, $ 32; Maldonado 1505, 3 piezas, $ 32; Constitución 2020, 4 piezas, $ 25; Avenida Gonzalo Ramírez 2066, 7 piezas, $ 70; Isidoro De María 10, 6 piezas, $ 65; Caiguá 1558, 7 piezas, $ 45; José L. Terra 206, 3 piezas, $ 23; Democracia 1789, 4 piezas, $ 28; Pública y Rivera, 3 piezas, $ 18; Nuevo Circo 105, 5 piezas, $ 50; Victoria 1169, 5 piezas, $ 28; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Arenal Grande 2179, 3 piezas, $ 16; Palleja (departamento 446) 2252, 4 piezas, $ 26.50; Arenal Grande 2171, 2 piezas, $ 25; Particular 12, 4 piezas, $ 20; República 2141, 4 piezas, $ 26; Lima 1544, 3 piezas, $ 32; General Rondeau (Unión) 66, 6 piezas, $ 20; Mendoza 2, 5 piezas, $ 25; Rocha 26, 2 piezas, $ 16; Marcos Bruto 22, 4 piezas, $ 22; Colonia 1852|6, 3 piezas, $ 50; Bolívar 63, 4 piezas, $ 25; Arenal Grande 1894, 3 piezas, $ 25; Migueleto 1725, 6 piezas, $ 90; Guadalupe 23, 3 piezas, $ 23; Juanicó 148, 5 piezas, $ 18; Camino Castro 164, 4 piezas, $ 40; Sarandí 135, 3 piezas, $ 17; Democracia 1798, 4 piezas, $ 30; Salvador Tajes 66, 5 piezas, $ 25; San Eugenio 77, 4 piezas, $ 25; Municipio 1632, 5 piezas, $ 35; San Salvador Chico 1801, 2 piezas, $ 18; Grecia 195, 5 piezas, $ 25; 18 de Julio (Unión) 200, 3 piezas, $ 30; Méndez Núñez 252, 4 piezas, $ 20; Cufré 1794, 3 piezas, $ 22; Municipio 1755, 3 piezas, $ 22; Cuareim 1432, 6 piezas, $ 55.

BAJOS DE ALTOS—Piedad N.o 1318, 2 piezas, $ 25; Maldonado 2153, 3 piezas, $ 35; Ituzaingó 1478, 5 piezas, $ 70; Constituyente 1426, 10 piezas, $ 100; Colonia 2063, 4 piezas, $ 28; Daymán 1122, 7 piezas, $ 80; Municipio 26, 7 piezas, $ 60; La Paz 2109, 6 piezas, $ 40; Defensa 1162, 4 piezas, $ 25; Colón 1368, 6 piezas, $ 65.

CHALETS EN POCITOS—Avenida Brasil N.o 9, 10 piezas, $ 120; Rodríguez Larreta 9, 4 piezas, $ 35; Ellauri 56, 7 piezas, $ 100; Santiago Vazquez 50, 9 piezas, $ 80; Juan B. Blanco 53, 7 piezas, $ 80; Rambla y Avenida España, 4 piezas, $ 800, hasta el 15 Noviembre; Garibaldi 46, 5 piezas, $ 55; Coloñ 7, 6 piezas, $ 84; Avenida Brasil 105, 8 piezas, $ 90.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Constitución, 4 piezas; Charrúa, 4 piezas; Agraciada, 2 piezas; Aldea, 3 piezas (quinta); Sitio Grande, 3 piezas; J. L. Terra, casa y departamentos; Canelones, 5 piezas; Aldea, 4 piezas; Rocha, 2 piezas; Gaboto, 5 piezas.

A PLAZOS—Oficial y Goes, 2 piezas, $ 20 por mes; Villa Muñoz, 4 piezas c|u., pesos 20 por mes.

REMATES PARA EL DOMINGO 15 de Marzo á las 3 p. m.: 30 solares y 4 casas en Sayago, Molinos y Raffo. En cuotas de $ 5, 6 y 7 por mes. Eléctricos gratis, Uruguay y Florida, á las 2.30 p. m.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de sus ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2.pm.

LORENZO TOSCANO

De una buena propiedad y un solarcito contiguo

Calle Sitio Grande N.o 49, entre Marsella y Pando. A los fondos de la iglesia del Reducto. Al lado de la calle Reducto y del tranvía y próximo á Goes por donde también hay tren. Rodeados de fábricas. Paraje de porvenir. Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 8 del corriente, á las cinco y 30 de la tarde, venderé en primer término, la casa, que tiene 7 piezas, (herantería de hierro), dos cocinas, w. c., gran patio, etc., etc. Recomiendo esta casa, como una buena colocación de dinero. Por allí, todo está alquilado, dada su proximidad á multitud de importantes fábricas. Está disponible y puede redituar de 42 á 45 pesos mensuales. Arrimos, empedrado y vereda pagos.—El terreno, que venderé enseguida, es de forma triangular, llano, de suelo firme y mide: 12 metros 92 cts. de frente á la calle Sitio Grande, 12 metros 35 cts. por una línea hacia el fondo, y forma un área aproximada de 85 metros cuadrados. Tiene cerco, arrimos y empedrado pagos. Señas: por la casa, 300 pesos y por el solar 100 pesos. Títulos buenos, en la Escribanía del señor A. J. Botta, 18 de Julio 1741. Más datos, verme allí mismo. La casa puede visitarse todos los días. 1055-Mz.8.

CONVENIO—En virtud de las exigencias y convenios hechos por el comercio mayorista de la capital; considerando el estado actual de cosas relativas á la crisis monetaria; la circunstancia de tener que hacer frente á nuestros compromisos en términos perentorios, la competencia que hace que nos concretemos á tener de utilidad un ínfimo porcentaje y aún ninguna utilidad en ciertos artículos de primera necesidad, que nos es forzoso tener á la venta para llenar las exigencias de nuestra clientela. Considerando que mirando aún mismo por el interés de nuestros clientes á quienes queremos en todos modos seguir favoreciendo y á quienes queremos también hacer más llevadera la actual situación financiera del país y no recargarlos en precios ó intereses ó en otras operaciones que la práctica les habrá demostrado no ser beneficiosas, es que hemos resuelto firmar el convenio que á continuación se transcribe, autorizado por el escribano José M. Espinosa:

En Solís Grande, segunda sección judicial del departamento de Minas, á diez de Febrero de mil novecientos catorce.—Ante mí, el escribano autorizante y testigos que se expresan, comparecen los señores Carlos Quaglia, por "Quaglia y Compañía"; Feliciano Santos, por "Santos García y Compañía"; Ramón Llambí, por "Villalba Hermanos"; Félix Sarasola, Crispín L. Martirena, por "Martirena Hermanos"; Juan B. Ferrando, por "Ferando y Piriz"; Olegario Rodríguez, por "O. Rodríguez y Compañía"; Joaquín Piriz, por "Piriz Hermanos"; Eugenio Peña (hijo), Domingo Falco, por "Quaglia y Falco"; Eladio Baserga, Leopoldo Collado, Antonio Genta y Conrado Vicente, por "Viuda de Miguel Vicente"; vecinos comerciantes de la segunda y tercera sección judicial de este departamento de Minas, mayores de edad, personas de mi conocimiento de que doy fe, y dicen lo que enseguida consigno en este protocolo: Que han acordado la celebración de un convenio que estipulan sobre las bases siguientes: Primera: Que las ventas que efectúen al fiado deberán ser abonadas por sus deudores en esta forma: antes del treinta y uno de Julio de cada año si ellas fueren hechas en el transcurso de los meses de Febrero á Julio y antes del 31 de Enero del año siguiente si fueran hechas en los meses de Agosto á Enero, sin perjuicio de que dichos señores comerciantes puedan exigir el pago antes de esa fecha toda vez que lo crean necesario. Segunda: Si en las fechas indicadas los deudores no hubiesen cancelado sus cuentas, los comerciantes acreedores podrán exigirles que ellas les sean documentadas en pagarés á la vista con más el interés del uno por ciento mensual. Tercera: Toda persona que se presente á solicitar créditos deberá justificar a satisfacción su estado de cuentas con el comerciante que anteriormente le hubiera servido. Cuarta: Establecen como multa la suma de quinientos pesos oro, que pagará el comerciante que falte al cumplimiento de lo pactado, la que será destinada á obras de vialidad, á juicio de la comisión que se dirá. Quinta: El plazo de este convenio es el de tres años á contar desde el día primero de Febrero actual. Sexta: De común acuerdo nombran una comisión fiscalizadora compuesta por los señores Feliciano Santos, Carlos Quaglia, Ramón P. Llambí, Leopoldo Collado, Juan B. Ferrando, Crispín L. Martirena y Félix Sarasola, cuya misión sólo durará un año á contar desde el día primero del presente mes, vencido el cual se elegirá, á mayoría de votos, nueva comisión. Bajo estas bases y las generales de derecho se obligan a su estabilidad y cumplimiento en forma. En su testimonio así lo otorgan y firman, siendo testigos presenciales don Angel Olascoaga y don Domingo Acciardi, vecinos que conozco y hábiles de que doy fe. Esta escritura sigue inmediatamente á la otorgada el veintiocho de Enero último, bajo el membrete "Poder especial; doña Constancia Rolando á don Juan Ginesia Navarro", del folio seis al folio siete.—Quaglia y Cía., Feliciano Santos, Ramón P. Llambí, Félix Sarasola, Crispín L. Martirena, Ferrando y Piriz, O. Rodríguez, Joaquín Piriz, Eugenio Peña (hijo), Quaglia y Falco, Eladio Baserga, Leopoldo Collado, Antonio Genta, Viuda é hijos de Miguel Vicente.—Testigo, Angel Olascoaga, testigo, Domingo Acciardi.—José M. Espinosa, escribano público. 1033-mz-24.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Cristóbal Colón (Pocitos) entre las de Berro y Artigas, frente al N. E. y al S. E. y entre Alejandro Chucarro y Berro, frente al N. E. que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construido en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1051Mz9.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

De acuerdo con el artículo 5.o de sus Estatutos el Directorio de éste Banco ha resuelto llamar á los señores Accionistas al pago de una tercera cuota, de 5 o|o, sobre las acciones de la 2.a Série, cuyo pago deberá hacerse el 2 de Abril de 1914.—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Alfredo Echevarría, gerente. 1049Mz12.

Asistencia Pública Nacional

A LOS PANADEROS Y CARNICEROS

La Asistencia Pública Nacional oye propuestas parciales ó totales para el suministro de carne y pan á los establecimientos de su dependencia. El suministro abarcará desde el 15 de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Los interesados pueden concurrir á solicitar informes á la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y las propuestas podrán hacerse hasta el día 9 del corriente á las 11 a. m. —Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Dirección general. 1057Mz8.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

IMPORTANTES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PASAJES

Desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa, inclusive, á Central y lo mismo desde Central á dichas estaciones.

BOLETOS DE EXCURSION

Con el deseo de facilitar las excursiones de fin de semana, á y de las poblaciones comprendidas dentro del radio que arriba se indica, durante los días Sábado 14, Domingo 15, Sábado 28 y Domingo 29 de Marzo de 1914, se expenderán pasajes de ida y vuelta para trenes ordinarios á tarifas reducidas desde las estaciones:

El precio de los pasajes será el siguiente:

	1.a clase	2.a clase
De Independencia á Central ó vice-versa	$ 0.30	$ 0.20
" Piedras ídem ídem ídem	" 0.40	" 0.30
" Progreso ídem ídem ídem	" 0.58	" 0.45
" Joanicó ídem ídem ídem	" 0.76	" 0.60
" Canelones ídem ídem ídem	" 0.94	" 0.74
" Margat ídem ídem ídem	" 1.18	" 0.88
" Santa Lucía ídem ídem ídem	" 1.39	" 1.02
" Manga ídem ídem ídem	" 0.30	" 0.20
" Toledo ídem ídem ídem	" 0.55	" 0.44
" Suárez ídem ídem ídem	" 0.66	" 0.52
" Pando ídem ídem ídem	" 0.82	" 0.64
" Sauce ídem ídem ídem	" 0.82	" 0.64
" Santa Rosa ídem ídem ídem	" 1.20	" 0.96

MENORES DE DOCE AÑOS MEDIO PASAJE

Estos boletos se expenderán en las fechas indicadas indistintamente el Sábado ó el Domingo y serán válidos para regresar hasta el primer lunes siguiente, pero el interesado, si así lo desea, podrá regresar igualmente el Sábado ó el Domingo.

C. W. BAYNE, Administrador General.

1058-1-6-8-12-15-15-18-22-26-29-ms.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Mercado financiero berlinés

Retrospecto semanal

En la Bolsa de Berlín todas las operaciones fueron muy reducidas y lentas durante toda la semana.

Los especuladores se mostraron muy poco inclinados á aventurar operaciones nuevas, ante la contradicción de las noticias recibidas acerca de las perspectivas generales de los demás mercados.

Sin embargo, el tono general fué bastante firme en lo que se refiere á algunas secciones, especialmente las acciones bancarias rusas; las acciones de empresas de navegación. La gran alza de los precios del hierro belga contribuyó á que reaccionasen las acciones metalúrgicas.

Ayer martes el tono fué decididamente firme al principio; pero las ventas efectuadas por los alcistas para realizar los beneficios obtenidos provocaron cierta flojedad en las cotizaciones al acercarse la clausura.

EN LA BOLSA DE PARIS

Resúmen hebdomadario

La semana volvió á ser muy poco activa. El mercado muy flojo alentó á los bajistas en sus ataques. Los rumores propalados con fines de especulación, alarmaron muy fácilmente al mercado.

Estas tentativas fueron dirigidas al fin de la semana, muy especialmente contra las acciones de los principales Bancos, las que demostraron poseer mucha fuerza de resistencia.

A pesar de estas tentativas, los precios llegaron hasta á cerrar en alza. Las principales cotizaciones de clausura, fueron las siguientes:

Credit-Lyonnais, 1.700; Banque de París, 670; Union Parisienne, 980; Credit Mobilier 595.

Se temieron las liquidaciones en vista del gran volumen de operaciones de carácter especulativo y de la depresión causada por la huelga de mineros y los proyectos de impuestos sobre los réditos.

Al acercarse la clausura las acciones rusas y mineras, mejoraron; los títulos de renta al 3 por ciento cerraron á 87.40; las acciones del Credit Foncier á 899; las del Banco Nacional de México á 522; las de las minas de Riotinto á 1.779; las de Thomson Houston á 718; las de De Beers á 476.

Las acciones del Metropolitano subieron á 545.

EL EMPRÉSTITO ARGENTINO

El presidente de las obras sanitarias de la vecina capital, ingeniero Agustín González, que acompañó en su reciente viaje al ministro de Obras Públicas, aprovechó esta circunstancia para interiorizar al doctor Moyano en los detalles del plan financiero que ha preparado esa dependencia, con el fin de sufragar los gastos que ha ocasionado la ampliación de los servicios y que servirá, además, de base, al gran empréstito que tiene en trámite el gobierno con ese fin.

El punto discutido principalmente, ha sido el relativo á la distribución anual de las sumas que requerirá el pago de as obras, á fin de no contratar de golpe cantidades que no se empleen de inmediato y que demandarían intereses que podrán eludirse.

Acerca de esta importante cuestión, hablaron ayer tarde el vicepresidente de la República y los ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

Los trámites que se hacen para la contratación del empréstito, prosiguen sin interrupción y favorablemente.

El presupuesto alemán

Notable déficit

"Excelsior", de París, publica un telegrama de Berlín, diciendo que el balance del ejercicio del presupuesto alemán hasta el 28 del último mes, no es de ningún modo halagüeño.

Las entradas acusan actualmente un déficit de unos 20 millones de marcos, sobre las previsiones hechas por el gobierno.

Nuevo mercado algodonero á plazo en Bremen

El 4 de Febrero se abrió en Bremen una bolsa algodonera, fundada hace un año por la "Sociedad de Bremen para tráfico á plazo en algodón". Como Bremen importó en 1913 nada menos que 2.700.000 de fardos de algodón, por valor de 600 millones de marcos, claro es que la nueva bolsa á plazo para fijar el precio del algodón, tiene igual importancia que la de Liverpool. No solo la industria textil alemana, sino gran parte de la austriaca, suiza, holandesa y rusa, así como parte de la italiana y escandinava, la provee Bremen con algodón norteamericano. Si al tráfico efectivo, que queda en la bolsa algodonera de Bremen, se añade ahora un mercado á plazo bien organizado, es de esperar que resulte un contrapeso suficiente al negocio á plazo con la prepotencia de las dos plazas principales europeas, Liverpool y Bremen, que contrarreste los tejemanejes de los negociantes de Nueva York.

La producción de hierro

Su aumento

En 1913, los tres países principales productores de hierro en bruto, no solamente han producido mucho más que en el año anterior, sino que han alcanzado cifras de record, que superan á todas las obtenidas anteriormente.

A la cabeza están los Estados Unidos, con cerca de 30 3|4 millones de toneladas.

Después siguen Alemania con 19 3|10 de millones, é Inglaterra con algo menos de 10 1|2 millones.

Como por término medio en años anteriores, produce Norteamérica algo más de hierro en lingotes que la Gran Bretaña y Alemania juntas. Donde más obtención hubo, comparando con el año anterior, fué en Inglaterra, donde creció más de 1 1|2 millones de toneladas, aunque la producción disminuyó mucho respecto del año anterior. Examinando la obtención en los últimos cinco años, se ve solamente en Alemania un gran aumento de producción de hierro en bruto, mientras Norteamérica en 1911 y 1912 tuvieron gran disminución. Así se explica que la obtención de hierro en bruto del año pasado, comparando con 1909, en Alemania haya crecido más de un 49 o|o; en Norteamérica 19 o|o y 8 1|2 o|o en Inglaterra.

Cueros salados

La Frigorífica Uruguaya ofrece 4.000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal hoy.

Bella Vista ofrece 3.000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal fin de Marzo.

San Carlos ofrece de 1.000 á 1.500 novillos, de 27 kilos, bajo sal fin de Marzo.

El Frigorífico La Blanca vendió 10.000 cueros de novillo, de 24 kilos, en una pila bajo sal el 28 de Febrero, á pesos 46.00 oro argentino.

El Frigorífico Argentino vendió 1.000 cueros de vaca, de 20 kilos, bajo sal, a ps. 45.00 oro argentino.

El Frigorífico Campana vendió 4.000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal el 21 de Febrero, a ps. 44.00 oro argentino.

El Frigorífico La Plata vendió de 8.000 a 10.000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal fin de Febrero a ps. 44.00 oro argentino.

El mismo establecimiento ofrece 4.000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal. Pide ps. 45.00 oro argentino.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 3	Totales
Cerro		
P. Denis y C.ª	454	5.508
P. Ferrés y C.ª	605	11.028
Tabárez y Ca.	959	2.572
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.608
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	2.018	20.716
En igual fecha 1913		104.142
La Frigorífica Uruguaya	1.185	34.527
Id Montevideo	582	52.476
Total	1.767	87.003

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Marzo 3 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 70.25.
Empréstito de Conversión en París, 93.25

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	70.20 o|o
14.100	al contado	69.80 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865	al contado	92.80 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 7.000	para mañana	92.50 o|o
3.000	idem idem	92.50 "
10.000	idem idem	92.50 "

Banco Popular

400	acciones para fin de mes	100.50 o|o
200	idem idem	100.50 "
200	idem idem	100.50 "
400	idem idem	100.60 "
400	idem idem	100.60 "
200	idem idem	100.60 "
400	idem idem	100.60 "
200	idem idem	100.60 "
200	idem idem	100.60 "
200	idem idem	100.60 "
200	idem idem	100.70 "
200	idem idem	100.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.170	para mañana	69.80 o|o
1.598	idem idem	69.50 "

Empréstito de Conversión

$ 2.797.50	para mañana	93.00 o|o

Barraca Ante-Puerto (Preferidas)

25	para mañana	85.00 o|o

Banco Popular

200	para fin de mes	100.40 o|o
200	idem idem	100.40 "
200	idem idem	100.40 "
200	idem idem	100.30 "
100	para mañana	100.00 "
40	idem idem	100.00 "
400	para fin de mes	99.80 "
200	idem idem	99.70 "

Títulos Hipotecarios—Série E

$ 1.000	al contado	93.50 o|o
1.000	para mañana	94.00 "

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 3.000	para mañana	92.60 o|o
1.000	idem idem	92.60 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 10.000	para fin de mes	93.00 o|o
4.500	para mañana	92.50 "
2.500	idem idem	92.50 "
1.000	idem idem	92.50 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 5.000	para fin de mes	92.10 "
13.000	para mañana	91.70 "
1.000	idem idem	91.70 "
1.000	idem idem	91.70 "
1.000	idem idem	91.70 "
5.000	idem idem	91.70 "
3.000	idem idem	91.80 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 3	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	69.80
» »	mañana.	69.60	mañana.	—
» »	fin mes.	70.—	fin mes.	69.80
» »	fin Abril	—	fin Abril	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	93.—
» » »	mañana.	92.70	mañana.	—
» » »	fin Abril	—	fin Abril	—
T. Hipotecarios A	contado.	—	mañana.	—
» » C y D	mañana.	—	mañana.	—
» » »	mañana.	93.70	mañana.	—
» » E	contado.	—	contado.	93.50
» » F	mañana.	93.50	mañana.	94.—
» » »	fin Abril	—	mañana.	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » I	fin mes.	—	mañana.	—
» » J	contado.	—	mañana.	92.60
» » K	mañana.	92.50	mañana.	—
» » »	fin Abril	—	fin mes.	—
» » L	mañana.	—	mañana.	—
» » M	mañana.	92.50	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » N	mañana.	92.50	mañana.	92.50
» » »	fin mes.	93.—	fin mes.	—
» » »	fin Abril	—	fin Abril	—
» » O	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	91.20	mañana.	91.60
» » »	fin mes.	92.—	fin mes.	92.10
» » »	fin Abril	—	fin M'rzo	—
A. B. Popular	mañana.	99.60	mañana.	100.—
» » »	fin mes.	100.—	fin mes.	99.80
» » »	fin Abril	—	fin Abril	—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Abril	—	fin Abril	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tit. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	92.30	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comercl.	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 3 de 1914.

Cédulas Argentinas, 92.10.
Idem idem, ley 9155, 90.70.
Crédito Argentino 1905, 86.50.
Pavimentación Semestral, 79.60.
Cédulas H, 101.20.
Obligaciones Provincia, 79.00.
Nuevo Banco Italiano, 250.00.
La Franco Argentina, 172.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DIAS CAMBIAL
Sobre Inglaterra	48 7/16
» Francia	5.08 1/4 á 1/2
» Alemania	4.13 1/4 á 1/2
» Bélgica	5.12 1/4 á 1/2
» Italia	5.04
» España	5.33
» Rio Janeiro	14.925
» Estados Unidos	104.30

CAMBIOS

BANCARIO

		90 DIAS VISTA
Londres		51 3/4
Francia		5.43 á 41
Bélgica		5.49 1/2
Alemania		4.42 3/4
Italia	á la v/	5.42
España		5.71

Sobre Brasil vista 15.075
Sobre Buenos Aires, v/ 1 o|oo desc.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 7/8 á 15/16
Francia	»	5.41 1/2 á 41 3/4
Bélgica	»	5.50 1/2
Alemania	»	4.43 á 44
Italia	á la v/	nominal
España	»	nominal

Brasil 15.200 s/Río á 30 días v/

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 1/2 á 9 o|o
» conformes ...... 8 á 8 1/2 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3) trimestre (término 1.º de Mayo de 1914)	$ 444.181 43
Entreg. en el mes de Febrero	» 469.599 62
Entreg. el día 3 correspondiente al 2	$ 17.093 47

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 211.437 93
Entreg. en el mes de Febrero	» 259.570 93
Entreg. el día 2 correspondiente al 2	$ 25.116.52

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 50.517 63
Entreg. en el mes de Febrero	» 57.361 11
Entreg. el día 3 correspondiente al 2	$ 5.755 88

Registro de arrendamientos

Terreno de pastoreo en el distrito de Bequeló, departamento de Soriano, 1033 hectáreas, 3 años, 2.140 pesos anuales.

Dinero sobre Hipoteca

Primera sección

4.489 pesos, al 9 o|o anual; 500, al 8 o|o anual; 400, al 1 1|2 o|o anual; 3.500, al 9 o|o anual; 1.335, acumulados; 8.000, al 9 o|o anual; 1.200, al 1 o|o mensual; 1.000, al 9 o|o anual; 1.000, cumulados; 2.116, acumulados.

Segunda sección

3.000 pesos, al 9 o|o anual; 9.000, al 12 o|o anual; 1.000, al 6 o|o anual; 2.200, al 10 o|o anual; 1.000, al 12 o|o anual; 1.500, al 10 o|o anual; 300, al 12 o|o anual; 400, al 12 o|o anual; 1.400, al 9 o|o anual; 2.000, al 6 o|o anual; 1.102, al 9 o|o anual; 2.000, sin interés; 5.000, al 12 o|o anual; 700, al 12 o|o anual; 1.500, al 11 o|o anual; 1.000, al 12 o|o anual.

Valor de la propiedad

183,538 pesos, campo en la zona 10 del departamento de Paysandú, de 4.504 hectáreas.

5.820 pesos, finca calle Asunción, 116 metros.

6.720 pesos, finca en la calle Sitio Grande.

3.000 pesos, campo en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, 24 hectáreas.

2.100 pesos, finca en el Reducto, calle Ejido, 139 metros.

700 pesos, terreno en el Barrio Nueva Roma, 239 metros.

Vencimiento de licitaciones

Junta de Administración Militar.—Marzo 4.—Licitación para la provisión de 150 docenas de escobas, 100 docenas de escobillones, 60 docenas cepillos para pisos y 80 docenas cepillos para caballos.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 4.—Licitación para efectuar la reparación general del "Ganguil III".

—Junta de Administración Militar.—Marzo 5.—Provisión de 2.000 frazadas grises para tropa.

—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Marzo 6.—Licitación para la impresión del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, del Presupuesto General de Gastos y de los asuntos repartidos para la XXV legislatura.

—Asistencia Pública Nacional.—Marzo 10.—Licitación para la provisión de drogas y productos químicos.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 10.—Licitación para las obras de pintura en la Cárcel Preventiva y Correccional.

—Intendencia Municipal de Rocha.—Marzo 16.—Licitación pública para la adquisición de un camión de carga con destino á esa Intendencia.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 17.—Licitación para las obras de reparaciones en el techo del Pabellón de pasajeros de 5.a clase en la Isla de Flores.

—Dirección de Vialidad.—Abril 18.—Licitación para la construcción de los puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos á Rocha (departamento de Maldonado.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8.—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o de la Ley de 28 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Casa de negocio sita en Colón, frente a la estación del Ferrocarril Central.
Comprador: señor Julio García.
Vendedor: señor Teófilo Iglesias.
—Carnicería establecida en la calle Orillas del Plata 2129.
Comprador: señor Pablo Galli.
Vendedor: señor Juan Varela.

MERCADO DE LANAS

El movimiento de operaciones sigue ofreciendo la importancia propia de las entradas, pues todo lo que llega se coloca fácilmente. Las ventas que conocimos alcanzan á 400 bolsas de lanas segundas y primeras, cuyos precios obtenidos se encuadran dentro de los límites señalados a continuación:

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas	" 4.60 " 4.70
Id buenas, idem idem	" 4.50 " 4.55
Segundas: limpias, livianas bien acondicionadas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.20 " 4.25
Inferiores	" 4.00 " 4.10
Sueltas: superiores, largas, limpias, livianas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.10 " 4.15
Inferiores	" 3.90 " 4.00
Cordero: limpio y largo	" 3.25 " 3.30
Con semilla ó flechilla	" —
Rapón	—
Barrigas: Según clase y condición	" 2.45 " 2.50

CRUZAS

Finas especiales	$ 4.75 á 4.80
Id superiores	" 4.60 " 4.70
Id medianas	" 4.50 " 4.55
Id gruesas	" 4.10 " 4.20
Id inferiores	" 3.70 " 3.80
Medianas especiales	" 4.40 " 4.45
Id superiores	" 4.30 " 4.35
Id buenas	" 4.20 " 4.25
Id regulares	" 4.10 " 4.15
Id inferiores	" 4.00 " 4.05
Gruesas superiores	" 4.20 " 4.25
Id buenas	" 4.10 " 4.15
Id regulares	" 4.00 " 4.05
Id inferiores	" 3.90 " 3.95
Lincoln superior	" 3.60 " 3.80
Con semilla s|finura y condición	" 3.60 " 4.10
Cordero	" 4.00 " 4.10
Barrigas	" 2.50 " 2.55

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Minas: a L. Rubio 31 bolsas, a M. Brunet 10, a G. y Morere 60, a H. Beramendi 6, a Grela y Goñi 4, a Balparda y C.a 54, a Luis S. Martín 7, a Viuda de Aguerre 243, a Pesquera y C.a 26.

De La Lata: a Tellechea Lessa 4 bolsas, a Taranco y C.a 43.

De Rivera: a A. Bonilla 147 bolsas, a A. Alvarez y C.a 10, a Barreira Villamil 12 bolsas y 25 fardos.

LOS REMATES DE LANAS EN LONDRES

Hoy se abrieron en ésta plaza los remates de lanas coloniales, con muy buena asistencia y demanda activa.

Fueron vendidos 9000 fardos, siendo retirados 1000. Todas las clases de lanas merinas subieron de 5 á 7 1|2 o|o y las cruzas de 5 á 10 o|o. La competencia durante el remate fué muy bien distribuida y animada.

El catálogo se comprendía de una selección grande de lanas cruzas de Nueva Zelandia, de las cuales los ingleses compraron liberalmente, dedicándose los compradores americanos á las clases de merinos finos y algunas clases de cruzas. Un pequeño lote de merinos ofrecidos, fué adquirido principalmente por los franceses y alemanes.

Las lanas cruzas procedentes de Punta Arenas, alcanzaron precios más altos hasta 10 o|o, siendo compradas en su totalidad por los compradores del continente.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 3 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio kilo en francos	6.52 1/2	6.50
Id. id. Julio id. id.	6.47 1/2	6.45
Id. id. Octubre id. id.	6.40	6.37 1/2
Id. id. Enero id. id.	6.32 1/2	6.30
Tendencia del mercado tranquilo. Se vendieron aproximadamente 270.000 kilos. Ayer se vendieron 200.000 kilos.		
ROUBAIX 3 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio por kilo en francos	6.52 1/2	6.50
Id. id. Julio id. id.	6.47 1/2	6.45
Id. id. Octubre id. id.	6.37 1/2	6.37 1/2
Tendencia del mercado firme.		
HAVRE, 3 — Lana Sucia de B. Aires, 36 %, para entregar en Abril, precio por 100 kilos en francos	198	203
Id. id. Agosto id. id.	200	204
Tendencia del mercado sostenido.		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Se operó en pequeña escala, por ser muy reducida la oferta de lotes conteniendo cueros de pelo. Para partidas sin pelo no hay interesados. Los precios pueden conceptuarse dentro de estos límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.95 á 6.00
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.90 " 5.95
Id id id regulares, id id	" 5.80 " 5.85
Id conjuntos con garrapata	" 5.30 " 5.40
Id pesados 16 1|2 kilos arriba	" 4.80 " 4.90
Id becerritos, sin garrapata	" 4.90 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.00 " 5.10
Id de vientre é inservible	" 1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.65 " 5.75
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 5.35 " 5.45
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.75 " 5.80
Id inferiores ó regulares	" 5.60 " 5.70
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.80 " 5.90
Id id regulares id id id	" 5.55 " 5.60
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	" 5.70 " 5.80
Id inferiores á regulares id	" 5.50 " 5.60
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 5.60 " 5.70
Id id anchos, id	" 5.50 " 5.60
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.30 " 5.40
Id lotes inferiores á regulares, id	" 5.20 " 5.25

CUEROS VACUNOS SALADOS

No decae la activa demanda de los compradores, por lo cual las ventas se realizan corrientemente. He aquí los precios actuales:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 3.30 á 3.40
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id	" 7.30 " 7.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	" 6.30 " 6.40
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	" 0.70 " 0.75

CUEROS LANARES

Para estas pieles, el mercado continúa corriente y firme. Se vendieron unos 3000 kilos de cueros lanudos de $ 0.375 a 0.390 y unos 2600 kilos de pelado y estación en tre $ 0.250 y $ 0.260. Cotizamos:

Merinos, 3|4 lana arriba, según conjunto, kilo	$ 0.380 á 0.385
Id 1|2 lana arriba id	" 0.370 " 0.375
Id mal desechos y chicos, id	" 0.080
Id pelados y estación	" 0.245 " 0.250
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id borreguitos, id	" 0.180
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.340 " 0.350
Id pelados id	" 0.240 " 0.250
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id cueros mal desechos y chicos	" 0.080
Corderitos, 10 piezas	" 0.90
Brasileros fronterizos, estación s|conjuntos, kilo	" 0.370 " 0.380
Id id pelados, id	" 0.240 " 0.250
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Uruguayana, lana entera	" 0.370 " 0.380
Id pelados, id	" 0.240 " 0.250
Id mal desechos y chicos, id	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Colócanse corrientemente a estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.80 " 1.85
Inservibles, id id	" 0.95 " 1.05
Salados, uno	" 1.60 " 1.70
Potrancas, id	" 0.75 " 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos, kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos id	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, id	" 2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id	" 1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.90 " 1.00
Lobo grande de río, id	" 2.50 " 2.65
Id medianos, id	" 1.20 " 1.30
Venado, id	" 0.05 " 0.10
Cabra, id	" 0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id	" 0.20

CERDA

Sigue de venta corriente á estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto	4.70
De vaca	4.65

PLUMA

Se obtiene la siguiente cotización:

Pluma buena y fresca	$ 4.50 á 4.60
Id regular	" 4.30 " 4.40

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A J. Shoeder 2000 cueros vacunos salados, a L. Rubio 101 atados lanares, 100 cueros vacunos secos, 1 id potro, 4 cueros becerros, 4 atados cerda, 2 bolsas cerda, a N. Inciarte 19 atados lanares, 239 cueros vacunos secos, 21 id becerros, a Viuda de Aguerre 7 atados lanares, 226 cueros vacunos secos, a Pesquera y C.a 80 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 66 id potro, 176 id becerros, 6 atados corderos, 1 atado y 11 cueros varios, a Balparda y C.a 26 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 46 id becerros, a A. Bonilla 12 fardos lanares, 14 cueros vacunos secos, a M. Brunet 10 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 1 atado corderos, a H. Beramendi 7 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 2 id potro, y id becerro, 1 atado cordero.

Día 2

Por Estación Central:

590 bolsas y 25 fardos lana, 430 atados y 48 fardos lanares, 1231 cueros vacunos secos, 2293 id salados, 14 id potro, 10 atados y 273 cueros becerros, 48 atados corderos, 1 atado y 10 cueros becerros, 22 bolsas cerda, 2123 cueros vacunos secos, 289 bolsas maíz, 597 id avena, 9 id alpiste, 74 id cebada 370 atados paja, 75 id tabaco.

Por Vía Fluvial:

430 bolsas trigo, 135 id lino, 130 id alpiste, 1000 id papas.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Sigue acentándose la firmeza en los precios, colocándose unas 5000 bolsas, alcanzándose por algunos lotes muy especiales hasta $ 4.70. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Superiores del litoral	$ 4.60
Buenos	" 4.55
Regulares del litoral	$ 4.40 " 4.45
Superiores Americanos del interior	" 4.60
Buenos id id id	" 4.55
Regulares id id id	" 4.40 " 4.45
Superiores pelones id id	" 4.60
Buenos id id id	" 4.55
Regulares id id id	" 4.40 " 4.45
De fideos bueno a superior clase	" 5.60 " 5.80
Id id regular	" 5.50 " 5.50

ENTRADAS

Por Estación Central:

A A. Achar 41 bolsas, a R. E. Butler 790, a Viuda de Aguerre 407, a Francis y C.a 27, a Tellechea Lessa 83, a Juan Bonilla 31, a G. y Morere 411, a Helguera y Goicoechea 295.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 3—El trigo colorado americano para Mayo, se cotiza a 7 chelines 4 peniques.

El mismo para Julio, se cotiza á 7 chelines 3 5|8 peniques.

Mercado tranquilo.

BERLIN, 3—El trigo del Río de la Plata para Mayo, se cotiza a 201 3|4 marcos.

El mismo para Julio, se paga a 205 3|4 marcos.

AMBERES, 3—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 1|2.

El trigo del Danubio para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 3|8.

El trigo a término para Marzo, se cotiza a francos 19.40.

El mismo para Mayo, se cotiza a francos 19.85.

HAMBURGO, 3—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril, se paga a marcos 164.

MAIZ

Muy solicitado estuvo este grano, obteniéndose hasta $ 4.00. Cotizamos:

Cuarentino con bolsa	nominal
Id morocho superior	" 3.70 " 3.80
Id regular s|estado, id id	" Nominal
Común bueno	" 3.90 " 4.00
Id regular	" 3.70 " 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A A. P. y Alvarez 22 bolsas, a A. Achar 113, a R. E. Butler 138, a F. Hernández 16.

Por Vía Fluvial:

A la orden 430 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 3—El maíz del Río de la Plata para Julio se cotiza a 4 chelines 7 1|2 peniques.

El maíz disponible se paga a 4 chelines 11 1|2 peniques.

Mercado sostenido.

LONDRES, 3—El maíz del Danubio para Marzo y Abril se cotiza a 24 chelines 6 peniques.

AMBERES, 3—El maíz del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza a francos 13 3|8.

El mismo para Junio se paga a francos 13.16.

HAMBURGO, 3—El maíz del Río de la Plata para Marzo y Abril se paga a 103 marcos.

LINO

Se cotiza con firmeza:

Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación. Entrega 25 Enero $ 4.70

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 3—El lino parcial del Río de la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza a 44 chelines 3 peniques.

El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se cotiza a 49 chelines 9 peniques.

AMBERES, 3—El lino del Río de la Plata para Marzo y Abril, se cotiza a francos 29 5|8.

HAMBURGO, 3—El lino del Plata, sin cotización.

FORRAJES

Se operó con un poco más de interés a estos precios:

Alfalfas especiales	$ 2.10 á 2.20
Idem buenas	" 1.80 " 2.00
Mezclas especiales	" 1.40 " 1.50
Idem buenas	" 1.20 " 1.30
Pastos especiales	" 1.25 " 1.35
Idem buenos	" 1.00 " 1.20
Idem viejos	" 0.70 " 0.90
Pajas	" 0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

marca, los 10 kilos	$ 0.71
Id extra, id id id id	" 0.66
Id 1.a, id id id id	" 0.61
Id 2.a, id id id id	" 0.51
Id de maíz, id id, id id	" 0.60

Los 100 kilos

Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo	$ 1.5
Afrechillo, consumo	" 2.50 " 2.60
Id exportación	sin cotización
Granzas	" 2.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.80 á 3.00
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.40 " 2.50
Avena regulares	" 2.25 " 2.30
Jeyo limpio	nominal
Granza de campaña	" 2.60 " 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.75
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.40 " 0.45
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	nominal
Papas nuevas del país, id id	"

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 3—Los precios de los cereales para exportación, son los siguientes:

Trigo barleta para Europa, a $ 8.50. Trigo para pan, a 8.42 1|2. En Bahía Blanca, a 8.35. Avena, a 5.45. Lino, a 11.60. Maíz, a 5.25.

Los precios de ajuste de los cereales, son los siguientes:

Trigo para Marzo, a $ 8.65; para Mayo, a 9.10; para Junio, a 9.20; para Julio, a 9.35. Maíz para Mayo, a 5.05; para Junio y Julio, a 5.00. Lino para Marzo a 11.57; para Abril, a 12.10; para Mayo, a 12.55; para Junio, a 12.80.

En la bolsa de cereales se vendieron 1599 bolsas de trigo barleta, en el Once, de $ 7.40 a 8.60, y 11.084 bolsas de trigo barleta, en el Mercado Central de Frutos, de $ 7.80 a 8.52.

MERCADO DE CUEROS

AMBERES, 3—Precios en francos los 50 kilos:

Cueros secos de campo, novillo, de 13 a 15 kilos, 177.

Id id id vaca, de 9 a 10 kilos, 197.

Id salados de saladero, novillo, de 25 a 32 kilos, 117.

Id id id vaca, de 20 a 25 kilos, 115.

Id id Frigorífico, novillo, de 25 a 32 kilos, 107.

Id id id de vaca, de 20 a 25 kilos, 106.

Mercado sostenido.

HAMBURGO, 3—Precios en francos de los cueros del Río de la plata, precio Cif, en peniques por cada medio kilo:

Cueros secos de campo, Corrientes, 148.

Cueros secos de campo, americanos, 145.

Cueros secos de Buenos Aires, pesados, 144 1|2.

Cueros secos de Buenos Aires, potro (marcas), por 7 1|2 kilos, 15 1|2.

Cueros secos salados de frigorífico, novillo 99 1|2.

Cueros secos de Buenos Aires, becerro, 135.

Cueros salados de novillo, Montevideo, 91.00.

Cueros salados vaca, de Buenos Aires, 90 1|2.

Cueros salados de novillo, 71.

Cueros salados de matadero, de vaca, 699.00.

Despacho de Aduana

Día 3

DESPACHO CENTRAL

Tienda, mercería, perfumería, zapatería, etc., etc.

Alberto M. Pittaluga, 11 cajones casimir lana, 1 id bombasí y mercería, 1 id tiza para sastre, 1 cajón muestras tienda, 2 cajones géneros para vestidos, 1 fardo acolchado, 1 cajón cinta de seda.

Delfino Hnos., 3 cajones casimir lana, 1 cajón casimir mezcla, 2 cajones gramófonos y discos.

Rein y C.a, 1 cajón camisetas algodón, 1 id tartán, 1 id camisetas.

Rossi y Cía., 1 cajón listado, 1 cajón cobertores.

Marexiano y Cía., 2 barriles adobe para calzado, 1 cajón accesorios para máquina a vapor de zapatería, tinta para zuecos y polvos para hacer betún.

Antonio Rovira, 3 bultos gomas y cámaras de aire para automóvil.

Santiago Seoseria, 1 cajón cuerdas de tripa y azafrán, 1 cajón muestras ferretería.

Kropp y Ca., 1 cajón hule doble charolado.

Viana y Pignone, 1 cajón adornos vidrio para vestidos.

Carlos Pfeiff y Cía., 5 cajones sombreros y gorras adornadas para señoras y niñas, 1 id carteras cuero y artículos mercería.

Rodolfo Favaro, 1 cajón medias y calcetines, 1 cj. cajas para polvos y mercería, 1 cj. vestidos para niñas, 1 id brin para entretela, 1 id corbatas seda y algodón, 1 cajón piano, 5 cajones gramófonos, fonógrafos y discos, 6 cajones relojes de pie y pared y despertadores, 1 cajón brin hilo, 1 cajón puños y cuellos celuloide, 5 id coco, 1 id brin, 1 id casimir algodón, 1 id géneros para vestidos.

Helguera Arcelus y Cía., 1 cajón tartán, 1 id merino lana, 1 id corbatas lana y algodón.

Correa Luna Hnos., 1 cajón géneros para vestidos y artículos tienda y mercería, 1 id franela.

J. Lansac é hijos, 1 cajón casimir lana.

T. Rivara, 1 cajón galones, 3 cajones géneros para vestidos, 3 id tejidos de punto para camisetas, 1 id toallas hilo.

Minelli González y Cía., 1 cajón hule multado, 1 id género para vestidos, 1 id frazadas, 1 id bombasí, 1 id lana para bordar, 1 id listado.

Nadal y Filipini, 1 cajón bombachitas para niños, 2 cajones botones para chalecos y vestidos, 1 id botones de presión, 1 id mamelucos, batitas y gorritas punto lana.

Bulow Marañon Cía., 1 cajón franela, 1 id camiseta.

Milhas y Cía., 1 cajón sombreros para señoras, 1 id muestras tienda, 1 id vestidos y sacos para señoras y niñas.

Braceras y Cía., 1 cajón suspensores para pantalón, 1 id medias, 1 id género lana para vestidos, 1 id abrigos y manchones piel, 1 id hilo para bordar, 1 id coco, 1 id franela, 1 id casimir, 1 id franela lana y algodón.

Frugoni y Cía., 2 cajones abrigos lana y algodón para niñas, 1 id percal.

L. Libert y Deque, 1 cajón géneros para vestidos, 1 id pana, 1 id yesqueros celuloide, 2 id franela, 2 id género lana para vestidos, 1 id calcetines.

Engelbert Hardt Cía., 1 cajón servilletas, 1 id tricots punto algodón, 2 id cobertores, 1 id servilletas hilo y algodón, 2 id lis tado, 1 id pana, 1 id muestras tienda, 1 id rebozos, 1 id lienzo, 1 idem pañuelos, 2 id franela, 1 id colchas, 1 id géneros lana y algodón para vestidos, 1 id medias, 1 id calcetines, 1 id casimir mezcla, 2 id madrás.

Rosciano y C.a, 1 cajón polainas y artículos punto lana, 1 id casimir mezcla, 1 id servilletas hilo y algodón.

Barclay y Cía., 1 cajón coco.

Salvo Campomar y Cía., 1 cajón colchas, 1 id lienzo crudo, 1 id listado, 2 id brin.

Carlisle Crocker y Cía., 2 cajones madrás, 1 id crea.

Alberto Lalanne, 1 cajón flecos, 1 id género para vestidos y mercería, 1 id géneros y artículos tienda y mercería, 1 id géneros y terciopelo seda, 1 id muestras mercería, 1 fardo paños para pisos, 1 cajón camisas y vestidos para señoras, 1 id madrás visillos y costuras alfombrillas y cubre macetas.

Repetto Vega Cía., 3 cajones tricot y artículos punto lana, 1 id géneros para vestidos, 2 id pana, 1 id bufandas algodón y seda, 3 id calcetines, 1 id casimir mezcla.

Podestá Moreno y Cía., 5 cajones pañoletas y artículos punto lana, 1 id franela, 1 id enaguas lana, 1 id fieltro lana y algodón, 1 id colchas, 1 id fajas lana y algodón, 1 id cobertores.

Costa y C.a, 1 cajón maquinitas depilatorias, portamonedas y tarjeteros, 1 id medias, 2 cajones valijas suela y artículos para viaje, 2 id discos para gramófonos, 1 id género lana y algodón para vestidos.

Mendiondo y Cía., 3 cajones espejitos, 2 id canastas mimbre, 1 id bolillas para lotería, 3 id juguetes y juegos lotería.

Francisco Garabelli, 2 cajones polainas y artículos punto lana.

Julio Morrison, 1 cajón gemelos, estuches para navajas y anteojos de patilla.

Miguel A. Favaro, 1 cajón tartán, 1 id cuchillos cabritillas lisas.

Rolando y Lavarello, 2 cajones relojes metal comunes de oro enchapados y alhajas metal fino.

Beisso y Cía., 1 cajón pasta dentífrica, 2 id jabón Windsor, 2 id perfumerías.

Aldabe Hnos., 1 cajón armónicas, 1 id acordeones, 1 id bandoleones, 2 id gramófonos y discos.

Razzetti Hnos., 2 cajones blusitas para niñas, 1 cajón bombachas y pollerites para niñas.

Rafael Alonso Freire, 2 cajones confecciones para señoras y niñas, 1 id género para vestidos, 1 id redondeles y senderos para mesa, 1 id tarjeteros cuero y mercería, 1 id muestras tienda, 1 id batitas punto lana, 1 id paraguas, 5 id franela, 1 id juegos manteles y servilletas hilo, 1 id pana, 2 id cable forrado en plomo.

Senra Piqué y Cía., 1 cajón cinta elástica, 1 id tartán, 8 id franela, 1 id casimir mezcla, 1 id pana, 1 id servilletas, 8 id hule sencillo.

Pianavia y Cía., 1 cajón casimir, 1 id gase hidrófila, 1 id cobertores estampados, 1 id franela.

Santiago Guido, 8 cajones franela, 1 id camisetas.

Vecino y Cía., 13 cajones colchas, 4 id franela, 1 id bordado, 1 id frazadas.

C. Brandes, 10 cajones lana en ovillos para tejer, 1 id argollas hueso para labores, 1 id agujas para crochet.

Slaudt y Cía., 4 cajones confecciones mezcla para señoras y niñas, 1 id puntillas y muestras tienda, 1 id madrás, 2 id muestras tienda, 1 id pana, 2 id franela, 2 id casineta, 1 id casimir mezcla, 1 fardo cobertores.

Carlos Crovetto, 1 cajón medias, 1 id calcetines.

Antonio Vivo y Cía., 1 cajón repuestos para máquinas industriales de tricotos.

VISTURIA EXTERIOR

Ferretería y anexos, droguería, etc.

A. Soury y C.a, 14 fardos papel para litografía.

Eugenio Barth y Cía., 290 tambores carburo de calcio, 8 fardos hilo otras clases, 8 cascos aisladores porcelana, 2 cajones artefactos de bronce, 3 cajones tulipanes, portalámparas e interruptores eléctricos, 3 cajones tornillos, 1 cajón caño cauchout, 11 cajones artefactos y útiles para luz eléctrica, 1 cajón tijeras para podar, 1 cajón pantallas vidrio, 10 máquinas amasadoras, 1 cajón compresor de aire, 1 cajón bombas a vapor, 2 fardos correas para motores, 1 cajón muestras ferretería, 8 cajones carbones para lámparas de arco, 2 cajones cable eléctrico, 6 atados cobre en planchas, 4 rollos alambre de cobre, 1 cajón interruptores para motores eléctricos, 2 cajones resistencia y lustradores para motores eléctricos, 1 casco lámparas eléctricas hasta 100 bujías, 9 tambores carburo de calcio.

Rodolfo Favaro, 20 lios travesaños para rieles, 13 cajas y 13 bultos parte de una máquina a vapor, 5 esqueletos bombas para trasegar y 40 caños goma y alambre, 1 cajón sillas de haya, 10 máquinas de agricultura, 6940 kilos masilla, 5 cajones tabaco inglés picado.

López y Cía., 2 cajones bolitas vidrio, 1 cajón rasquetas para caballos, 2 id cerraduras, 1 cajón obras hierro, 1 id cepillos para carpintero, 1 id garlopas y molduras para carpintero, 1 cajón navajas para barba, cuchillos cabo asta, cortaplumas, facones y tijeras de sastre.

Delfino Hnos., 38 jaulones bancos para colegios, 2 cascos planchas hierro, 1 id limas, 1 id piezas zinc y latón adorno, 1 id tornillos hierro.

Frigorífico Montevideo, 27 fardos arpillera común para envases carnes, 16 fardos tejido punto algodón para envases carne.

Clausen y Cía., 10 fardos botellas vidrio común y 1440 forros paja.

Eduardo Caprario, 2 cajones impresos porta lectura, 1 cajón baranadas goma para billar.

Beisso y Cía., 2 bolsas almidón, 25 cajones artículos de farmacia.

Carlisle Crocker y Cía., 3 automóviles.

Asistencia Pública Nacional, 14 cajones aparatos y artículos para lavoratorio.

Vicente C. Cerisola, 1 cajón plumas, broches metal, alfileres, lacre y libretas, 2 id libros a la rústica.

Compañía General de Fósforos, 19 fardos papel blanco para litografía.

Nocetti, Ratti y Crosta, 2 cascos tubos vidrio para lámparas, 1 cajón obras bronce, 1 id cobre en barras, 2 id cobre en planchas, 1 id linternas para baquet, 40 tambores ácido lubrificante para motores, 1 id gatos hierro, 1 id polvos plomo para estufa, 20 cuñetes pernos hierro, 2 cajones cartón, 1 id alambre hierro fundido, 2 cajones bronce en barras, 19 cuñetes clavos cobre, 5 cajones tuercas hierro, 1 cajón medidas de cuero y libros impresos, 10 atados palas de patentes, 50 barricas yeso, 4 tambores pintura preparada, 2 cajones tornillos bronce, 1 cajón goma con lona, 2 cajones caños goma con alambre, 2 cajones cuchillos cabo similar metal Ferret, 1 id cucharas plata alemana.

Antonio Rovira: 18 jaulones botellas vidrio común, 1 jaulón forros para botella.

Juan N. Rossi y Cía., 5 cajones cigarros toscanos.

Trabucatti y Cía., 431 almireces de mármol.

Sobrino y Varela: 3 cascos vasos vidrio sin asa, 1 casco copas vidrio para vino, 1 casco tazas y platos loza estampada.

Razetti Hnos., 4 archivos.

Rolando y Lavarello, 50 atados flejes, 3 cajones papel de estaño.

Francisco Rocco y Cía., 349 rollos alambre galvanizado, 515 rollos alambre negro, 1740 kilos hierro en barras sin labrar, 11.440 kilos hierro en planchas sin labrar.

Tranvía Paso Molino y Cerro, 1 cajón tuberías hierro fundido.

Vecino y Cía., 50 marcos madera dorada para cuadros, 14 cajones cartuchos cargados, 3 cajones cartuchos vacíos y tacos cartón filtro para cartuchos, 50 carabinas de salón, 2 cascos cola carpintero, 1 cajón papel lija, 35 escopetas central y pistón.

Francisco Vilaró, 4 fardos trapos lana inservibles en pedazos, 10 fardos yute en rama, 10 fardos fibra de pita, 1 cajón libros en blanco.

Trillo, Larriera y C.a, 1 cj candados hierro y zinc, 1 id muestras ferretería.

Rabe, Walder y C.a, 528 kilos pintura en pasta, 1 cj pavas chapa hierro pintado, 1 fardo cabo risal, 1 casco platos mesa, 3 cjs copas y vasos vidrio, 1 cj fuentes hierro, 1 cj cuchillos cabo asta, 2 cjs tachuelas hierro.

Oneto, Vignale y Canale, 5 cjs tabaco en paquetes Virginia.

Santiago Scoseria, 9 aparatos para iluminación, 1 id estudio ciencias físicas.

Milhas y C.a, 9 atados barras hierro sin labrar, 834 caños barro inglés.

Alberto Lalanne, 40 bovinas papel blanco para imprenta, 2 cjs artículos loza estampada.

J. Lansac é hijos, 2 cjs planchas hierro á vapor.

Metzen, Vincenti y C.a, 20 cjs muebles y 1 esqueleto efectos uso particular.

Ernesto Quincke, 18 arados acero.

Alberto M. Pittaluga, 7 cjs repuestos para máquina trilladora.

Juan J. Hore, 1 cj trampas para ratones, 2 id tubos vidrio para lámpara.

Miguel A. Favaro, 10 cjs cápsulas de plomo para botellas.

A. Labadie y C.a, 5 cjs bandejas lata reclame.

Marexiano y C.a, 15 fardos hilo acarrelo.

DESPACHO EXTERIOR

Comestibles y anexos, Bebidas, etc., etc

M. Martínez y C.a, 40 cjs cognac, 78 cajas aceite olivo, 100 id pimentón, 40 sacos semillas alfalfa, 10/8 pipas vino blanco, 15 barriles vino dulce.

Valentín Martínez y C.a, 15 cjs Old Tom, 4 cjs langostas, 4 cajas galletitas, 6 id jamones.

Moretti, Puig y C.a, 49 cajas aceite algodón, 20 cjs id id, 45 cajas vino tinto, 1 casco id blanco, 1 casco id dulce, 35 barricas, 30/2, 14/4, 35/8 yerba mate, 20 cjs aceite olivo, 5 id pasta tomate.

Muscetti, Guichon y C.a, 30 cajas aceite algodón, 2 cjs kerosene, 900 cjs kerosene, 2 cajas pasta tomate, 10 id quesos.

Julio Morrison, 182 cjs cacao molido, 2 cajas bombones.

Juan Musante, 18 cjs citrato tartrato de soda.

Alberto Lalanne, 8 cjs escarbadientes, 5 cjs aceite olivo, 1 bordalesa vino blanco, 4 id id tinto.

Nocelli, Ratti y Crosta, 100 cjs aguarraz.

Cardoso y C.a, 70 sacos café en grano.

Chiarino Hnos., 135 sacos arroz, 160 cajones aceite olivo, 4 cajas hongos secos.

Carrau y C.a, 5 cjs conservas, 24 barricas vino tinto, 15 cajas café achicoria, 15 cjs sardinas, 14 cajas ladrillos para limpiar cubiertos, 5 cjs jabón común, 4 cjs aceitunas, 5 sacos garbanzos, 250 cajones aceite algodón, 6 barricas y 10/2 yerba mate, 2 cjs guayaba, 5 id ostras, 10 id vermouth.

Carlos Bellmunt Golorons, 50 sacos porotos, 5 cajas palitos para dientes, 10 cjs ciruelas secas, 4 sacos fariña, 50 cjs bacalao seco, 50 id aceite algodón.

Faridoni y C.a, 100 cjs vermouth, 102 cjs aceite olivo, 12 cjs anchoas, 10 sacos avellanas, 3 cjs piñones, 4 cajas quesos, 38 sacos arroz.

Miguel A. Favaro, 500 sacos azúcar no refinada, 25 cjs vino Oporto, 30 cajones cognac.

Eugenio Danrée, 5 cajas galletitas, 1 cj galletitas, 2 cjs conservas en aceite.

Amy y Henderson, 20 cajones frutas en agua, 6 id sardinas en aceite.

Rodolfo Favaro, 1 cj azafrán, 51 sacos arroz, 2 cjs conservas de pescado, 1 cj hongos secos.

Aldabe Hnos., 798 sacos papas.

Estapé, Rivera y C.a, 185 cjs duraznos.

Cassarino Hnos., 4 cascos vino tinto.

Bordes, Laborde y C.a, 10 cjs conservas en aceite.

Américo Bazzani y C.a, 100 sacos porotos, 50 sacos garbanzos, 2 cjs quesos, 10 id vino champagne, 330 id aceite olivo, 30 id agua refrescante, 10 id vino Oporto, 63 barricas, 179/2, 70/4, 34/8 yerba mate.

Mateo Brunet, 2 sacos clavos comer, 5 cjs dátiles, 50 seras, 30 barriles y 2 jaulones aceitunas en salmuera, 1895 cajones kerosene, 5 sacos garbanzos, 30 cjs bacalao, 1 id té, 250 id pasas uva, 35 id aceite olivo, 15 id velas estearinas, 4/4 pipas vino tinto.

Antonio Chiappori, 3 cajas aceite olivo.

Peixoto Morales y C.a, 8 barricas, 12/2, 15/4, 8/8 yerba mate, 13/2 bocoyes caña.

Alberto Pérez, 5 barricas, 10/2, 17/4 yerba mate, 17 barricas, 18/2, 34/4, 35/8 idem idem.

Augusto Nery, 125 barricas, 161/2, 150/4 y 490/8 yerba mate, 31 sacos orejones.

A. Puga, 1/2 bordalesa vino blanco.

Petillon, Galimberti y C.a, 5/2 bocoyes caña, 200 cjs aceite olivo, 50 jaulas sardinas prensadas.

Oneto, Vignale y Canale, 31 cjs higos secos, 1 id hongos, 20 id salsa tomate, 35 damajuanas cebadilla, 207 cjs bacalao, 8 fardos pez-palo.

Portella, Sexto y C.a, 15 sacos café en grano, 15 fardos canelón en rama, 9 sacos café en grano, 400 sacos fariña, 220 sacos café en grano.

Peluffo y C.a, 759 bolsas papas.

Wattinne Bossut Fils, 49 cjs ajenjo, 100 cjs cognac, 8 cjs licor.

Antonio Vivo y C.a, 38 fardos tabaco habano, 8 fardos tabaco no habano.

Vecino y C.a, 16 cjs jamones, 2 barriles vino tinto.

Antonio Varese, 700 sacos fariña.

Santiago Seoseria, 50 cjs vino Asti, 300 id papas, 30 id aceite olivo, 3 id hongos secos, 40 sacos castañas secas, 40 sacos arroz.

Rolando y Lavarello, 2 cjs hongos secos, 45 id aceite olivo.

Tálice Hnos., 5 cascos aceite algodón, 30 bolsas semilla alfalfa.

Santos Rovera y C.a, 3 cjs chocolate en pasta.

Taranco y C.a, 50 sacos azúcar refinada, 114 cajas aceite algodón, 5 cjs vino champagne, 10/4 pipas vino tinto, 25 cjs aceite olivo, 20 cjs higos secos, 20 barriles vino tinto, 20/2, 60/4 barricas yerba mate.

Seré y C.a, 95 cjs bitter, 3/2, 22/4 barricas yerba mate, 160 cjs aceite algodón.

Antonio Rovira, 9 cjs licor, 15/4 pipas vino seco, 5 cjs vino champagne, 40 id vino Chianti, 5 cjs sardinas en aceite, 3 id conservas y legumbres, 40 id aceite olivo, 15 id castañas frescas, 12/4 pipas vino seco, 779 sacos papas, 10 bariles vino tinto, 70 cjs pasta tomate, 8 cjs conserva de carne, 20 barricas, 30/2, 50/8 yerba mate, 400 sacos papas.

Juan N. Rossi y C.a, 200 cjs vermouths, 200 sacos arroz, 40 sacos porotos, 2 bultos canción en rama.

Entradas de ultramar

Día 2

Vapor «AMIRAL ZEDE»

Dunkerque, el 31 de Enero pasado y escalas, de bandera francesa, y 3.724 toneladas, capitán Mabes y 48 tripulantes, á Vicente Danielo con la carga siguiente:

De Dunkerque:

MERCADERIAS, ETC.

Trabucati y Ca., 15 cubiertas de hierro.

D. Percontino é hijos, 2 cajones cubiertos.

Emilio Coelli y Ca., 11 cj frenos.

Chiarino y Ca., 1 cj «escambras».

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Wattinne, Bossut et fils, 1300 cj y 355 bolsas azúcar.

C. Bellmunt Golorons, 50 cj achicoria.

Chiarino y Ca., 6 cj sardinas, 5 id hígado en conserva, 1 cj y 3 bultos hongos, 5 cj guisantes, 5 id conservas.

De Havre

MERCADERIAS, ETC.

Juan Marabotto y C.a, 4 cj confecciones, etc.

Santiago Guido, 1 casco cristalería, 1 cj sombreros paja.

Bouyer, Brard y Narancio, 2 cjs muebles.

Pedro C. Faccio, 1 casco vidriería tallada.

Carlos Pfeiff y C.a, 9 cj tafiletes, confecciones, mercería, etc., etc.

Rosciano y Ca., 7 cj bonetería, cintas, calzado, confecciones, etc.

Carlos Dighiero é hijo, 4 cj llaves, herramientas, etc.

Juan Quadri, 2 cj cepillos, polvos de jabón, elásticos, medias, etc.

Cesteves y Cazot, 1 cj arts para esgrima y armas.

Elías Cazabas, 22 cj colorantes y cuajo para queso.

Banco Francés del Río de la Plata, 3 cajones librería.

Juan Musante, 11 cj perfumería y droguería.

Braceras y Ca., 2 cj arts, goma, muebles, menaje, etc.

Metzen Vincenti y Ca., 1 cj lápices.

Roch, Capdeville y Ca., 8 cj herboristería y drogas.

Casterés y Ca., 4 cj bonetería y tejidos.

Ricardo Carassale, 3 cj estuches, jarrones, arts. de bazar, etc.

Beretta, Fratelli y Ca., 238 bultos mangos para azadas, piedras esmeril y lámparas.

Pedro Larghero, 6 cj bonetería y juguetes.

Beisso y Ca., 1 pipa cristalería, 20 cj droguería.

Sibils, Carballal y Ca., 2 cascos loza, 1 cj tejidos, 17 fardos alfombras.

Bonelti Hnos., 5 cj sobres, droguería, productos químicos, libros, etc.

Amy, y Henderson, 17 cj perfumería, tejidos, loza, confecciones, etc.

Julio R. Brussone, 6 cj perfumería, coronas y mercería.

Caffera y Escalante, 2 cj tejidos y perfumería.

Correa Luna Hnos., 1 cj mercería.

Félix Scerlkendantz, 1 mesa para operaciones.

M. A. Favaro, 2 cj productos farmacéuticos.

Salvador Sosa, 2 cj tejidos algodón.

Francisco Garabelli, 2 cj tejidos algodón.

Campomar, Armanino y Ca., 13 cj droguería, vino y papel para filtrar.

G. Hughes, 1 cj araña de luz.

Antonio D. Lussich, 1 cj llantas goma para auto.

Eugenio Barth y Ca., 1 cj hojalatería.

Martín Mojana y Ca., 4 cj herramientas, 8 id guarniciones, 1 casco pinturas y cordajes.

S. Hamburger, 1 cj cubiertos.

M. Martínez de Zas, 10 cj arts. hierro, muebles, mármol, etc.

A la orden: 1 cj muebles, 3 id arts. de hierro, 3 id id de cobre, 8 id varillas de id, 2 id muebles, 2 id tejidos algodón, 1 id arts. para zapateros, 6 id sombreros, arts. de aluminio, id de madera, etc., 4 id cepillos, cubiertos, juguetes, etc.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Mateo Brunet y Ca., 42 cj cuajo y tapioca.

P. Bordes y Ca. 4 cj comestibles.

De Burdeos:

Marcel Hartwig y Ca., 50 cj aceite.

J. Granara y Ca., 50 cj ciruelas, 50 id vino.

Martínez y Ca., 30 cj vino, 17 id papel para cigarrillos.

CARGA DE TRANSITO

Para Brasil (Uruguayana):

Taranco y Ca., 130 cj ciruelas.

Vapor «MELDERSKIN»

Antofagasta, el 9 del pasado, de bandera inglesa y 2.536 toneladas toneladas, capitán Jockódson y 30 tripulantes, a Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Vapor «CADIZ»

Barcelona, el 8 del pasado y escalas, de bandera española y 3.667 toneladas, capitán Morilla y 97 tripulantes, á Carrau y Ca., con la carga siguiente:

De Barcelona:

MERCADERIAS, ETC.

Petillón, Galimberti y Ca., 30 cj jabón.

E. Maglio y Ca., 1 cj muestras de impreso.

Estapé, Rivera y Ca., 10 cj naipes.

Beisso y Ca., 1 cj productos farmacéuticos, 10 cj agua medicinal, 1 cj objetos de reclames.

Amy y Henderson, 1 cj tapetes.

Administración de «La Nación», 199 cj obras impresas.

Carrasquet y García, 550 cjs azulejos.

Francisco A. Matto, 800 cj azulejos.

Juan Pedauyé, 362 cj azulejos.

César J. Martinelli, 400 cj azulejos.

A la orden: 1 cj artículos de papel, 1 cj id de hierro y accesorios para máquina, 2 cj bandejas de cartón, 11 fardos tapones de corcho, 2 cj franela, 1 cj paña y tejidos, etc.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Mateo Brunet, 10 tabales sardinas prensadas.

Roberto Huffeld, 11/2 pipas vino tinto, 5/4 id piorato, 1 4 id id moscatel.

Piqué y Rubio, 50/4 pipas vino Málaga, 20 barriles vino tinto.

Francisco Bloise, 50 cj aceite oliva.

Abal Hnos. y Ca., 100 cj aceite oliva.

Estapé, Rivera y Ca., 50 cj aceite oliva.

Peixoto Morales y Ca., 20/2 pipas vino tinto, 40/4 id id.

Hilario Beramendi, 25/4 vino blanco, 25/4 vino mesa.

Taranco y Ca., 130/4 pipas vino blanco, 100/4 id id mesa.

R. Cazaux Hnos., 40/4 pipas vino blanco, 25/4 id id mesa, 10/8 id id garnacha.

Carrau y Ca., 50/4 pipas vino blanco, 50/4 id id mesa.

Oneto, Vignale y Canale, 40/4 vino blanco, 25/4 id mesa, 16/8 id garnacha.

Estapé, Rivera y Ca., 50/4 vino mesa.

Ladislao Rubio, 50/4 pipas vino blanco.

CARGA DE TRANSITO

Para Asunción:

Justo A. Iglesias, 27 jaulones tejas, 1 cj clavos, 14 cj tejidos de algodón, 2 fardos plantillas para alpargatas, 1 cj y 6 fardos mantas de algodón, 1 cj muestras.

De Valencia:

Carrau y Ca., 50/4 pipas vino tinto.

Miles y Ca., 500 cj azulejos.

Manuel Martínez y Ca., 25 cj pimentón.

Augusto Nery, 30 cj pimentón.

A la orden: 180 cj azulejos, 9 cj guitarras.

De Málaga:

Alejo Rossell y Rius, 7 cabras en pie.

Carrau y Ca., 850 cajas pasas.

Taranco y Ca., 1.100 cajas pasas.

Grela y Goñi, 200 cajas pasas.

Mateo Brunet y Ca., 25 cj higos secos.

Carlos Belimunt Golorons, 25 fardos garbanzos, 300 cajas pasas.

Pesquera y Ca., 25 cj pasas de higos, 10 cj vino.

J. Granara y Ca. 100 cajas pasas.

Oneto, Vignale y Canale, 300 cajas pasas.

CARGA DE TRANSITO

Para Salto:

Miguel A. Favaro, 250 cajas pasas.

Para Pelotas:

Antonio Varese, 100 barriles vino, 3 fardos tapones corcho, 8 seras aceitunas, 35 cj vino, 10 cj higos secos.

Para Cuyabá:

Ed. Cooper é hijos, 10 fardos y 2 cj pasas, 2 cj higos secos.

Trasbordo procedente de Cádiz:

Martins y Ca., 1 bota vino.

Petillón, Galimberti y Ca., 200 cj quina Ventre, Gayoso y Ca., 16 barriles quina.

Trasbordo procedente de Sevilla:

Petillón, Galimberti y Ca., 10 bocoyes aceitunas.

Faridone y Ca., 2 jaulones, 15 barriles, 1 lata y 30 seras aceitunas.

Storace y Ca., 3 bocoyes aceitunas.

Moretti, Ruiz y Ca., 2/2 bocoyes aceitunas.

Manuel Martínez y Ca., 30 seras y 60 barriles aceitunas, 200 cj aceite de oliva.

Leonardo Cadenas y Ca., 50 cj aceite oliva.

Vapor «GORSEFIELD»

Cardiff, el 28 de Enero pasado, de bandera inglesa y 2.414 toneladas, capitán Harris y 27 tripulantes, á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Cardiff:

Wilson Sons y Ca., 20 tambores aceite, 2 cascos arcilla de fuego, 100 ladrillos id, 100 planchas zinc, 2 cascos soda, 10 tambores aceite, 1 cajon barniz, 12 cuñetes pintura, 1 barril pez, 1 cajon pasta para limpiar metales, 4 fardos lonas, 30 atados palas, 30 canastos, 1 fardo hilo acarreto, 201 toneladas carbón cok, 2367 id id mineral, 2178 id id id.

Vapor Highland Brigade

Liverpool, el 7 de Febrero pasado, de bandera inglesa y 3696 toneladas, capitan Thompson y 49 tripulantes á Christophersen Hnos, con la carga siguiente: De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.

Frigorífico Montevideo, 10 fardos cubiertas para carne, 38 id tela cáñamo, 17 id sacos para carne, 1 id cubiertas para id.

Amy y Henderson 2 cajones colchas algodón 2 id id y seda, 3 id algodones.

Beretta, Fratelli y Cía., 2 cajones tela ahulada.

J. R. Schwartz 1 tubo hierro.

J. Capo é hijo 1 cajon lanas y generos lana y seda mezcla.

Frigorífica Uruguaya 3 fardos cubiertas para carne, 16 id id de cáñamo.

Juan Shaw 100 cascos ceniza de soda, 100 id silicato de id, 100 tambores soda cáustica.

Moor Bros y Cía., 3 cajones maquinaria.

Vicente C. Cerizola 1 cajon géneros y algodones.

M. A. Favaro 2 cajones algodones.

Leopold Hnos, 2 fardos arpillera, 8 id alfombras, 3 id jergas, 1 id alfombras de cáñamo.

Ferrati y Cía., 5 cajones partes de hierro para construcción.

Compañía Ropa Blanca, 8 cajones algodones.

E. Dell'Acqua y Cía., 1 cajon algodones, 1 id lanas.

Barclay y Cía., 1 cajon encajes algodón, 1 id algodones, 5 id pañuelos algodón, 1 id géneros de id é hilo, 1 id algodones, 1 id sobre camas de algodón, 31 cajones y 3 fardos algodones, 1 cajon géneros algodón y lana.

Cassarino Hnos., 260 atados barras hierro galvanizado, 1 casco artículos para lámparas, 1 cajón ferretería, 1 id estopa para máquina, 2 id ferretería, 104 id pintura.

Ladislao Rubio 4 cajones algodones.

Bulow (hijo) y Cía., 15 cascos loza.

Pablo Chatela, 1 cajon cortinas.

Rosciano y Cía., 1 cajon tela impermeable, 2 fardos borra de algodón, 2 cajones algodones, 1 id bayeta, 3 id algodones.

Nocetí, Ratti y Crosta, 2 cajones lámparas, 1 id ferretería, 1 id y 2 cascos artículos estañados, 2 fardos cinturones salvavidas, 1 cajon herramientas, 1 id balanzas, 1 id ferretería, 50 cascos pinturas, 10 cajones y 50 tambores aceite vegetal, 23 rollos cabo manila, 15 id cabo, 1 cajon broncería, 10 cascos cadenas, 3 cajones maquinaria, 140 tambores soda cáustica.

A la orden: 2 cajones algodones, 29 cajones y 45 cascos baldosas, 2 cajones y 1 canasto maquinaria, 1 cajon géneros algodón y seda, 1 id algodones, 1 id lanas, 1 id algodones y géneros algodón y seda, 29 canastos loza, 1 cajon tejidos lana, 3 cascos vidriería, 2 canastos y 142 bocoyes loza.

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

G. Jhonston Campbell Ldo., 10 cajones te.

A la orden: 20 barriles ginger-ale.

Carga de tránsito

Para Asunción:

A la orden: 1 cajon escopetas, 2 fardos algodones.

Faella y Cía., 1 cajon encajes algodón.

A la orden: 2 cajones casimires, 1 id franela, bramante, etc.

Christophersen Hnos., 7 cajones algodones, 1 cajon géneros algodón y seda artificial, 3 id géneros algodón.

Cramer y Weyer 2 cajones géneros lana y algodón.

Estapé, Rivera y Cía., 1 cajon zapatos.

Justo A. Iglesias, 9 cajones algodones.

Para Brasil:

A. Labadie y Cía., 2 cajones algodones, 2 cascos loza.

Eduardo Cooper é hijo 1 cajon morteros, etc., 1 id tornillos de hierro, 1 id ferretería, 1 id medidas, 1 id hilo para hamaca, 1 id lámparas, 1 id accesorios para cartuchos, 3 id calderos, 1 id lámparas, 1 id cadenas, 2 id algodones, 2 id medicinas, 1 cajon estaño en barras, 1 id accesorios para ataúd, 31 barras hierro, 3 cajones algodones.

Para Concepción:

A la orden: 1 cajon algodones, 4 fardos tela para sacos, 1 id lana de hilo, 1 id géneros hilo y cáñamo.

Segundo Antonioli, 2 cajones limas, 2 cascos piedras para amolar, 1 cajón herramientas, 2 esqueletos calderos, 1 cajon fulminantes, 1 id herramientas, 6 atados calderos hierro, 3 cajones ferretería.

Día 3

Vapor «VAUBAN»

Nueva York, el 7 del pasado, y escalas, de bandera inglesa y 6.699 toneladas, capitan Byrne y 108 tripulantes á A. Real de Azúa con la siguiente carga:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

P. Mañé y Cía., 17 cajones ferretería.

D. Percontino é hijos 3 cajones cochecitos para niños, 1 id juguetes, 1 id ferretería.

Sobrino y Varela 100 cajones jabon.

Ibarra y Cía., 20 atados cartón.

Coates y Cía., 1 cajon muestras, 2 id cuadros, marcos y vidrios.

Staudt y C.a, 13 cajones sillas.

Sociedad Bally Lda., 7 cajones cueros, 9 bultos papel de lija.

Carlos Dighiero é hijos 1 bulto y 20 cajones máquinas de coser.

M. A. Lamme 1 cajon maquinaria, 8 id herramientas, 1 id tornillos, 1 id llaves inglesas, 1 id escaparates para herramientas.

F. Rocco y Cía., 100 barriles yeso.

Eugenio Barth y Cía., 2 cajones cristalería, 4 id artículos para auto.

Torrens y Cía., 9 cajones artículos de madera para calzado, 1 id hilo para zapateros.

Ernesto Quincke, 2 cajones maquinaria para ladrillos, 2 id accesorios para id.

Sociedad Internacional 200 cajones libros.

Coates y C.a, 5 cajones muebles.

Towers, Ellis y Cía., 1 cajon papelería, 20 huacales desgranadoras maíz, 10 id repuestos para id, 1 cajón anuncios, 1 huacal repuestos para estufas.

F. C. C. del Uruguay, 160 barriles aceite combustible.

Salungorry y Bancon 3 cajones gomas para auto, 1 id jabon, 5 bultos muebles.

J. Restelli é hijos 1 cajon cueros.

J. I. Case Machine 7 bultos máquinas trilladoras.

Campomar, Armarino y Cía., 9 atados licor y preparación medicinal.

Beretta, Fratelli y Cía., 12 cajones tacos de madera.

Coates y C.a, 1 cajón medicinas, 1 id anuncios, 1 id artículos para agricultura.

H. Herzfeld 17 bultos licor y preparación medicinal, 1 id anuncios.

Juan Musante, 5 cjs polvo de talco y pasta para dientes, 8 id productos farmacéuticos.

Ferrati y C.a, 1 cajón calzado.

Frigorífico Montevideo 1 cajon pasta, 2 cuñetes cal, 10 rollos papel, 2 cubos mangos para escobas, 9 cajones billetes, 1 id maquinaria, 1 id collares para caballos, 1 manguera goma, 9 cajones condimentos, 1 id tinta, 1 id artículos eléctricos, 1 id quincalla, 1 id tornillos, 1 id gratilo, 5 fardos fieltro, 1 id ferretería, 1 id artículos goma, 1 bulto artículos cuero, 2 cajones partes para máquinas, 1 id vestidos, 2 id maquinaria.

A la orden: 5 barriles baterías eléctricas, 55 cajones máquinas de coser, 2 id artículos hierro para máquinas, 1 id impresos, 1 id calcetines, 12 id registradoras, 1 id artículos escritorio, 5 id id id, 2 id artículos para máquinas de escribir, 1 id hiposulfito de soda, 1 id hojas, 1 id productos químicos para fotografías, 4 id cuero, 30 id autos, 3 id cueros, 5 id registradoras, 1 manguera goma, 1 cajon partes auto, 2 id artículos eléctricos, 10 bultos talco, 1 cajon yerbas, 1 id anuncios, 11 id aparatos para médicos, 15 id para dentistas, 1 id calzado.

Avena

Taranco y Cía., 100 cajones marca «Quaker».

Caña

Peixoto, Morales y Cía., 32 bocoyes, 350/2 y 100/4 pipas.

Carga de tránsito

Para Asunción:

Scarone y Cía., 26 atados «Emulsión Scott», 1 cajon anuncios.

A. Real de Azúa 24 llantas para locomotoras, 1 cajon ejes id.

A la orden: 2 cajones extinguidores.

Para Uruguayana:

J. B. Brussone 14 cajones pintura.

De Río de Janeiro:

Taranco y Cía., 100 bolsas de café.

Antonio Vivo y Cía., 100 bolsas de café.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 2

Buenos Aires, vapor inglés «Spencer», á A. Real de Azúa, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», á Christophersen Hnos., sin pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor español «Infanta I. de Borbón», á Pedro Ferrés y Cía. con frutos de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», á Christophersen Hnos., con 19 pasajeros en lastre.

Día 3

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino «Viena», de 950 toneladas capitán Cigna y 65 tripulantes á Christophersen Hnos., con 206 pasajeros en lastre.

Islas del Paraná, el 26 del pasado paylebot nacional «Nueva Envidiosa», de 18 toneladas, patrón Giros y 3 tripulantes á Luis Parma, con 17,000 kilogs. membrillo, á granel, 1000 kilogs. manzanas.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino «Cabo Santa María», de 1065 toneladas, capitán Moller y 80 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con 96 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 2 del corriente vapor argentino «Río Uruguay», de 887 toneladas, capitán Fogazza, y 53 tripulantes, á Vidal y Raffestin, con 190 pasajeros y la carga siguiente:

N. Cicchero, 180 bolsas membrillos.

Buenos Aires, vapor brasileño «Sao Paulo», á D. Willington, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor sueco «Annie Johnson», bajo práctico y siguió para Gothemburgo.

Santa Lucía, el 27 del pasado, paylebot nacional «Concepción Madre», de 16 toneladas, patrón López y 2 tripulantes, á Luis Parma, con 31.100 astillas de leña, 45 bolsas de carbón de leña.

Bahía Blanca, vapor alemán «Santa Rita», á Dorner y Bernitt, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Karuma», bajo práctico y siguió para Las Palmas.

Buenos Aires, vapor inglés «Wesih Prince», bajo práctico y siguió para Santos.

Asunción, el 28 del pasado, vapor argentino «María Manuela», de 565 toneladas, capitán Núñez y 27 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

Mtrea, Vicenti y Cía., 43 bolsas cáscara de curupay.

C. Bellmunt Golorons, 30 bolsas, 30 bolsitas y 5 bultos sobornales yerba mate.

Delfante y Borsani, 10 bultos yerba mate.

Martins y Cía., 10 bolsas y 20 bolsitas yerba mate.

Mateo Brunet y Cía., 20 bolsas y 40 bolsitas yerba mate.

E. A. Sanguinetti 250 cueros vacunos salados.

De Corrientes:

Chao Pietra y Valleone, 566 cueros vacunos salados, 88 cueros vacunos secos, 1 atado cuero becerros secos, 5 bolsas cerda.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino «Roma», de 950 toneladas, capitán Colom y 50 tripulantes á Christophersen Hnos., con 43 pasajeros y la carga siguiente:

Francisco Dellacá, 660/2 postes algarrobo, 700 estacones id., 30 postes quebracho colorado.

Italo Supparo, 29 mulas en pie.

Delfino Hnos., 11 cjs. cápsulas de hojalata.

Lanza y Cía., 200 bolsas extracto de quebracho.

Christophersen Hnos., 1 cj. ferretería.

Nocelli y Cía., 50 sacos naranjas.

Peluffo y Cía., 350 sacos de papas.

Cabrera y C.a, 8 bultos maquinarias.

Serra Hnos., 2 cjs. máquinas, 6 cjs. tipos para imprenta y útiles, 1 cj. artículos de metal, 1 cj. papel.

Juan B. Peluffo, 150 sacos papas, 15 sacos «lupines».

Fernández y González, 1839 sacos de maíz, 380 sacos de papas.

Hindelfert y C.a, 2 cascos aceite de lino.

Pedro Comple, 133 sacos membrillos.

E. Kimber, 1 cj. relojes de metal.

J. Restelli é hijo, 126 cueros vacunos salados.

M. A. Favaro, 6 fardos cueros lanares, 1 bulto cueros de cabra.

J. M. Merlo, 50 bolsas y 2 fardos cueros lanares.

Frugoni Hnos., 2 cjs. tejidos de algodón.

Eduardo Cooper é hijo 24 fardos goma, 11 id. id., 1 cj. mechas.

Dodero Hnos., 1 cj medicinas.

A. Labadie y Cía., 2 cjs. películas, 239 fardos goma.

Encomiendas:

Nocelí, Ratti y Crosta, 3 fardos garras.

Eugenio Barth y Cía., 2 cjs. material eléctrico.

Casa Lepage, 2 bultos películas para cinematógrafo.

R. y G. Gómez, 1 fardo repuestos.

Casal Hnos., 2 bultos películas.

B. Ramos, 1 bulto revistas.

Nocelti y Cía., 22 canastos frutas.

Río Gallego, remolcador nacional «Hércules», á Hijos de José Pascual, en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 2

Liverpool, vapor inglés «Spencer», por A. Real de Azúa, con frutos del país.

Barcelona, vapor español «Infanta Isabel de Borbón», por Pedro Ferrés y Cía. con frutos del país.

Día 3

San Vicente, vapor inglés «Netherlee», por el capitán, con carga de tránsito.

¡¡La gran solución veraniega!!

¡Con un pie en la Ciudad y otro en la Playa Atlántica!



¡¡Tarea diaria y Vacaciones simultáneamente!!

¡Los hombres de negocio, — los profesionales, — los empleados, — TODO EL MUNDO podrá gozar de la estación balnearia en pleno OCEANO!

¡ESTE PRODIGIO lo realizará LA GRAN PLAYA ATLANTICA, que la Territorial Uruguaya posee en LAS TOSCAS, situada á solo CINCUENTA KILOMETROS de la capital, ó sea á HORA Y MEDIA de Ferro-Carril ó de Automóvil.

¡¡La Playa Oceánica más cercana de Montevideo!!

PLAYA EXTENSISIMA, de blancas arenas, con su ensenada abrigada, de aguas tranquilas, claras y constantemente saladas!

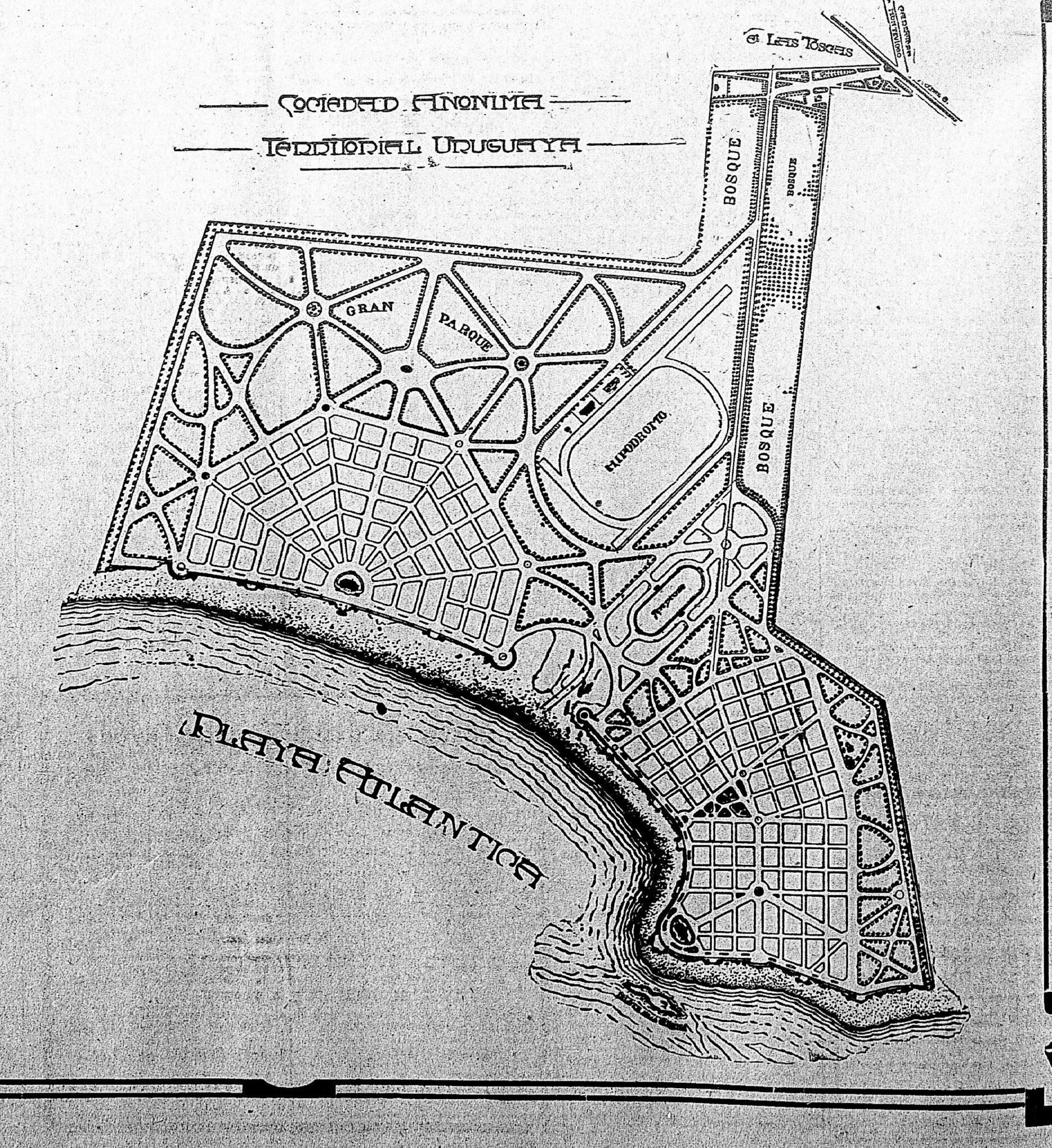
PLAYA FIRME, sin médanos, bordeada por un marco de altas y pintorescas barrancas, de donde arranca la GRAN SELVA, que ya se dibuja con crecidas y espesas plantaciones que transformarán aquella hermosa región balnearia en una residencia paradisiaca!

¡¡ Allí está el verdadero germen de la más grande Estación Balnearia del porvenir!!

ALLI NACE LA OSTENDE SUDAMERICANA, con su gran kursaal, sus lujosos hoteles y sus pintorescos chalets sobre la Rambla, y allí surgirán también, á lo largo de la playa, en sus OCHO KILOMETROS DE EXTENSION, á la manera de Mariakerke y Westeñde, núcleos secundarios de población balnearia, para los que huyen del centro del lujo, para los que deseen el descanso en familia, y para los que con más modestos recursos, aspiren también á esa ansiada temporada de vacaciones que la ciencia preconiza hoy como una tregua indispensable en la lucha de la agitada vida diaria!

¡¡ Automovilistas !!

Tener un solar en este maravilloso paraje, es un complemento indispensable á la posesión de un Automóvil, para poder pasar, en la forma más agradable, un día de excursión!



BANCOS

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
" " 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan cdo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.

1976-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlin
CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id 6 meses	4	" "
Id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente		Convencional
Por descuentos en conformes ó vales		"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . .	£	5.000.000.—
Capital suscripto . .	"	4.500.000.—
Capital emitido . . .	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva . .	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpspiatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England: Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por l.ey de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 12.062.757.88

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3	" "
Id id id 6 meses. . . .	4	" "
Id id id mayor plazo . .		Convencional
En Caja de Ahorros . .	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000 .	5	" "
Id id id mayor suma . .		Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores.	"
Descuentos y cauciones . .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tállice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado ..		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses ..	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

5-pte.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cia.

Establecido en el año 1887 — 423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cia. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente

396pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa fondos: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:
A 3 meses. . . . . 4 o|o
A 6 meses. . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1782-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000	ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000	" "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000	" "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual
" " " 3 meses fijos .	3	" "
" " " 6 meses fijos .	4	" "
" " " 12 meses fijos .	4	" "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " " 6 meses	4	" "
" " " 12 meses	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1913.
Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913 " " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión.... " " "	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas .... " " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3209; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente......	1	o|o anual
Depósitos a 30 días......	1 1|2	" "
" " 60 idem......	2 1|2	" "
" " 90 idem......	3 1|2	" "
" " 180 días....	4	" "
" " un año......	4 1|2	" "
" " dos años......	5 1|2	" "
" " tres años....	5 1|2	" "
" " cuatro años..	6	" "
" " premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días..............	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.
Rogelio de Chambost,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 55 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4133-pte.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor PERNAMBUCO, de Hamburgo y España, el 22 de Marzo.	Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 12 de Marzo.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 4 de Marzo.	Vapor BAHIA LAURA, para Santos, Río, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, saldrá el 4 de Marzo.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 115.00.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: Jueves á las 10 a. m. y Viernes Domingos y Martes á las 10 y media p. m.

Precio de 1.a clase: Ida $ 6. Ida y vuelta $ 10, indistintamente en camarotes de 2 camas bajas o de una sola persona.

Precio de 2.a clase: Ida $ 1.00. Ida y vuelta $ 1.70.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 10 de Marzo.	Vapor KONIG WILHELM II, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Abril.
Vapor GRANADA, de Hamburgo, el 15 de Marzo.	Vapor BLUCHER, para Hamburgo y escalas, el 19 de Marzo.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 5 de Marzo.	Vapor THESSALIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 27 de Marzo.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 16 de Marzo.	Vapor OSIRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 13 de Marzo.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 — 616Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cia.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) GALLIA	12 de Marzo	(P) GALLIA	18 de Marzo
(P) LA GASCOGNE	26 de Marzo	(P) LA GASCOGNE	1.o de Abril
(C) GARONNA	5 de Marzo	(C) GARONNA	12 de Marzo
(C) SEQUANA	25 de Marzo	(C) SEQUANA	2 de Abril

(P) Servicio extra-rápido — (C) Servicio comercial

Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) ALGERIE	1.o de Marzo	(*) ALGERIE	7 de Marzo
(*) VALDIVIA	9 de Marzo	(*) VALDIVIA	1.o de Marzo

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
ESPAGNE	17 de Marzo	ESPAGNE	26 de Marzo

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 16 de Marzo saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

CADIZ

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cia.— URUGUAY 955.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Marzo 14	ARAGON	Marzo 28
AVON	Marzo 21	AMAZON.	Abril 11

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA (*)	Marzo 7	ORCOMA (*)	Abril 4
ORONSA	Marzo 22	ORIANA	Abril 18

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORDUÑA	Marzo 14	ORTEGA	Abril 11
"Orisa"	Marzo 29	OROPESA (**)	Abril 27

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1052Mzo.o-1914.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Las buenas mercaderías é instalaciones

De la Maison Varonne

CALLE SARANDI N. 512

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL MIERCOLES 4 de Marzo á la 1 1|2 en punto de la tarde, continuando á las 8 1|2 de la noche, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse sus dueños del país.

Las modernas y finas mercaderías, surtido de invierno, acabado de recibir: Vestidos, sombreros, broderies, encajes, terciopelos, charmeuse, velos, cachemires de seda, tules, paños de lana y sedas, fantasías de última novedad, plumas, flores, cintas y demás artículos á la vista.

LAS INSTALACIONES

2 grandes armazones, vidrieras, mostradores, artefactos luz eléctrica, espejos, espejos de 3 fases, juegos de vestíbulo y sala, guarda-ropas pino tea, etageres americanos, estanterías, máquinas de coser, 1 id. de tablear, maniquíes, 2 lindas bibliotecas de nogal, 1 escritorio americano, prensa de copiar, juego tapizado en cuero, perchas, 1 vitrina, 2 grandes roperos pino tea, etc., etc.

Estará en exhibición la víspera del remate. Comisión 5 o|o á cargo del comprador. La entrega de todo al día siguiente de 8 á 12 a. m.

Garantía el 25 o|o.

997-Mz.4.

José B. Gomensoro

Buenos muebles

3 amueblados de nogal Luis XV para sala, dormitorio, 2 amueblados de roble para comedor, 3 juegos para vestíbulo de mimbre, artefactos para luz eléctrica, camas de bronce, guarda ropas nuevos, espejos mayólicas, jardineras, plantas finas, bibliotecas de roble, toldos nuevos, perchas para vestíbulos, porcelanas, cristales, metales y de infinidad de objetos para familia.

En mi salón de ventas Piedras 318

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de amueblados para sala, dormitorios, comedor, escritorio, vestíbulos y de gran variedad de artículos.

Con exhibición la víspera del remate. La entrega de todo al día siguiente.

Garantía en dinero al que compre.

1041 Mzo. 6.

José B. Gomensoro

De la casa chica

Calle Cebollatí 1803 esquina Yaro

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 8 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataré en la misma propiedad, á la más alta postura, por orden de su dueño; esta casa que tiene 4 piezas, con cielo raso de tablas, cocina, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes y luz eléctrica. Empedrado pago á Yaro y caño maestro.

El terreno mide 10 m. 727 de frente al Sur á la calle Cebollatí, por 9m.825 también de frente al Oeste á la calle Yaro, área 118m.84.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o.

976-Mz.8

José B. Gomensoro

5 BUENAS CHACRAS

Al lado de la Estación Canelones

Especiales para cabañas, granjas, lecherías, viñedos, acopio de cereales ó recreo, á una hora de Ferrocarril de la capital. Areas 7, 8 y 10 hectáreas.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio, remataré por orden de su propietario una de las fracciones, contiene grandes galpones de material, y valiosas mejoras, quinta, monte, alfalfar, manantial, etc., y todas las tierras son excelentes para viñedos ó labranza. Con frente á caminos importantes y son de formas regular y proporcionadas.

La forma de venta es muy ventajosa: los compradores pueden optar entre el pago al contado, ó pagando las pequeñas amortizaciones hechas y hacerse cargo de un gravámen en títulos H del Banco Hipotecario hasta el 50 o|o del precio de venta con las limitaciones establecidas en los carteles detallados.

TITULOS BUENOS

Escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 o|o. Ruego á los interesados las visiten. Planos é informes: Piedras 318 ó C. L. Migone.—Canelones.

1042 Mzo. 18.

Enrique Gomensoro Ruano

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la moderna casa baja

CON JARDIN AL FRENTE

EN LOS POCITOS

Calle Chucarro núm. 75

ENTRE PEREIRA Y BARREIRO

En la mejor situación de esta privilegiada localidad. A 200 metros de la Rambla : : :

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 5 p. m. remataré á la más alta postura esta propiedad que consta de vestíbulo, sala, gran comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., sótano en toda la casa, patio con vidriera, jardín al frente, corral, luz eléctrica, aguas corrientes, algibe, etc.; de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados el Banco Hipotecario del Uruguay con Oscar N. Tebot por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, asistido del alguacil y actuario del Juzgado en remate público el siguiente bien al mejor postor: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 28 del Pueblo de los Pocitos de este departamento, compuesto de una área superficial de 433 metros, 79 decímetros, teniendo 20 metros 20 ctm. de frente al Noroeste á la calle Alejandro Chucarro, denominada antes Vesuvio, por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con el N.o 75, por 21 metros, 475 milímetros de fondo al Sud-Este por donde linda con don Francisco Ossola, por el Nord-Este con don Bernardo Vanoli y por el Sud-Oeste con la sucesión Rossi.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 18 de Febrero de 1914.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 8.500 en Títulos Serie I que al último semestre en 30 Setiembre de 1913 estaba reducido á $ 8.281,89, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.432,29, de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos.

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de $ 8.500 á 30 años solo pagarán una cuota semestral de $ 349.63 por interés, comisión y amortización de la deuda.

926-Mz15.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

EL DOMINGO 15 DE MARZO

A LAS 3 p. m.

En Sayago!

Molinos y Raffo!

30 solares 4 casas

La hermosa granja de D. A. Lavaggi

Hermosas arboledas frutales

Grandes Viñedos en producción

A 300 metros de la curva del eléctrico La Comercial y estación Sayago, lindando con la hermosa granja de la sucesión Mondino.

¡¡$ 5, 6 y 7 por mes!!

Carretera macadamizada al frente

Todos los solares con plantaciones

Localidad hermosa, alegre y de porvenir

Eléctrico gratis: Uruguay y Florida a las 2 1|2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

995-Mzo.15.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

Por división de condominio

¡En la Ciudad Nueva!

Calle Mercedes N.os 1241 y 1243, entre las de Yí y Cuareim.

¡Buena propiedad de altos!

Que reditúa la elevada renta de 1620 pesos anuales, pudiéndose aumentar ésta sin dificultad.

Procederé á la venta de ésta hermosa finca el 5 de Marzo próximo con arreglo al siguiente,

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de Segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión Rosaura Ansaldo de Vidal", se hace saber al público que el día cinco de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros, 441 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Mercedes, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1241 y 1243, 24 metros 52 milímetros de fondo al Norte, lindando por ese lado con doña María Soriano Díaz, por el Oeste con don Pedro Etcheverry y por el Este con don Esteban Gabino y don Luis Pedeti. Este bien ha sido tasado en la suma de 19.648 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación mencionada ó sea la suma de $ 13.098. 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1914.—**Eduardo Díaz Falp**, Actuario.

780 Marz. 5.

José L. Laugarou

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo

situado en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, una de las mejores fracciones del Departamento, con canteras de piedra y hermosos arenales.

Area total 1349 hectáreas 9985 m. 44 c.

Base de venta $ 170 hectárea

2|3 partes $ 113.32 hectárea

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno por licencia concedida al titular, dictada en el expediente sucesorio de don Enrique Platero, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se procederá, por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la fracción señalada con la letra E en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Lessa con fecha 13 de Enero del año próximo pasado del campo del Riachuelo, departamento de la Colonia, compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil novecientos ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros, cuyos límites son los siguientes: Al Norte el arroyo Riachuelo y parte con las fracciones D. y X. del mismo campo, al Sud el Río de la Plata, al Este doña Sofía Platero de Idiarte Borda; fracción X. y Oeste fracción D. El campo á venderse se encuentra tasado á razón de ciento setenta pesos la hectárea y la base de venta será las dos terceras partes de dicha tasación ó sea la suma de ciento trece pesos treinta y dos centésimos hectáreas. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos y que los títulos, planillas y expediente respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 5 de 1914.—José Pedro Barbot, escribano adjunto.

674-Mz.6.

Victorica y Muiños

CAMPO EN MALDONADO

El 10 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos al mejor postor en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, una hermosa fracción de campo, situada en la 8.a sección del departamento de Maldonado, compuesta de 163 hectáreas, 8090 centiareas, lindando con Evangelista Moreno y sucesión Leonines Moreno por el Norte: por el Sud Oeste con los hermanos Valdez: por el Nord Oeste con Isidro Fernández Chaves y por el Este con Venancio Moreno. El arroyo Sarandí Grande cruza el campo y le dá aguadas permanentes.

Está arrendado á $ 1.20 y se entregará á los dos meses de escriturado, prévio aviso al arrendatario.

El campo es el conocido por de Paullillo, y tiene una hipoteca de $ 3,000 que el comprador puede tomar á su cargo si así le conviniese.

La venta es forzosa, por lo que den, pues se necesita dinero para emprender otro negocio.

Para ver el plano y otros datos ocurrase á nuestro escritorio: Orillas del Plata 1014, Montevideo.

968-Mz.10

J. Gómez Blanco

Judicial

El día 12 de Marzo de 1914 á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio.—De un campo de 81 hectáreas, sito en el departamento de Canelones, 7.a y 9.a sección judicial.—El mismo día, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, calle Paysandú N.o 795, de una propiedad de cinco piezas y demás servicios.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Ana Aggeno de Aonso contra Eugenio Aonso, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del mes de Marzo próximo, á las horas y lugares que se expresarán, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde del día indicado, una fracción de campo con sus mejoras, situada en la séptima y novena sección judicial del departamento de Canelones, señalada en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, levantado en Noviembre de 1912, con el número cinco, compuesta de una extensión superficial de 81 hectáreas 9.901 metros, que se deslindan así: por el Norte, con la línea quebrada de 513 metros y con otra de 314 metros, lindando respectivamente con Gregorio Barreto y Egidio de León, y separada de éstos por Camino Vecinal; por el Sud, con la fracción número cuatro, adjudicada á don José Aonso y con una extensión lineal por este lado de 1.752 metros 50 centímetros; por el Este y SudEste, con el arroyo Solís Chico y parte de la fracción número uno, adjudicada á doña Ana Aggeno de Aonso, y por el Oeste, con línea de 261 metros y 70 centímetros, con Pedro Rodríguez y P. de Ambrosio y también con otra línea más de 311 metros con Manuel Barreto. Y segundo: En el lugar de su ubicación, á las cinco de la tarde del día indicado, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana número 158 de la nueva ciudad de Montevideo, teniendo una extensión superficial de 120 metros, 868 milímetros, con 10 metros 8 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú número 795, lindando por el Norte con A. Ortega, por el Este, con Llamas y por el Oeste, con Calao.

Se previene: 1°. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2°. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 16 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Por datos, al rematador, calle 25 de Mayo número 412.

822-marz-12

José M. Martinez

Judicial y al mejor postor

En el importante camino Suárez

De una buena casa-quinta con cinco piezas, cocina, letrina, altillo, y cuyo terreno mide 3511 metros y 50 decímetros cuadrados, teniendo 25 metros y 50 centímetros de frente al Camino Suárez número 238. Al lado del camino Lúcas Obes y con tranvía de "La Comercial" al frente.—Títulos perfectos.

Soberbio paraje, rodeado de expléndidos chalets y quintas.

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Julia Fernández de Pereira, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día ocho de Marzo próximo á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José María Martínez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio existente en el mismo y demás mejoras, situado en la décima cuarta sección judicial de este departamento, compuesto, según plano del agrimensor don P. Porfido levantado en treinta de Junio de mil novecientos siete, de una extensión superficial de tres mil quinientos once metros y cincuenta decímetros, teniendo veinticinco metros y cincuenta centímetros de frente al Sudeste sobre el camino de Suárez, donde el edificio está señalado con el número doscientos treinta y ocho; ciento cuarenta y nueve metros ochenta y dos centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción vendida á don José Foglia; ciento sesenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros en el costado Sud, lindando con más terreno de la prestataria señora Fernández de Pereira, y por su fondo, al Oeste, el Arroyo Morales ó Quita Calzones. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 20 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

891-Mzo.8.

José Pazos

Al mejor postor: Un solar de terreno con árboles frutales y plantas de distintas clases. El terreno consta de 13 metros, 394 mlm. de frente por 55 mts. de fondo, formando un total de 740 mts., 50 decímetros cuadrados. Es como para hacer una casa con jardín, para fábrica, barraca, o para casas con departamentos, para todo, es útil por su extensión.

EL DOMINGO 8 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, calle Gil, lindando con la casa señalada con el núm. 19 entre Agraciada y Uruguayana, procederé a la venta de este terreno con títulos buenos, los que se hallan a disposición de los interesados en el expediente sucesorio, "Domingo Peirano" en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. Turno, calle Sarandí 423. La venta será sin base alguna, por lo que paguen los interesados, siendo de su cuenta los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, y el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 de 2 a 5 p. m., o al domicilio, Rocha 4a.

1006 Mz. 8.

Federico A. Mula Paullier

POR ORDEN

De la Compañía de Tierras—Frente a la Estación Pocitos

EL DOMINGO 8 DE MARZO

A las 4.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, calle Rivera, casi frente a la de Pereyra, venderé al mejor postor y con facilidades de pago, estos dos preciosos solares, con mejoras, de un área cada uno de 10 metros x 57 m., 10 cents., o sean 571 ms. cuadrados.

Están completamente cercados, teniendo al frente tejido de alambre y un gran porton. Empedrado y vereda pagos.

Entre el Gran Parque Central, Villa Dolores y Pocitos, y casi sobre la Gran Avenida que unirá el Parque Central con la Avenida Brasil.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á 2 años de plazo, con interés del 7 o|o anual. Paraje delicioso, con tranvía de 4 centésimos. A un paso de nuestro primer balneario, y en sitio de inmenso porvenir.

¡Al Sur! ¡Al Sur!

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores. Darán en seña por cada solar, pesos 100. Por más detalles, en mi oficina: 25 de Mayo 412.—Teléfono La Uruguaya 1945 (Central).

1009 Mzo. 8.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades al mejor postor, para pago de Hipoteca. — Llamo empeñosamente la atención de los hombres de dinero y de gusto, sobre la importancia superior de estos lotes : : : : : : :

EL LUNES 9 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en los autos seguidos por don José Peluffo, contra don Luis Bonifacio, venderé en 1.er término y en el lugar de su ubicación la hermosa casa baja, calle Minas N.o 1423, entre las de Rivera y 18 de Julio, con el eléctrico en la puerta, con frente lujoso, 3 balcones espléndidos, zaguán y primer patio, con frizos de mayólica y pisos de mosaico, claraboya y otro patio, más 7 espaciosas piezas, 2 más independientes y una de altos, cuarto de baño, cocina, etc. y demás comodidades. Es realmente espléndida esta propiedad y todo el que la visite saldrá encantado de ella. Por otra parte su ubicación es importantísima, á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.

En seguida á las 5 y 1|2 de la tarde y en lugar de su ubicación, venderé también al más alto precio, la propiedad calle Agraciada del N.o 2608 al 2610 entre las de Córdoba y Santa Fe, ocupada por una talabartería con gran salón al frente y casa para familia al fondo, con zaguán y entrada independiente patio, escusado, cocina, aguas, etc. y demás comodidades. Llamo la atención sobre el valor é importancia de la Avenida Agraciada á la cual da frente esta valiosa propiedad.

Para más datos, véase el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado, "José Pelufo contra Luis Bonifacio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo á las horas que se indicarán y en los lugares de su ubicación se procederá por el Martillero don Jaime Maeso asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles. 1.o A las cuatro de la tarde: Un terreno con el edificio en el construído y las mejoras que contiene, ubicado en esta capital, compuesto de 360 metros, 31 decímetros cuadrados, con 10 metros, 73 centímetros de frente al Este sobre la calle de Minas, entre las de 18 de Julio y Rivera, estando designada su puerta con el N.o 205 hoy N.o 1423; con 33 metros, 50 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con los sucesores de Yeregui, 33 metros 67 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con los sucesores de doña Micaela P. de Amuedo y por el Oeste linda con los sucesores de don Pedro Irigoyen, y 2.o á las cinco y media de la tarde. Un terreno con los edificios y mejoras que en él existan, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco de esta Capital, compuesto de un área superficial de 432 metros 76 decímetros, teniendo de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 523 al 527 inclusive, ocho metros con 59 centímetros; mide cincuenta metros con 108 milímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con don Aurelio Rocca, por el Norte linda con don Gregorio Perdomo y por el Sud con don Juan Francisco Pérez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuestos serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423; á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 18 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.

879-Mz.9.

HORACIO TRAPANI

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES.--Supervielle y Cía.

Avenida Brasil y Calle Bolívar

MIRADOR ROSADO

4 Magníficos SOLARES

A PLAZOS INMEDIATOS A

POCITOS

y Boulevard Artigas

Ubicación soberbia y de Valorización constante

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 y 30 de la tarde, en los propios terrenos, procederé á la subasta de estos hermosos solares y con base de $ 3, 3.50 y $ 6 metro, pagadero en cuotas fijas de $ 15 y $ 20 por mes, sin interés.

Pidan planos é informes: "Sección Remates" del Banco Francés Supervielle y Cía., 25 de Mayo 423.

1027-Mzo.8.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En la novísima ciudad!

GRAN REMATE LIQUIDACION

28 solares soberbios

Sobre las calles

Bolivar, Canelones, Mauá, Guaná y Charrúa

¡Ubicación magnífica! En pleno centro de edificación moderna. Entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Canelones y la calle Rivera. A 150 metros del conocido Mirador Rosado, y del tranvía eléctrico número 31 a Pocitos.

VENTA LIBERAL

A $ 12, 15 y 20 por mes

El Domingo 15 de Marzo á las 3 p. m.

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos e informes: en el Banco Popular o en mi Oficina, Misiones 1364.

996-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CASA-QUINTA

Con hermosos jardines, cómodo edificio, cochera, gallinero y demás mejoras : :

Avenida 21 de Setiembre (antes Constituyente)

Casi esquina Williman

Frente al conocido almacen de La Llave

Llamo la atención sobre su ubicación privilegiada; equidistante de Pocitos y el Parque Urbano; con el tranvía número 35 a la puerta, y en un centro de costosa y moderna edificación.

El domingo 15 de Marzo

A las 5 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de una superficie de 1153 metros 85.50 cents., teniendo dos frentes, uno sobre la Avenida 21 de Septiembre y otro sobre la calle Williman.

Consta el edificio de 7 piezas de bajos y una de altos, cocina, w. c., despensa, carbonera, corredores con galería, pozo con molino, y cañerías de riego en todo el jardín, caballeriza, instalaciones de luz eléctrica y gas, etc.

Nota—El Banco Hipotecario ha acordado sobre esta propiedad, un préstamo de $ 7.500.00 en cédulas, que el comprador puede tomar a su cargo si así lo desea. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Más informes: Misiones 1364.

997-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE LA MANZANA N. 578

del Balneario de Piriápolis

¡A Plazo -- A Plazo!

Frente á la avenida de Mayo y á la hermosa fuente de Venus —Distante 400 metros del concurrido Hotel Miramar y 500 de la Rambla de los Argentinos.

Superficie 3481 metros cuadrados

Base de venta $ 1.00 el metro

El Lunes 16 de Marzo

A las 2 de la tarde

Condiciones de pago—La suma de pesos 3.374.48 dividida en cuatro anualidades iguales, sin interés, de pesos 843.62; cada una pagadera: la primera el 8 de Mayo próximo y el saldo que resultare al contado.

Oblación: 10 por ciento.

Informes: Misiones número 1364.

1025-Mzo.16.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural N.o 33 H. De una magnífica granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los hoteles del Prado, Central y Suizo, Dpto. de la Colonia, 10.a sección judicial : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé, al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Al Sud de la Colonia Suiza, á 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y á 2 y 1|2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7576 centiáreas y 20 decímetros, teniendo un sólido edificio compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino á viento con un tanque de 2000 litros, pozo, pileta, bebedero y cañería de distribución y demás servicio. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de ocho á diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suhr; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de 7.500 $ en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo. estaba reducido á $ 7.202.49 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 912.08 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización intereses y comisión es de $ 308.49.

Títulos de propiedad garantidos y que se hallan á disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1892 (Art. 18 bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480.

897-Mz.27.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural 12 H. De una fracción de campo, departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del arroyo Rosario (puntas), á 10 kilómetros de la estacion Colonia Suiza y 6 de la estacion Cufré, compuesta de 71 hectáreas, 85 áreas, 66 centiáreas, 2 decímetros : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor la propiedad que á continuación se detalla: Que linda con el Oeste con el Arroyo del Rosario; por el Este con don Esteban Mendaña; por el Sud con don Simón Maciel, don Liborio Aguirre y don Francisco Aguirre y por el Norte con don Pedro Perdomo.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 12.000 en Títulos Hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre pasado estaba reducido á $ 11.523.96 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á pesos 2.026.57 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos". El servicio semestral por amortización, interés y comisión es de $ 493.59.

Títulos de propiedad garantidos y que se hayan á disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892. (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

898-Mz.27.

Angel Gazzano

Por orden del Banco Territorial del Uruguay

¡Gran propiedad para Renta!

EL MIERCOLES 11 de Marzo á las 5 p. m., y en el lugar de su importante ubicación remataré por orden del Banco Territorial del Uruguay y cuenta de quien corresponda la propiedad con departamentos situada en la calle Yaguarón números 1.929 al 1.937 entre las de Asunción y Lima; con una área de 803 metros cuadrados, toda edificada y que produce pesos 185 mensuales de alquiler!

Se venderá con grandes facilidades de pago

Títulos de primer orden. Visítenla los interesados y pidan informes al Banco Territorial, Zabala 1372 ó a mi escritorio: Isidoro de María 78.

Próximamente daré más detalles.

1012-My.11.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Inauguración de la Estación de Invierno

GRANDES REMATES

DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una Casa Importadora

En mi casa, calle Rincón número 449 el lunes 2, miércoles 4 y viernes 6 de Marzo.

A las 1 1|2 en punto: gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación de invierno.

986 Mzo. 6.